



INFORME DE GESTION

PLAN DE ACCION 2007-2012

Vigencia 2011





**CONSEJO DIRECTIVO
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDIO
VIGENCIA 2012**

Dra. SANDRA PAOLA HURTADO PALACIO
Gobernadora del Quindío

REPRESENTANTES DE LOS ALCALDES

Dr. OMAR VALENCIA VÁSQUEZ
Alcalde Municipio de Córdoba

Dr. MARIO ALBERT CAÑAS LÓPEZ
Alcalde Municipio de Génova

Dr. JOSE ANCIZAR QUINTERO QUINTERO
Alcalde Municipio de La Tebaida

Dr. JHON EDGAR PEREZ ROJAS
Alcalde Municipio de Quimbaya

REPRESENTANTES DEL GOBIERNO CENTRAL

Dr. DIEGO ARANGO MORA
Delegado del Presidente de la República

Dra. MERY ASUNCION TONCEL G.
Delegada Ministerio de Ambiente, Vivienda y
Desarrollo Territorial

REPRESENTANTE CABILDOS INDÍGENAS

Sr. CONSTANTINO RAMÍREZ BEDOYA

REPRESENTANTES ORGANIZACIONES AMBIENTALISTAS

Dra. YURANY LORENA VILLEGAS

Dr. CARLOS EFREN GRANADA MADRID





**COMITÉ DE DIRECCIÓN
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO**

DR. CARLOS ALBERTO FRANCO CANO
Director General

DR. GUSTAVO ADOLFO PINEDA
Asesor de Dirección

ING. PAULA ANDREA OSSA SANTA
Subdirectora de Ejecución de Políticas Ambientales

DR. CARLOS ANDRES VELASCO FRANCO
Subdirector de control y Seguimiento Ambiental

DRA. CLAUDIA JANETH ZAPATA BELTRAN
Subdirectora Operativa, Administrativa y Financiera

DRA. AMANDA TANGARIFE CORREA
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Direccionamiento Estratégico

DRA. YOLANDA GONZALEZ VEGA
Jefe Oficina Asesora Jurídica

DR. JAMES CASTAÑO HERRERA
Jefe Oficina Asesora de Control Interno





CONTENIDO

1. PRESENTACION	5
2. PLATAFORMA ESTRATÉGICA	6
2.1. Misión	6
2.2. Visión	6
2.3. Objetivos de Calidad	6
2.4. Mapa de Procesos	7
3. GESTIÓN Y RESULTADOS PAT 2011	7
3.1 Análisis general	7
3.1.1 Fondo Nacional de Calamidades	9
3.2. Estrategias Transversales del Plan de Acción	10
3.2.1. Educación Ambiental	10
3.2.2. Desarrollo Sostenible	13
3.2.3. Regionalización	14
3.2.4. Gestión de la calidad	15
3.3. Programas y Proyectos	16
3.3.1 Ejecución Física y Financiera	16
3.3.1.1 Programa I "Planificación Ambiental de la Gestión Territorial"	16
3.3.1.2 Programa II "Gestión Integrado del Recurso Hídrico"	19
3.3.1.3 Programa III "Promoción de Procesos Productivos, Competitivos y Sostenibles".	37
3.3.1.4 Programa IV "Conocimiento, Conservación y Uso de los Recursos Naturales".	47
3.3.1.5 Programa V "Prevención y Control de la Degradación	61
3.3.1.6 Programa VI "Fortalecimiento del SINA para la Gobernabilidad Ambiental Ambiental".	116
3.4 Informe financiero	160
4. INDICADORES	171
4.1. Indicadores Mínimos Resolución 964 de 2007	171
4.2. Indicadores Sistema integrado de Gestión	173





PRESENTACIÓN

La Corporación Autónoma Regional del Quindío al finalizar la vigencia fiscal 2011, elabora este informe de la gestión realizada con el propósito de poner en conocimiento de la Asamblea Corporativa para su aprobación como lo establecen los estatutos corporativos en la resolución 988 de 2005. Igualmente el Decreto 1200 de 2004, establece que la Dirección General de las Corporaciones debe rendir informes periódicos ante su Consejo Directivo que den cuenta de los avances físicos y financieros del Plan de Acción Trienal, y posteriormente ser presentados a la ciudadanía en audiencia de rendición de cuentas anual en los términos del Decreto 330 de 2007.

La Ley 1263 de 2008 y el Decreto 3565 de 2011 han ampliado los periodos administrativos de las corporaciones por lo que el periodo que inicialmente correspondía a un trienio, en la actualidad es de cinco años y un semestre, terminando en junio de 2012. Los programas, proyectos y metas se han estructurado para este periodo administrativo, realizando los respectivos ajustes y la definición de nuevas metas de acuerdo a las situaciones legales que así lo han establecido.

El Decreto 2350 de 2009 indica como el informe anual debe estructurarse considerando la descripción del avance de los programas y proyectos, el porcentaje de avance anual de las metas físicas y financieras; el estado anual del presupuesto de ingresos y gastos; y el comportamiento para cada vigencia de los indicadores mínimos de gestión definidos en la Resolución 643 de 2004 modificada por la Resolución 964 de 2007.

Teniendo en cuenta el marco normativo referenciado, este informe en un lenguaje sencillo y entendible a cualquier tipo de lector pueda tener claro, los resultados obtenidos por la entidad en la protección, conservación y administración de los recursos naturales del Departamento del Quindío y los aportes al Sistema Nacional Ambiental de Colombia.

De manera especial se describen las gestiones financieras y físicas alcanzadas en desarrollo de las actividades de prevención, atención y mitigación del riesgo, ocasionado por la presencia del fenómeno climático de fuertes lluvias denominado "la niña", y los recursos gestionados ante el Fondo Nacional de Calamidades subcuenta Colombia Humanitaria.

El documento contiene la información de los seis programas institucionales y los 26 proyectos que estos contienen, describiendo cada una de las metas alcanzadas y los impactos generados con las mismas.

Esperamos que este informe anual de gestión contribuya al conocimiento institucional y que la información aquí compilada se convierta en documento referente para todas las entidades y ciudadanos del Quindío, participe todos en la preservación de nuestro valioso patrimonio natural en el Quindío.

CARLOS ALBERTO FRANCO CANO
Director General





2. PLATAFORMA ESTRATÉGICA

2.1. Misión

Conservar, proteger, recuperar y administrar, los recursos y ecosistemas naturales y su relación con los sistemas culturales, en el ámbito local, regional y global, con dedicación, conocimiento y transparencia a través de procesos de formación, participación social, ordenamiento y articulación del SINA, en busca de un ambiente sano y un desarrollo sostenible, para aportar a una mejor calidad de vida de las generaciones presentes y futuras y al disfrute que ellas hagan de su entorno.

2.2. Visión

La Corporación Autónoma Regional del Quindío CRQ, es una entidad transparente, eficiente y responsable, con credibilidad, confianza y reconocimiento, con presencia institucional clara y oportuna, que conserva y administra la oferta ambiental en el departamento del Quindío, siendo ejemplo en el sector público, a través del conocimiento, el expertismo y el manejo de los recursos, los ecosistemas y la biodiversidad, con la acción de funcionarios comprometidos, capacitados y honestos, con capacidad para generar consensos culturales y sociales, trabajando por un departamento amable y ambientalmente sano y la construcción de región, para posibilitar el desarrollo humano sostenible y mejorar la calidad de vida.

2.3. Objetivos del Sistema Integrado de Gestión

La Corporación Autónoma Regional del Quindío en aras de integrar y determinar las prioridades de actuación, ha definido cinco directrices y objetivos, así como los indicadores que permitan evaluar en forma coherente su desempeño:

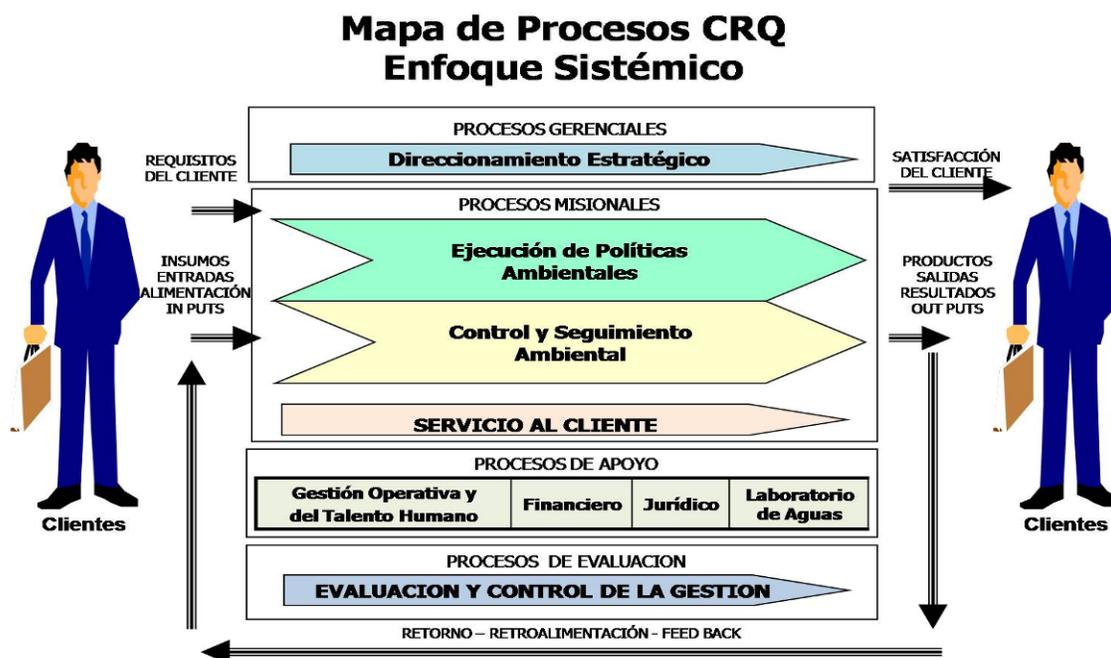
OBJETIVOS
Alcanzar y Mantener los estándares definidos en la organización
Adoptar, formular e implementar Políticas, Planes, Programas y Proyectos de Gestión Ambiental
Direccionar y fomentar acciones de conocimiento, uso y conservación del Patrimonio Natural
Salvaguardar el patrimonio natural bajo el ejercicio de la Autoridad Ambiental
Garantizar la satisfacción de nuestros clientes





2.4. Mapa de Procesos

La interacción de los procesos establecidos en la Entidad permite realizar la planificación de las actividades y servicios, la ejecución de los proyectos orientados al cumplimiento de la misión, la verificación y medición para determinar el estado de avance y que medidas es necesario tomar para garantizar el mejoramiento.



3. GESTION Y RESULTADOS PLAN DE ACCION VIGENCIA 2011

3.1. Análisis General

De conformidad con el Decreto 1200 de 2004 y el comportamiento para cada vigencia de los indicadores mínimos de gestión definidos en la Resolución 643 de 2004 modificada por la Resolución 964 de 2007, se ha realizado un corte de información sobre las actividades desarrolladas y los recursos ejecutados al cierre del 2011.

Podemos verificar en la tabla siguiente, la cifra de inversión realizada en el quinquenio de \$53.981 millones, que da cuenta del cumplimiento del plan financiero del Plan de Acción, el cual supera levemente la meta de inversión proyectada en \$52.700 millones.





CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO					
AVANCE FINANCIERO ACUMULADO PLAN DE ACCIÓN A 2011					
hasta 2.007	hasta 2.008	Hasta 2.009	Hasta 2.010	Hasta 2011	Meta Financiera
9.096	22.925	33.437	42.307	53.981	52.700
17%	44%	63%	80%	102%	100%

Las gráficas siguientes que muestran la inversión discriminada en los seis programas de inversión institucionales, dan cuenta de la significancia de la gestión integrada del recurso hídrico, como el de mayores recursos invertidos en el quinquenio, pero es muy notable el incremento de la inversión en el año 2011 del programa de Prevención y control de la degradación ambiental, ya que en este programa están contenidos los proyectos que involucran la gestión del riesgo y el programa de valorización de residuos sólidos inorgánicos, que se constituyen en los dos ejercicios ambientales de fuerte impacto en la gestión de este periodo anual.





3.1.1 Fondo Nacional de Calamidades

De acuerdo a directrices y lineamientos del gobierno nacional, la Corporación Autónoma Regional del Quindío, adopto a través del Acuerdo No 005 de su Consejo Directivo, el Plan de Acción Para la Atención y Mitigación de sus Efectos – PAAEME, como instrumento de planificación para afrontar la ola invernal 2010 – 2011.

Dentro de este documento, se definieron una serie de proyectos, que de acuerdo al diagnóstico que se realizó en el PAAEME, eran necesarios ejecutar para en primera instancia, restituir las condiciones ambientales deterioradas por la presencia del fenómeno de la niña y a su vez, tomar medidas de prevención para continuar afrontando dicho fenómeno

Este portafolio de proyectos, fue presentados al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (Hoy Ministerio de Ambiente y de Desarrollo Sostenible) para su viabilización y posterior presentación a la Junta Directiva del Fondo Nacional de Calamidades.

De este abanico de proyectos en primera instancia fueron aprobados dos de estos, suscribiéndose el convenio 075 de 2011, entre la CRQ y el MAVDT (Hoy MADS), los cuales son: "Recuperación de cauces y las rondas de corrientes hídricas del departamento del Quindío, a través del desarrollo de obras y actividades que permitan restituir su dinámica natural" y "Restauración ambiental de áreas degradadas por fenómenos de inundaciones y remociones en masa".

Posterior a esto, a la entidad le fueron aprobados cuatro proyectos más; por lo que se genero el otrosí del mencionado proyecto, iniciándose la ejecución de los siguientes proyectos: "Recuperación de 17 cauces y rondas de corrientes hídricas urbanas en el municipio de Armenia a través del desarrollo de actividades que permitan restituir su dinámica natural", "Recuperación del suelo a través del desarrollo de obras para la conducción de aguas lluvias y restauración vegetal en el sector del diamante Municipio de Pijao", "Recuperación y des colmatación del cauce y la ronda de corriente hídrica a través del desarrollo de obras y actividades que permitan restituir su dinámica natural de la quebrada pizarras, municipio de Pijao" y "Recuperación de los cauces y rondas de corrientes hídricas de la Quebrada los Justos, municipio de Córdoba, Quebrada la española, Municipio de Pijao y Quebrada La Picota, Municipio de Buenavista".

Si a las cifras de inversión institucional adicionamos estos recursos que aunque fueron ejecutados a través del mecanismo financiero de fiducia, y por lo tanto no fueron adicionados al presupuesto institucional, si dan cuenta de la gestión de recursos para la protección y recuperación ambiental de la jurisdicción quindiana.





La gráfica siguiente que incluye las cifras de inversión del presupuesto institucional mas las cifras de ejecución de los recursos gestionados ante el Fondo Nacional de Calamidades subcuenta Colombia Humanitaria, da cuenta de la alta dedicación que la entidad le otorgo al tema de la gestión del riesgo.



3.2. ESTRATEGIAS DE DIRECCION EN EL PLAN DE ACCION

Para la ejecución del Plan de Acción 2007 – 2011, la entidad definió cuatro estrategias que direccionan el curso a seguir para lograr los objetivos que a cinco años se ha propuesto, incluyendo en ellas programas, proyectos, indicadores de producto, metas y mecanismos de seguimiento y evaluación. Las estrategias definidas son las siguientes: Regionalización, Desarrollo Sostenible, Gestión de la Calidad y Educación ambiental y participación social.

3.2.1. Educación Ambiental

La estrategia de Educación y Participación social:

De acuerdo a la Ley 99 de 1993, las Corporaciones Autónomas deben trabajar en el tema de educación ambiental; pero la actual administración de la entidad cree que la CRQ debe ir más allá. Es por eso que los veintiséis proyectos que componen el Plan de Acción incorporan el componente de educación ambiental, convirtiéndose así esta temática en transversal para cada una de las acciones que adelanta la entidad.

La educación ambiental, se aborda desde la educación formal y la educación para el desarrollo humano y el trabajo (antes educación no formal); Educación ambiental que se complementa con la estrategia de medios de comunicación que se corresponde con la educación informal.

La Educación formal, se trabaja a través del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental CIDEA para el ámbito Departamental, los Comité de Educación Ambiental - los COMEDA a nivel Municipal, los Proyecto ambientales escolares - PRAE y la red de dinamizadores, compuesta básicamente por educadores del departamento.

La educación ambiental para el desarrollo humano y el trabajo (antes educación no formal), se aborda desde los medios masivos de comunicación, los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental - PROCEDA, los promotores ambientales, proyectos comunitarios y con los todos los segmento poblacionales públicos y privados de la jurisdicción.





Como resultados más relevantes de la aplicación de la Estrategia de dirección de la educación ambiental y la participación social, se describen a continuación, los siguientes:

A nivel de la Ecorregión del eje cafetero, se continuó de manera consecuente, con la necesidad de incorporar la temática del cambio climático, en la implementación de la **Estrategia Regional de Educación Ambiental para la adaptación al cambio climático**. Articulándonos y contribuyendo así en la ejecución de la propuesta nacional de "Educación, formación y sensibilización sobre cambio climático" liderada por el Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial – MAVDT hoy día Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS y el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, a través de la cual se cumple el compromiso de Colombia con el artículo 6 de la Convención Internacional sobre Cambio Climático. Esta estrategia fue el producto de la alianza desde las Corporaciones Autónomas Regionales del Valle del Cauca – CVC, del Tolima – CORTOLIMA, de Caldas – CORPOCALDAS, de Risaralda CARDER y del Quindío – CRQ, para formular y ejecutar la Estrategia Regional de Educación Ambiental para la adaptación al Cambio Climático, que cuenta con la voluntad de ejecutar de manera coordinada en la Ecorregión del Eje Cafetero, contando con el aval y apoyo del orden nacional. En cumplimiento de la misma, en los proyectos de la CRQ, se han venido trabajando en la incorporación del tema del cambio climático, para lo cual se han diseñado y entregado a diferentes actores las cajas de herramientas sobre la temática, también se han realizado diferentes cátedras y eventos dirigidos a los usuarios de los proyectos de la CRQ. Y este año se estructuró y aplicó, en parte, la Estrategia Departamental de Educación Ambiental para la Adaptación al Cambio Climático y se constituyó el Grupo de trabajo interno de la CRQ para el tema del Cambio Climático.

Para la aplicación de la Estrategia de dirección de educación ambiental y participación social en la ejecución del Plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica - POMCH del río La vieja 2008 – 2019, el tema educativo ambiental cuenta con una mesa temática, la número 6 que se identifica con el nombre del programa No. 6 "Organización y Participación Social", desde la cual se han realizado las actividades que se relacionan a continuación y responden al avance en el Plan operativo 2010-2011:

Programa operativo de la mesa ajustado y aprobado por la Comisión conjunta. Implementación de las estrategias de comunicación para la gestión ambiental en la cuenca río La Vieja. Acciones de información con los actores de la Instancia General de Concertación del POMCH, a través de los diferentes eventos donde se pudieron convocar por necesidad de las Fases en los procesos de formulación de los Planes de Manejo de las Subcuencas de los ríos Barbas, Quindío y Roble, al igual, que en los procesos de reglamentación de corrientes para las mismas fuentes hídricas mas la Quebrada Buenavista; en la celebración del Segundo II encuentro de Comités de Educación Ambiental de los 21 municipios, con jurisdicción en la cuenca del río La Vieja, todo lo anterior en cumplimiento de la fase de ejecución.





Cien (100) actores del POMCH participaron del evento "Tercer encuentro de Comités de Educación Ambiental Municipal -COMEDAS del Quindío en el marco del Segundo encuentro de Comités de Educación Ambiental Municipales y Departamentales de la Cuenca del río La Vieja" el encuentro permitió el intercambio de experiencias y reconocer la importancia de los instrumentos de gestión de Educación Ambiental en los municipios y a nivel regional teniendo como referente la Política Nacional de Educación Ambiental, el POMCH, los Planes de educación ambiental por departamentos del Valle, Risaralda y Quindío y el plan de acción de los CIDEA y los COMEDA.

La estrategia de dirección para la educación ambiental desde el Plan de acción 2007 – 2011, se puede leer desde cada uno de los proyectos. A continuación, se puede ver como se aportó desde los mismos a adelantar procesos de seguimiento y evaluación a la implementación de instrumentos de planificación ambiental, del orden Departamental y regional. Con el objetivo de fortalecer la gestión ambiental territorial mediante el acompañamiento a los municipios en procesos de implementación, seguimiento y evaluación de instrumentos de planificación locales.

En cuanto a la actuación desde la estrategia de dirección en el ámbito del Plan departamental de educación ambiental, los escenarios de trabajo son el Comité técnico interinstitucional de educación ambiental CIDEA del departamento y desde los comités municipales COMEDA:

Nueve (09) reuniones del CIDEA donde se reafirmaron los retos en cuanto a la continuidad de la resignificación del quehacer del CIDEA Quindío, y de los PRAE, derivados de la mesa nacional del CIDEA y la Red de PRAE del 2010 y 2011, los cuales se orientan hacia la revisión y actualización del plan, definición de la ruta de gestión del plan, fortalecimiento de los roles políticos de los actores y la ampliación de la base social del CIDEA, coordinación del II Encuentro de COMEDAS del Quindío en el marco del Segundo II encuentro de Comités de Educación Ambiental Municipales y Departamentales de la Cuenca del Río La Vieja, en ejecución del Plan de Acción 2011.



El diplomado en Manejo del Paisaje y Ordenación de Cuencas, realizado en convenio CRQ con la Escuela de Administración y Mercadotecnia – EAM, el cual se organizó para fortalecer capacidades de los integrantes de los Comités Municipales y Departamental de Educación Ambiental, los COMEDA y el CIDEA del Quindío, por ello los cupos les fueron otorgados en su totalidad a estos estudiantes. Este diplomado también respondió al cumplimiento del plan operativo del CIDEA.

El diplomado que contó con la participación de estudiantes, en representación de los municipios (COMEDA), el departamento CIDEA, la Red de dinamizadores en Educación Ambiental, los Promotores ambientales.





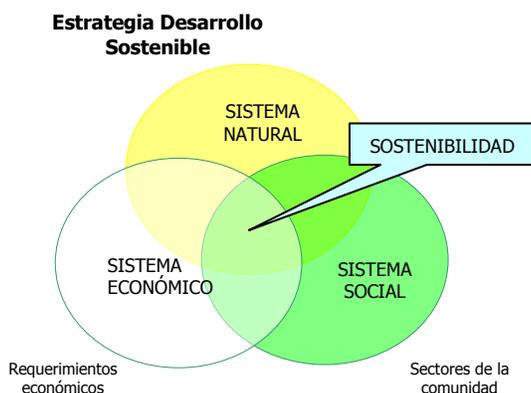
En cuanto a las ejecuciones en relación con la educación informal, en cumplimiento de la estrategia de medios, se aprovechó el avance en la comunicación directa que se ha venido consolidando en las audiencias públicas para la rendición de cuentas, los eventos de cátedras ambientales sobre temas específicos de interés, como la Gestión del riesgo, la minería, los informes de gestión de la CRQ, y la Red de reporteros verdes, que se ha posicionado en el área urbana y rural, contando con el apoyo de la fundación Panorama Ambiental en los municipios del norte del departamento: Salento, Circasia, Filandia. También con el apoyo de organizaciones no gubernamentales en los municipios de Génova y Pijao, se avanzó en la implementación de estrategias educativas que abordan el tema del cambio climático, con un trabajo muy dirigido especialmente a niños y niñas del sector de alta montaña, así como a los campesinos y a la necesidad de transferir conocimiento para la adaptación a los impactos de la modificación en las lluvias y la temperatura de esta región., En esta estrategia se han diseñado materiales lúdicos para la educación ambiental como juegos de la "Escalera de la adaptación a los cambios del clima" y calendarios del año 2012, con contenidos educativos sobre el tema para la comunidad en general.



Desde las acciones educativo - ambientales descritas anteriormente en cumplimiento de la estrategia de dirección de la educación ambiental se derivaron las demás acciones en educación ambiental que se realizaron proyecto a proyecto en cumplimiento del Plan de Acción, las cuales se presentan en los informes de gestión de cada uno de ellos.

3.2.2. Desarrollo Sostenible

Esta estrategia se direcciona hacia el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible (económicos, sociales y ecológicos) a través de los programas y proyectos del Plan de Acción hacia el logro de mejoras estructurales en el capital natural, al pasar del concepto a la práctica, a través de un ejercicio planificador para transformar de manera concreta la situación problema en materia ambiental y trascender el discurso.





En el esquema se puede visualizar el enfoque convencional del desarrollo sostenible adoptado en el Plan de acción 2007 – 2011, reconociendo el entorno como un gran sistema, dentro del cual interactúan subsistemas: el natural, el social y el económico. Al lograr la interacción equitativa entre los subsistemas, teóricamente se puede considerar el logro del desarrollo sostenible.

En la concreción de la Estrategia de dirección del Desarrollo Sostenible, a través de los 23 proyectos y sus 95 metas contenidas en el Plan de Acción, se da desde el ejercicio de la planificación y la ejecución de las mismas, tomando en consideración la identificación de las variables del entorno natural, social y económico de intervención. Lo cual se da al identificar el área geográfica a intervenir, los sujetos o actores involucrados y los recursos económicos requeridos para la ejecución de las actividades y metas de los proyectos. También se ha dado la directriz desde la dirección general, los espacios de coordinación como comités de dirección y en las reuniones con los líderes de los proyectos y responsables de las metas, referente a tener en cuenta la sostenibilidad de las inversiones de la CRQ, a través de la ejecución del Plan de Acción, las cuales deben considerar que tengan elementos de sostenibilidad, lo cual incluye, la participación y compromiso de los beneficiarios, la precisión del aporte de los mismos, la continuidad de las obras y acciones en el tiempo, a partir del empoderamiento de los actores.

3.2.3. Regionalización

CUENCA	AREA CUENCA(Km2.)	RELACIÓN CORRIENTES HASTA RÍO PRINCIPAL*	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN LAS UMC
UMC Río Quindío	42,63	Q. La Picota	Salento, Calarcá, Armenia, Córdoba y Buenavista
	122,88	R. Verde	
	151,99	R. Santo Domingo	
	74,15	R. Navarco	
	50,68	R. Boquerón	
	276,6	R. Quindío	
	718,93		
UMC Río Roble	92,4	Q. Cristales	Montenegro, Circasia, La Tebaida y Armenia
	155,37	R. Espejo	
	115,54	R. Roble	
	363,31		
UMC Quebrada Buenavista	107,31	R. Barbas	Filandia y Quimbaya
	21,7	Q. San Felipe	
	55,19	Q. Buenavista	
	184,2		
UMC Río Rojo	53,75	R. Gris	Génova
	127,55	R. Rojo	
	63,1	R. San Juan	
	244,4		
UMC Río Lejos	231,07	R. Lejos	Pijao
	231,07		

Tabla. Unidades de Manejo de Cuenca, con su descripción por áreas, ríos y municipios.





Reconociendo el agua como el eje articulador de todos los procesos, en donde confluyen todos los actores que ofertan y demandan los recursos naturales bióticos y abióticos. La Corporación Autónoma Regional del Quindío, tiene como unidad territorial la Unidad de Manejo de Cuenca - UMC, partiendo de la premisa de que la naturaleza no reconoce límites geopolíticos definidos arbitrariamente por el ser humano.

Abordando la gestión ambiental desde esta perspectiva se logra la integralidad desde la planificación hasta la intervención en el territorio por parte de la entidad; garantizándose la Gestión integral del recurso hídrico con todos sus componentes ambientales que la complementan.

Por esto, la CRQ, no reporta información de planificación ni de ejecución por Municipio sino por Unidad de Manejo de Cuenca, teniendo como base que todos los Municipios que tienen influencia sobre alguna de estas son interdependientes y de una u otra forma las acciones de uno afecta al otro.

El Departamento del Quindío se subdividió en Cinco (5) Unidades de Manejo de Cuenca, representadas en la tabla anterior.

3.2.4. Gestión de la calidad

La Entidad avanzó durante el año 2011 gracias al Sistema Integrado de Gestión, por medio de herramientas para la mejora en los diferentes procesos, por medio de la adopción de los dinamismos y la actuación procedimental de cada subdirección, oficina o dependencia.

La madurez lograda en el año 2011, se enmarca en la manera en que las personas han transformado la concepción del Sistema Integrado de Gestión y como se ha ido posicionando en la medida en que se convierte en el apoyo para las labores diarias de las personas y de las funciones de la Entidad.

Para dar cumplimiento a la estrategia de Dirección relacionada con la Gestión de Calidad, se adoptaron los siguientes pilares:

***Educación:** para las personas involucradas en el mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión.

***Apoyo Interinstitucional:** por parte de la CRQ a diversos sectores productivos del departamento para la certificación en Sistemas de Gestión Ambiental.

***Apropiación:** del Sistema de Gestión Ambiental en todos los procesos y sitios que comprende la entidad.





Las tres estrategias se desarrollaron a lo largo del año dentro de la Entidad y fuera de ella.

Se apunto fuertemente a la Educación en conceptos y temas relacionados con la Calidad y con la Gestión Ambiental. En total las actividades de formación y talleres prácticos fueron 6 durante el año y las personas involucradas en dichas actividades suman 55.

El apoyo interinstitucional se realizo durante 6 meses a empresas de diversos sectores productivos del departamento, entre los cuales se encuentran el avícola, porcicola y cafetero. Derivado de esta actividad de acompañamiento y socialización, se adelantó la documentación necesaria para que estas empresas avancen en el proceso de Certificación de Sistemas de Gestión Ambiental bajo la norma ISO 14001:2004.

Para el tercer pilar, durante el año fueron varias las actividades que se desarrollaron apuntando al posicionamiento y apropiación en los procesos, la parte de comunicación y divulgación de las actividades jugó un papel muy importante, al involucrar a todas las personas de los procesos con actividades de conocimiento y mantenimiento del Sistema Integrado.

Evidencia de la aceptación del Sistema Integrado consiste en el hecho que durante todos los meses del año se recibieron solicitudes de incorporación, modificación y eliminación, el promedio de solicitudes mensual durante el año corresponde a 17.

Durante el año 2011 se logro también dar más participación a los usuarios de las actividades del Sistema Integrado de Gestión de la Entidad, incluyendo las de Gestión Ambiental, al visibilizar el Sistema dentro de la Entidad y agilizando los mecanismos de de comunicación directa con la Entidad que corresponden a la medición de la satisfacción del cliente y las quejas, reclamos y sugerencias.

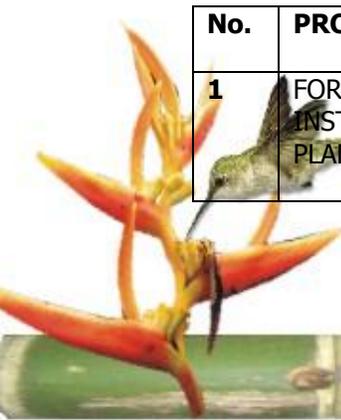
3.3. PROGRAMAS Y PROYECTOS

3.3.1. Ejecución Física y Financiera

3.3.1.1 **P**ROGRAMA I

PLANIFICACIÓN AMBIENTAL DE LA GESTIÓN TERRITORIAL

No.	PROYECTO	PRESUPUESTO			AVANCE FÍSICO
		APROPIADO	COMPROMETIDO	% EJECUCIÓN	META FISICA
1	FORMULACION INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION	30.450	28.401	93%	100





PROYECTO 1: Formulación de Instrumentos de Planificación

Meta 6: "Plan de manejo forestal para el Departamento del Quindío, formulado y Aplicado" (porcentaje de avance físico 100% - Meta cumplida)

Se formuló el Plan de Manejo Forestal para el Departamento del Quindío por parte de la CRQ en convenio con la Corporación Nacional de Investigación y Fomento Forestal – CONIF, el cual se presentó ante los integrantes de la Cadena forestal del Quindío y al grupo de funcionarios de la CRQ quienes realizaron importantes aportes al documentos antes de la versión final.

El plan ha sido adoptado como instrumento institucional que se aplica para las actividades de promoción y las de control y seguimiento de esta actividad, por los funcionarios de la CRQ. Además, este instrumento de planificación fue la fase final del Plan de Ordenación Forestal para el Quindío, que una vez socializado con los delegados de la Gobernación del Quindío, el sector de las Organizaciones no gubernamentales, los empresarios de Smurfit Kappa Cartón de Colombia, la academia a través de la Universidad del Quindío, el Secretario de la cadena, algunos reforestadores privados; es un instrumento que sirve para orientar el quehacer institucional del sector público y privado en temas forestales.

En el Plan de manejo forestal se definen tres zonas de desarrollo forestal que tienen las siguientes condiciones:

Región Centro Noroccidente conformado por los municipios de Montenegro, Calarcá, Armenia, Quimbaya y la Tebaida, poseen las mejores características para el desarrollo de un núcleo forestal productor. Con un área de aptitud forestal de 31.111,6 hectáreas de las cuales 24.523,1 ha, son de aptitud forestal sin restricciones, 2.510,2 ha con restricciones menores y 4.078,3 ha son de tipo protector.

La Nororiente en prioridad para el establecimiento de un núcleo forestal, está constituida por los municipios de Circasia, Filandia y Salento. Esta región posee un área de aptitud forestal de 17.331,3 ha, de las cuales 6.292,7 ha son de aptitud forestal sin restricciones, 6.275,8 ha con restricciones menores y 4.772,8 ha de tipo protector.

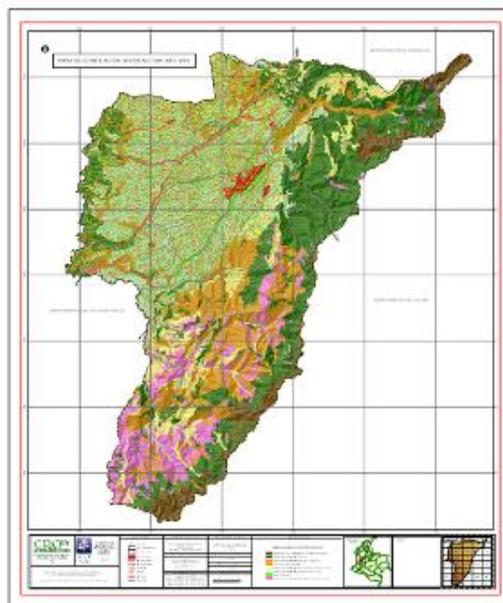
La tercera región en la zona sur del departamento: Conformada por los municipios de Buenavista, Córdoba, Génova y Pijao con un área de 30.800,0 ha de aptitud forestal, de las cuales 1.313,4 ha son de aptitud forestal sin restricciones, 9.069,6 ha con restricciones menores y 20.417,8 ha de tipo protector.

En el siguiente mapa se puede ver la distribución de las coberturas actuales que presentan estas tres zonas.





Figura 1. Mapa de coberturas del Departamento del Quindío



Meta 7: “Articulación de instrumentos de planificación ambiental y planes sectoriales en el marco de la Gestión Ambiental territorial en la Cuenca del Río La Vieja”.
(Porcentaje de avance físico 100%)

Se realizó el trabajo de articular el Plan de Manejo Forestal del Quindío con el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica – POMCH del río La vieja, en jornadas de trabajo con la Corporación Nacional de Investigación y Fomento Forestal - CONIF.

Se asesoró y orientó a los representantes de las comunidades indígenas para que se proyectara la propuesta de articulación entre el Plan de vida de los Embera – Chami con presencia en la cuenca y la articulación con el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica - POMCH del río La vieja. Esta actividad se concretó en la realización de la pre-consulta entre la Comunidad Embera Chami, representada por el Cabildo Mayor Indígena y la CRQ, lo cual requirió la visita, presentación y acuerdo con los grupos de la comunidad Embera asentados en 8 de los 12 municipios del departamento del Quindío. Este trabajo de articulación entre estos dos instrumentos de planificación a través de la pre - consulta, quedó plasmada en el documento final y la cual le dará el marco legal de validación al POMCH 2008 – 2019, lo cual será el insumo para la Consulta previa final.

La articulación, para la gestión ambiental territorial en la cuenca del río La vieja, con otros instrumentos de planificación y planes sectoriales, se logró mediante la participación de los funcionarios delegados por la CRQ a los diferentes escenarios y espacios de trabajo a nivel del departamento, de la Ecorregión del Eje Cafetero y del orden nacional, requeridos para la ejecución y articulación del Plan Departamental de Educación Ambiental, la Agenda de la Ecorregión a través de las diferentes mesas: Nodo de Cambio Climático, Sistemas de Áreas Naturales Protegidas, la declaratoria y el Plan de manejo del Paisaje Cultural Cafetero, el Plan





de la Ecorregión y el departamental en Educación Ambiental 2007 - 2019, la mesa de Planificación Ambiental, otros eventos con los Ministerios de Ambiente y Educación Nacional, para poder llevar a cabo la propuesta de delimitación de los páramos y los humedales como ecosistemas estratégicos, estos últimos en proceso de ser declarados como sitios de importancia internacional por la Convención de Ramsar.

3.3.1.2 **P**ROGRAMA II

GESTIÓN INTEGRADA DEL RECURSO HÍDRICO

No.	PROYECTO	PRESUPUESTO			AVANCE FÍSICO
		APROPIADO	COMPROMETIDO	% EJECUCIÓN	META FÍSICA
2	IMPLEMENTACION DEL PLAN DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE LA CUENCA DEL RIO LA VIEJA	124	124	100%	100
3	ADMINISTRACION Y SOSTENIBILIDAD EL RECURSO HIDRICO	745	672	90%	100
4	PROTECCION, REFORESTACION Y MANEJO SOSTENIBLE EN CUENCAS ABASTECEDORAS	1,163	1,135	98%	90
5	GESTION EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGUA	2,740	1,670	61%	100
6	APLICACION DE INSTRUMENTOS ECONÓMICOS EN TASA RETRIBUTIVA Y POR USO DEL AGUA	147	111	76%	100
7	MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AGUA	214	181	84%	100

PROYECTO 2: Implementación Del Plan De Ordenación y Manejo del Río La Vieja

Meta 4: "Mesas temáticas del POMCH del Rio la Vieja con seguimiento en su ejecución, Incorporando la gestión del riesgo en sus componentes". (Porcentaje de avance físico 100%)





De acuerdo al Sistema de Seguimiento y Evaluación del POMCH del río La vieja, se requirieron dos momentos de evaluación que se corresponden con los dos (2) semestres del año 2011, los informes de seguimiento se elaboran con la información reportada por los siete (7)

coordinadores de igual número de Mesas Temáticas del POMCH. De los avances de cada mesa que a su vez corresponden con los programas, se exponen a continuación los aspectos más relevantes:



Programa 1: Armonización de la gestión ambiental territorial, elaboraron los términos de referencia para la elaboración de los Planes de manejo de las subcuencas priorizadas; del Programa No. 2 "Sostenibilidad Ambiental de los Sectores Productivos", se ha elaborado un borrador para la propuesta de reglamentación unificada para el manejo del suelo en sistemas ganaderos, agrícolas y forestales de la cuenca, bajo unos criterios en la parte agrícola: cultivos limpios, semi limpios, densos, integrados con criterios de temporalidad o ciclo de cultivo; se ha tenido como base la propuesta de CVC. Se ajusto en el programa, la meta en el proyecto

de Ordenación de las actividades agropecuarias y forestales en la cuenca del río la Vieja.

El programa No. 3 "Áreas Naturales Protegidas y suelos de protección", trabajo la propuesta de las rondas hídricas y zonas forestales protectoras, al igual que la necesidad de unificar criterios en torno a la zonificación ambiental y el Plan de manejo del Parque Natural Regional Barbas – Bremen, sin que en ninguno de los dos temas se haya llegado a un acuerdo entre las 4 autoridades ambientales. También esta mesa aportó insumos importantes para el proceso de homologación y recategorización sugerido por el decreto 2372 de 2010, al igual que en la propuesta de zonificación del decreto 3600 de 2007.



Del programa No. 4 "Gestión Integral del Riesgo", Se reviso los avances de la convocatoria realizada por la CARDER SGAT 004 de 2011 y la contratación para realizar la Actualización del diagnóstico de riesgos en la cuenca hidrográfica del río La Vieja. Se aprobó incluir en el programa cuatro, como estudio de prefactibilidad, un embalse para el control de inundaciones

En Cartago que estaría localizado sobre el río La Vieja, aguas arriba de Cartago, ubicado en la parte limítrofe del Valle y Quindío.

Del Programa No. 5 "Uso Sostenible del agua y Saneamiento Básico" del POMCH río La Vieja y el Comité Técnico que actúa como interventor en el convenio del proyecto Ordenación del Recurso Hídrico. Se han recibido de las universidades tres informes ejecutivos que describen las





actividades realizadas y sus resultados: Informe de diagnóstico, recibido a satisfacción, Informe de línea base, en revisión, Informe de construcción de escenarios, en revisión. Se han realizado dos campañas de monitoreo de calidad y cantidad de agua, una en la última semana del mes julio y la segunda los días 27, 28 y 29 de septiembre. Datos a partir de los cuales se trabajaran

las propuestas de modelación de la calidad de las fuentes hídricas y servirán tanto para la reglamentación de corrientes como la definición de los objetivos de calidad de la corriente principal del río La vieja y sus afluentes.

Programa 6: "Organización y Participación Social", se revisó, ajustó y aprobó la Estrategia de Comunicación para la cuenca, la cual cuenta con el aval de las oficinas de comunicaciones de las cuatro autoridades con presencia en la cuenca.

La mesa de Organización y Participación Social ha participado en las actividades realizadas por COMEDAS y el CIDEA, con el CIDEA se analizó el: Convenio Tripartita Gobernación-C.R.Q.- Ministerio de Educación-MEN, para la educación ambiental que tiene como fin gestionar recursos para avanzar en educación ambiental en el departamento, - Del programa No. 7 "Información y Conocimiento para la Gestión Ambiental de la Cuenca", se revisaron los ajustes que se han venido haciendo a la zonificación como los suelos clase I, II y III, y se revisó el mapa sobre el modelo de ordenación de la cuenca, se sugirió continuar en la revisión de la cantidad de polígonos. Se presentó la propuesta de esperar los nuevos lineamientos que dará el Ministerio en cuanto a zonificación para cuencas y seguir trabajando con la zonificación que se tiene ya que esta tiene el documento técnico. En el tema del Sistema de Información Geográfico, se elaboró un proyecto con costos para presentarlo a las demás mesas y luego a los gobernantes de los entes territoriales para adquirir recursos y terminar la segunda fase del Sistema de Información.

Con los actores de la mesa zonal Consota del municipio de Pereira Risaralda, de los diferentes sectores (productivo, académico, institucional, étnico y social organizativo) se socializó los avances del POMCH río La Vieja, el Protocolo de participación y se nombro nuevos representantes a la Instancia General de Concertación- IGC.

Con los actores de la Instancia General de Concertación – IGC y otros espacios como las mesas zonales y comités de subcuencas, con el fin de contribuir en la actualización y a la formación de los actores en temas como: la socialización de los avances del POMCH, avances en la formulación de los Planes de Manejo de las Subcuencas Quindío, Barbas, y Roble y las iniciativas de modificación y ajuste a las normas que regulan los planes de ordenación en el país y la implementación de las políticas en torno al agua y al cambio climático.

En los 10 Comités Técnicos del POMCH río La Vieja con los coordinadores de las mesas temáticas con el fin de dar cumplimiento del plan operativo de la fase de ejecución del POMCH 2010-2011, como instancia de coordinación y seguimiento a los programas acordados, se realizo la evaluación del informe de gestión primer y segundo semestre del POMCH río La Vieja presentado por los coordinadores de las siete mesas temáticas y se reviso el ajuste programático del POMCH ajustado, dos propuestas de inclusión de las metas del POMCH en los





planes de acción de las autoridades ambientales próxima vigencia 2012-2015. , Se aprobó el instrumento Plan de Acción 2012-2015 mediante el cual se pretende valorar las metas del POMCH que están programadas para ser ejecutadas en el período 2012-2015, propuesta de ajuste al acuerdo 003 mediante acuerdo 008 de 2011, lo cual permitirá una mayor agilidad en la gestión administrativa.

Meta 5: "Planes de manejo por subcuencas formulados y ejecutados". (Porcentaje de avance físico 100 %)

Se formularon los planes de manejo para la Subcuencas de los ríos Roble y Quindío, para lo cual fue necesario:

1. Reuniones con los integrantes del Comité de la Subcuenca Media y Baja para ajustar y validar la matriz de programas, proyectos, líneas de acción, estrategias y objetivos específicos para los programas del plan de manejo de la Subcuenca río Quindío. Con la participación de veintiún (21) integrantes de las organizaciones sociales del Comité. Se realizan ocho (8) visitas personalizadas con los actores la Subcuenca para consolidar las estrategias y objetivos específicos en los programas formulados.



2. Una (1) Salida de reconocimiento Ambiental en la Subcuenca río Roble con la participación de diecisiete (17) representantes del Comité de la Subcuenca como: Alcaldías de Montenegro, Quimbaya, Organismos de socorro (CLOPAD Quimbaya), Comité de Cafeteros, ESAQUIN, ONG Ambientalista Tibouchina, Parque Cacique Tacurrumbi y Acueducto Veredal Barcelona Alta. Se determinan problemáticas ambientales y potencialidades en la parte Alta y Media del territorio.

3. Reuniones en los municipios de Circasia, Montenegro, Quimbaya y Filandia, para socializar los avances en la formulación del POMCH río La Vieja, el Plan de Manejo de la Subcuenca río Roble, la Zonificación Ambiental de la Subcuenca y la elección de representantes municipales a la Instancia General de Concertación-IGC del POMCH. En cada una de las reuniones se compilaron las recomendaciones y las sugerencias de los actores en la planificación de los procesos de ordenación de cuencas hidrográficas.

4. Reuniones con los coordinadores del Comité Local de Atención y Prevención de Desastres-CLOPAD y las entidades de socorro de Montenegro y Quimbaya para socializar la propuesta de Educación ambiental frente al riesgo en la Fase 1 y 2. Para Montenegro se acordó la entrega de cien (100) volantes. En Quimbaya se evaluaron los resultados de la primera Fase de Educación Ambiental e iniciar la Segunda Fase. Se acordaron fechas para iniciar el proceso del simulacro a desarrollarse en el municipio.

- Entrega y socialización de quinientos (500) volantes informativos relacionados con Educación Ambiental frente al riesgo en el municipio de Quimbaya. Los barrios visitados fueron: Grisales,





Buenavista, La Rivera. En Montenegro se hace entrega de quinientos (500) volantes en los barrios Isabela Baja, Jorge Eliecer Gaitán, Graciela, Villa Juliana.

PROYECTO 3: Administración y Sostenibilidad del Recurso Hídrico

Meta 1: "Unidades de Manejo de cuenca con índices de escasez anualmente calculados – Generando información para la atención y prevención del riesgo". (Porcentaje de avance físico 100%)

*Generación de información meteorológica en las corrientes de río Quindío, Roble, Verde, Lejos, Espejo, quebrada Buenavista y Cristales.

*Funcionamiento de quince (15) estaciones climatológicas, pluviométricas y pluviográficas localizadas en los municipios de: Armenia, Calarcá, Filandia, Génova, La Tebaida, Montenegro, Pijao, Quimbaya y Salento, para el seguimiento de las variables de: precipitación, temperatura, humedad relativa y brillo solar.

*Funcionamiento de tres (3) estaciones Limnigráficas (registro de niveles de agua de manera continua) sobre la parte alta y baja del río Quindío y río Roble.

*Realización de aforos sobre los ríos: Quindío, Navarco, Santo Domingo, Lejos, Verde, Roble, Espejo, San Juan, Azul y las Quebradas: Boquía, Buenavista, Cristales, Pizarras.

*Doscientos veintiuno (221) Boletines hidrometeorológicos elaborados y publicados en la página web de la CRQ.

*Elaboración de Balances hídrico y determinación de índices de escasez en las 5 Unidades de Manejo de Cuencas – UMC, encontrándose los siguientes resultados:

UMC	RIO	Demanda (Mm3/Año)	Oferta (Mm3/Año)	IE%	TOTAL UMC		
					IE%	Demanda (Mm3/Año)	Oferta (Mm3/Año)
RIO QUINDÍO	Quindío Tramo 1	37.49	47.79	98.6	22.6	57.22	351.97
	Quindío Tramo 2	5.01	154.2	4.3			
	Navarco	0.50	65.5	0.4			
	Santo Domingo	6.75	154.20	7.0			
	Verde	6.75	51.31	13.3			



	Qda. L a Picota	0.72	9.82	12.1			
	Quindío Tramo 3		351.97				
RIO ROBLE	Tramo 1	2.65	22.34	17.0	17.6	8.77	67.34
	Tramo 2	6.12	43.64	18.2			
	Tramo 3		67.34				
	Espejo		113.92				113.92
RIO LEJOS	Lejos	0.79	146.6	5.6	5.6	0.79	146.6
RIO ROJO	Rojo	0.63	52.71	2.1	2.1	0.63	52.71
QUEBRADA BUENAVISTA	Tramo 1	6.37	16.64	38.2	20.7	7.38	32.63
	Tramo 2	1.01	32.63	3.1			

RIO QUINDÍO

A lo largo del año hidrológico, la oferta del río Quindío calculada en su primer tramo (hasta bocatoma EPA), posee una demanda alta en la mayoría de los doce meses, siendo Enero y Marzo, meses con demanda moderada. El tramo a seguir (Confluencia río Navarco – Toma Pequeña Central Hidroeléctrica (PCH) El Bosque), el río evidencia un índice de escasez bajo (demanda muy baja) ya que sobre este, no se consideran las captaciones de las Pequeñas Centrales Hidroeléctricas (Campestre, Bayona, La Unión y El Bosque) por no verse esta demanda contemplada dentro de la Resolución 865 de 2004 para el cálculo del índice de escasez.

En general los tributarios del río Quindío como los Ríos son Navarco, Santo Domingo, Verde y la quebrada La Picota, poseen demandas bajas según las variaciones mes a mes en su oferta y demanda hídrica.

RIO ROBLE

Al incluirse las demandas totales concesionadas por la Corporación, se evidencia déficit de agua sobre los meses de julio y agosto en el Tramo 1 (desde su inicio hasta la bocatoma de Circasia) y para los meses de enero, junio a septiembre en el tramo 2 (desde la bocatoma de Circasia hasta la bocatoma acueducto de Montenegro). Aguas abajo del tramo anterior, no existen demandas sobre el río Roble.

RIO ESPEJO

No existe demanda alguna sobre este cauce, dada la condición del río en cuanto a calidad. Su uso se considera de asimilación y dilución por parte de las aguas residuales del casco urbano de Armenia.

RIO LEJOS

El balance presenta en general una oferta hídrica robusta la mayor parte del tiempo y demandas muy bajas sobre los meses de Julio y Agosto (meses normalmente secos).





RIO ROJO

Dentro de la UMC, la mayor demanda de agua está relacionada directamente con el tributario río Gris. En general, no se aprecian demandas significativas dado que el índice poblacional decrece en la zona.

QUEBRADA BUENAVISTA

La menor oferta hídrica se presenta sobre los meses de junio a agosto donde según el rango de valores para el cálculo del índice de escasez, la quebrada Buenavista en su primer tramo (desde su inicio hasta la bocatoma del acueducto para el municipio de Quimbaya) posee una demanda alta. El índice de lluvias se ve reducido significativamente y para el resto de los meses su demanda es apreciable.

En conclusión, se observa un *índice con demanda apreciable* para el total del aprovechamiento hídrico relacionado con la UMC río Quindío y la UMC quebrada Buenavista, ambos en la cuenca alta. En general, las otras UMC no presentan déficit de agua sobre las fuentes de abastecimiento, a excepción de los meses contemplados anteriormente.

La información generada por la red hidrometeorológica permite a la entidad obtener información para la determinación de la oferta hídrica en el departamento del Quindío, lo cual es utilizado para la determinación de los balances hídricos y determinación de los índices de escasez de las Unidades de Manejo de Cuencas – UMC.

Adicionalmente se genera información que permite la elaboración de los boletines hidrometeorológicos, que durante el año 2011 fueron dados a conocer a la comunidad a través de su publicación en la página web de la entidad, con el fin de dar las alertas correspondientes para la atención y prevención de desastres dada la ola invernal que se presentó.

Meta 4: “Plan de Acción para el estudio de las aguas subterráneas en el departamento del Quindío”. (Porcentaje de avance físico 100%)

Se elaboró Plan de Acción en Aguas Subterráneas para el departamento del Quindío, con el fin de que la Corporación Autónoma Regional del Quindío cuente con las herramientas técnicas que le permitan dar cumplimiento a la normativa vigente y realizar una mejor administración del recurso hídrico subterráneo. El Plan de Acción se proyectó hasta el año 2017 con un costo de \$8,275 millones de pesos, teniendo en cuenta los estudios que se deben realizar, entre los cuales los más representativos son: Realización de mapa de isopiezas de los acuíferos presentes en el área de estudio, Modelo Hidrogeológico conceptual, Modelación numérica, Cartografía de Vulnerabilidad Intrínseca de los Acuíferos a la Contaminación, Caracterización físico- química y microbiológica de las fuentes potenciales de contaminación de acuerdo con su peligro potencial, Realizar el Sistemas de Información Hidrogeológico, Habilitación de pozos para situaciones de emergencia.

Meta 5: Corrientes hídricas reglamentadas con relación a las cuencas priorizadas en el





Plan de Ordenación y manejo de la cuenca del rio la Vieja. (Porcentaje de avance físico 100%)

La reglamentación de corrientes es una herramienta de administración del recurso hídrico que permite distribuir el agua a los usuarios actuales y futuros, garantizando la sostenibilidad del recurso hídrico en términos de permanencia de un caudal ambiental en la corriente una vez éste ha sido distribuido, durante el año hidrológico.

Para la realización de la reglamentación se parte de un documento técnico de soporte, donde la determinación de los balances hídricos e índices de escasez son fundamentales para su determinación.

En el año 2011 se reglamentaron las siguientes corrientes hídricas: rio Quindío mediante Resolución No. 1880 del 21 de diciembre de 2011, rio Roble mediante Resolución No. 1881 del 21 de diciembre de 2011 y quebrada Buenavista mediante Resolución No. 1882 del 21 de diciembre de 2011, agotando el procedimiento establecido en el Decreto 1541 de 1978, lo cual contempló la socialización del documento técnico de soporte de la reglamentación de las corrientes mencionadas con los actores de la cuenca en especial, las empresas prestadoras del servicio de acueducto, a través de reuniones y la publicación en el Diario La Crónica del Quindío y la Página web de la entidad del proceso.

Para la reglamentación del rio Quindío se utilizaron los resultados obtenidos del Convenio No. 027 de 2010 suscrito entre la Corporación Autónoma Regional del Quindío y la Universidad del Quindío, para la "Estimación de Caudales Ecológicos mediante Métodos Hidrológicos e Hidráulicos en la Cuenca del río Quindío", en el cual se estableció mes a mes el caudal ambiental o ecológico que debe permanecer en el rio una vez se ha realizado el aprovechamiento del recurso hídrico, con el fin de mantener el ecosistema.

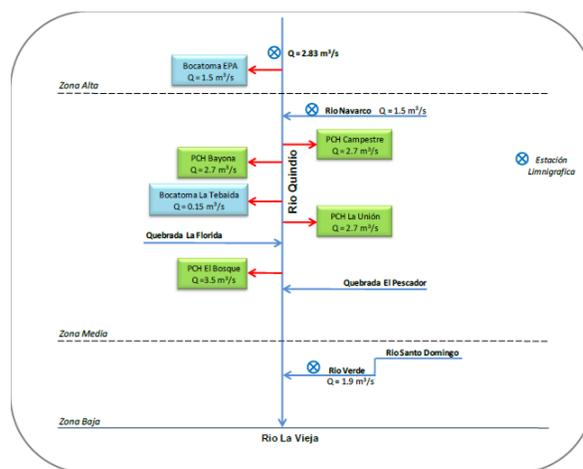


Fig. 26 Distribución actual de caudales Río Quindío

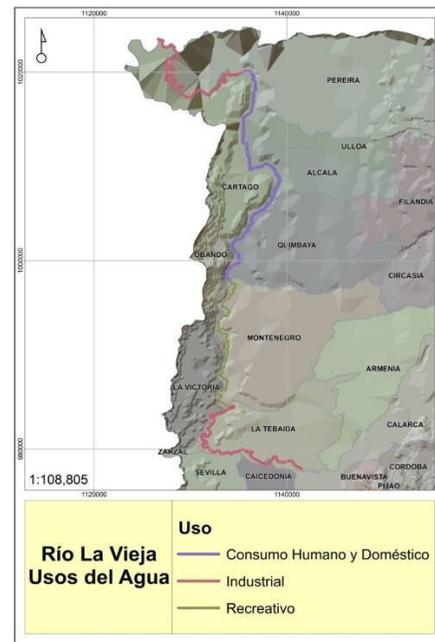




Como resultado de la reglamentación de corrientes la entidad deberá proceder a revisar las Concesiones de agua otorgadas, especialmente sobre el río Quindío, debido a que se incrementa la demanda para consumo humano en el período seco (Junio, Julio y Agosto), cuando la temporada turística es alta. Esta situación representa una presión incuestionable que se traduce en la generación de conflictos por uso de agua. Estos conflictos ya han sido evidenciados, y han ocasionado que la Corporación Autónoma Regional del Quindío tome medidas restrictivas sobre el caudal concesionado a través de la expedición de la Resolución 023 de 2010, a través de la cual exigió a las empresas demandantes de agua (Bocatomas de acueductos y generadores de energía) a reducir en un 50% el caudal concesionado.

Se formuló el proyecto "Fortalecimiento Institucional para la Gestión Integrada del Recurso Hídrico en el Departamento del Quindío" el cual fue presentado y aprobado por el Fondo de Compensación Ambiental por valor de \$284.000.000 donde el Fondo aporta \$269.000.000, con el cual se diseñará el Programa Regional de monitoreo del recurso hídrico en el Departamento del Quindío y el Sistema de Información del Recurso Hídrico como herramienta de soporte para la administración del recurso hídrico en la jurisdicción de Corporación Autónoma Regional del Quindío. El proyecto se encuentra en ejecución.

Meta 6: "Objetivos de calidad del recurso hídrico preliminares para el tramo principal del río La Vieja". (Porcentaje de avance físico 100%)



A través de Convenio No. 046 de 2010 suscrito entre CVC, CRQ y CARDER y Convenio No. 053 de 2010, se establecieron los objetivos de calidad preliminares para el río La Vieja teniendo en cuenta los usos actuales y preponderantes. El río La Vieja presenta diferentes usos: Industrial en el tramo Desde confluencia del Río Quindío y Río Barragán hasta Aguas abajo desembocadura del Río Espejo; Recreativo en el tramo Aguas abajo desembocadura Río espejo hasta después de desembocadura Quebrada La Tigrera; Consumo humano y doméstico en el tramo después de desembocadura Quebrada La Tigrera hasta Cartago, e industrial en el tramo desde Cartago hasta antes de desembocadura del Río Cauca, y así mismo de acuerdo a con los criterios de calidad establecidos en el Decreto 1594 de 1984 se estableció de manera preliminar la calidad que debe tener el agua para cumplir con los usos mencionados, en términos de DBO, SST, Coliformes Totales, Coliformes Fecales, Grasas y Aceites, oxígeno disuelto y olor.

Meta 7: "Unidad de manejo de Cuenca Río Roble y Quebrada Buenavista con modelación en la calidad de agua". (Porcentaje de avance físico 100% - meta cumplida)





Esta meta se cumple desde 2010, con el documento de Modelación de Calidad del Agua del Rio Roble y Modelación de Calidad del Agua de Quebrada Buenavista, estos documentos permiten generar directrices sobre los límites de vertimientos, teniendo en cuenta la capacidad de autodepuración de las corrientes modeladas.

Meta 8: "Programas de uso eficiente y ahorro de agua, en acueductos veredales y grandes centros poblados, acompañados y aprobados". (Porcentaje de avance físico 100%)

Se realizó el acompañamiento a los siguientes acueductos, permitiendo el cumplimiento de la normativa por parte de los acueductos y su aprobación por parte de la entidad: Municipio de Calarcá: Acueducto Rural El Japón aprobado mediante la Resolución No. 1821 del 13 de diciembre de 2011, Junta de Acción Comunal Centro Poblado Quebradanegra aprobado

mediante Resolución No. 1820 del 13 de diciembre de 2011, Asociación de Pequeños Productores Agropecuarios - ASOINCORADOS de Quebranegra aprobado mediante Resolución No. 1822 del 13 de diciembre de 2011, Municipio de Salento: Acueducto San Juan de Carolina aprobado mediante Resolución No. 1823 del 13 de diciembre de 2011, Asociación de Usuarios Acueducto Canaan aprobado mediante Resolución No. 1824 del 13 de diciembre de 2011, Acueducto El Rosario en Boquía aprobado mediante Resolución No. 1919 del 29 de diciembre de 2011, Asociación de Usuarios del Servicio de Acueducto y Alcantarillado del Corregimiento de La Virginia - ASUAACOVIR aprobado mediante Resolución No. 1821 del 13 de diciembre de 2011.

Los programas de uso eficiente y ahorro del agua permiten a los acueductos establecer estrategias, entre otras, para la reducción de pérdidas, campañas educativas a la comunidad, la utilización de aguas superficiales, con el fin de ser más eficientes en la utilización del recurso hídrico. Con la elaboración de los programas se identificó que los acueductos veredales o asociación de usuarios, no cuentan con una estructura tarifaria que les permita hacer sostenible el servicio de acueducto y cumplir con la normativa que regula la prestación del servicio, no cuentan en su gran mayoría con micromedición y no cuentan con recursos para mejorar la infraestructura, además de que no se realiza control a la calidad del agua producida.

PROYECTO 4: Protección, Reforestación y Manejo Sostenible en Cuencas Abastecedoras.

Meta 3: "Áreas reforestadas y/o revegetalizadas naturalmente para la protección de cuencas abastecedoras".

Con la formulación del PAAEME, esta meta fue trasladada como una actividad del proyecto 18 meta 9, implementación de proyectos de restauración o recuperación de ecosistemas prioritarios para la regulación hídrica.

Meta 4: "Áreas reforestadas y/o revegetalizadas para la protección de cuencas abastecedoras en mantenimiento". (Porcentaje de avance físico 80%)





*Mediante la disposición de personal técnico se realizó el seguimiento, verificación y asistencia técnica a los procesos de reforestación ejecutados en la vigencia anterior.

*Diagnóstico del estado de las plantaciones de reforestación protectora productora y corredor biológico requeridos para definir las actividades de mantenimiento. Identificación que permitió la elaboración de la base de datos y la información complementaria, de predios programados para mantenimiento.

*Se realizó la entrega de obras de reforestación ejecutadas en el marco del convenio interadministrativos 05F de 2008, a la interventoría externa del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial - MAVDT. Esta acción permitió efectuar las liquidaciones de los Convenios Interadministrativos 11F y 8F, suscritos entre la CRQ y el MAVDT, que garantizan el cumplimiento de las obligaciones adquiridas por la entidad, con el financiador de nivel nacional, que aseguran la priorización de la CRQ en futuras convocatorias.

*Se realizó un convenio de cooperación (N° 023 de 2011) en el cual se incluyeron 388,1 hectáreas, superando la meta inicial de 330 hectáreas en un 17,5% aproximadamente. Labores desarrolladas en plantaciones protectoras productoras y corredor biológico, ubicadas en los municipios de Salento, Montenegro, Filandia y Quimbaya, que corresponden a las unidades de manejo de cuenca del Rio Roble y del Rio Quindío, para garantizar la sobrevivencia de las plantaciones realizadas en vigencias anteriores y para contrarrestar las dificultades a las que se enfrentan estas plántulas, como la invasión de semovientes, la ruptura de los aislamientos, las inclemencias de los fenómenos climáticos, como las inundaciones causadas por el fenómeno de la niña.

*La Organización No Gubernamental cooperante adelanta simultáneamente los mantenimientos silviculturales en otros predios que al cierre de la vigencia 2011, no se alcanzaron a recibir, por dificultades con los períodos altos de precipitación que impidieron adelantar las labores inherentes al mantenimiento (limpia, plateo y fertilización) ocasionando retrasos en el cumplimiento del cronograma de actividades propuesto para la ejecución del convenio. Por lo que se adicionaron dos (2) meses más a la ejecución.

Registro Fotográfico Mantenimientos Silviculturales





**Predio El Establo, Vereda
 Palestina, Salento**

**Predio el diamante, Vereda
 El Vergel, Filandia**

**Predio La Unión, Vereda
 Navarco, Salento**



**Predio La Unión; Vereda
 Navarco, Salento**

**Parque de la Cultura
 Cafetero, Vereda
 Risaralda, Montenegro**

Meta 5: "Proyecto Regional Bosques Flegt apoyado y operando en la CRQ".
 (Porcentaje de avance físico 100%)

Para la operación del proyecto "Posicionamiento de la Gobernanza Forestal en Colombia"; en la vigencia 2011, se socializó, se estructuró y se concertó con los representantes técnicos de las Corporaciones autónomas (socias de proyecto) el Plan Operativo Anual - POA, teniendo como resultado: la identificación de responsabilidades por actividades y metas, la concertación con nuevos actores del proyecto y la definición de procedimientos y compromisos para el desarrollo del POA. Así mismo, como responsabilidad de seguimiento dentro del proyecto Bosques Flegt –Colombia, se realizaron 24 visitas de seguimiento y monitoreo de maquinaria entregada en comodato a empresas y asociaciones beneficiadas del proyecto. Se aplicó la Estrategia de prevención, seguimiento, control y vigilancia forestal adoptada en la CRQ. y la entidad participó activamente del Comité departamental de control y vigilancia al tráfico ilegal de flora y fauna, lo mismo que mantuvo en operación el Centro de Soluciones Forestales en la sede institucional, se realizaron capacitaciones a los profesionales de la Entidad para mejorar el accionar forestal en el departamento y se firmó la ratificación del acuerdo departamental del pacto por la madera legal.





Meta 6: "Mitigación Cambio Climático-Café y Carbono". (Porcentaje de avance físico 100%)

*Un documento de diseño del proyecto Café- Carbono actualizado a la fecha de finalización del convenio.

*Dos eventos de socialización de avances del proyecto con comunidades e instancias municipales y departamentales.

*Un evento de capacitación en el tema de bienes y servicios ambientales para los funcionarios de la CRQ, y un documento de memorias del evento.

*Una plataforma SIG implementada y en proceso de estructuración.

*Un plan de acción con la ruta metodológica a seguir por el proyecto para su gestión a nivel nacional e internacional.

*Un documento del convenio entre la CRQ y la Corporación Aldea Global, para identificar las responsabilidades y compromisos de las partes en el manejo y gestión del proyecto.

*Una propuesta jurídica para la vinculación de productores a la venta de créditos de carbono.

PROYECTO 5: Gestión En El Mejoramiento De La Calidad Del Agua

Meta 1: "Fondo Regional de inversión para la Descontaminación hídrica del Departamento del Quindío, cofinanciando proyectos para la descontaminación de aguas residuales". (Porcentaje de avance físico 100%)

En cumplimiento de las actas de concertación suscritas con el Plan Departamental de Aguas, se suscribió Convenio No. 005 de 2011 con la Empresa Sanitaria del Quindío para ejecutar el proyecto "Construcción Colector Interceptor Cajones Fase II" por valor de \$1.303.868.359, donde el Fondo Regional de Inversión para la descontaminación Hídrica del Departamento del Quindío aportó \$1'003.868.359 para la construcción de 1,557 metros lineales de tubería de 24 pulgadas del colector Cajones, el cual se encuentra en ejecución. Así mismo, se suscribió el Convenio No. 062 de 2011 con la Gobernación del Quindío para ejecutar el proyecto "Optimización y Ampliación Planta de Tratamiento de aguas residuales municipio de Salento" por valor de \$746.762.942 donde el Fondo aportó \$597.410.354, su ejecución física aún no ha iniciado.

La ejecución de los anteriores proyectos priorizados en el Plan Departamental de Agua del Quindío, permitirán avanzar hacia la descontaminación de la Quebrada Cajones, que recibe los vertimientos sin tratamiento del municipio de Montenegro y así mismo la quebrada La Calzada y el río Boquerón en el municipio de Salento, toda vez que la optimización de la planta de





tratamiento de aguas residuales mejorará la eficiencia en remoción de carga contaminante existente actualmente en la misma, disminuyendo por lo tanto la contaminación aportada por estas dos fuentes hídricas al río Quindío y en consecuencia mejorando su calidad.

PROYECTO 6: Aplicación de Instrumentos Económicos en Tasa Retributiva y por el Uso del Agua

Meta 4: "Procedimiento institucional relacionado con la aplicación de tasa retributiva funcionando y operando de manera integrada". (Porcentaje de avance físico 100%)

*Se aplicó el cobro de la tasa retributiva a 31 usuarios que realizan vertimientos puntuales a fuentes hídricas en el Quindío de conformidad con lo establecido en el Decreto 3100 de 2003 expedido por entonces Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, estos usuarios corresponden a 4 empresas prestadoras de servicios públicos y 27 usuarios particulares.



*En enero de 2011 se ha realizado la tercera y última facturación de tasa retributiva correspondiente al año 2010.

*Se realizaron 2 facturaciones correspondientes a la vigencia 2011 conforme a cargas contaminantes vertidas por los usuarios en términos de DBO, SST, por vertimientos directos a cuerpos hídricos, conforme al procedimiento establecido en el sistema de Gestión de la Entidad y el Decreto 3100 de 2003 expedido por entonces Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, tales facturaciones corresponden a los periodos febrero-Mayo y Junio-Septiembre de 2011, quedando pendiente para facturación el periodo Octubre-Enero 2012, el cual se desarrollará en los primeros meses del año 2012.

*Se generó y remitió la información técnica requerida a la Subdirección Administrativa, Operativa y Financiera para soportar el cobro de \$1.952.929.865 por concepto de tasa retributiva.

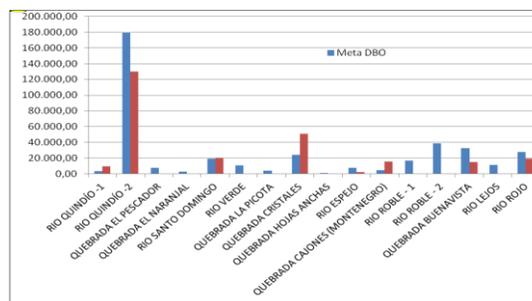
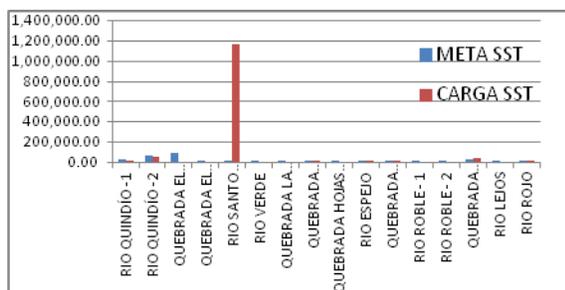
*Actualización de la base de datos de tasa retributiva, con la información de cargas generada en los análisis de aguas residuales correspondiente a 38 monitoreos realizados durante el 2011 a igual número de usuarios por la red de vertimientos de aguas residuales.





Meta 5: "Meta de reducción de carga contaminante por sectores productivos, aplicada a tasa retributiva verificada". (Porcentaje de avance físico 100%).

*Se realizó la evaluación de las metas de reducción de carga contaminante de los usuarios sujetos de cobro de tasa retributiva, las cuales fueron concertadas con los sectores económicos del departamento y establecidas mediante acuerdo del Consejo Directivo 016 de 2008, para este fin se efectuó el análisis de los informes enviados por las industrias, en cuanto al cumplimiento de la meta y las remociones de carga contaminante de sus vertimientos durante el periodo año 2009-2010; en este ejercicio se evidenció el incumplimiento de estas metas por parte de la mayoría de los usuarios, generando un proceso de revisión y ajuste del Factor Regional para algunos tramos de las corrientes hídricas y el cual fue aprobado por el consejo Directivo de la Entidad mediante Acuerdo del Consejo Directivo N° 013 de 2011, lo que generó, en algunos casos la afectación de la tarifa a pagar por el usuario por concepto de la tasa retributiva.



Se encontró el incumplimiento de la meta en los tramos: 1° Río Quindío, Río Santo domingo, Quebrada cristales, Quebrada Cajones de Montenegro y Quebrada Buenavista.



Meta 6: "Procedimiento institucional relacionado con la aplicación de tasa por uso, funcionando y operando de manera integrada". (Porcentaje de avance físico 100%)





*Se realizaron visitas de control y seguimiento a permisos de concesiones de aguas vigente con el fin de verificar, entre otros que el caudal captado por el usuario sea el caudal concesionado ante la Corporación y el cual es objeto del cobro de la tasa por uso, adicionalmente con la información obtenida en campo se actualizo la base de datos de concesiones de agua.

*Se dio cumplimiento al procedimiento establecido en el sistema de gestión de la Entidad para el cobro de la tasa por uso, generando en el año 2011 dos periodos de facturación, correspondientes a los periodos Julio-Diciembre de 2010 y Enero-Junio de 2011 a 332 usuarios, quedando pendiente el cobro del periodo Julio-Diciembre de 2011, el cual se realizara en los primeros meses del año 2012.

*Se genero y remitió la información técnica requerida a la Subdirección Administrativa, Operativa y Financiera para soportar el cobro por concepto de tasa por uso.

PROYECTO 7: Monitoreo de la Calidad del Agua

Meta 1: "Mejorar el sistema de gestión de la calidad del laboratorio de aguas, mediante la implementación de nuevas técnicas, validación de metodologías analíticas y el mantenimiento del sistema interno". (Porcentaje de avance físico 100%)

Para el seguimiento del sistema de gestión del laboratorio se realizó desde comienzo del año la planeación de todas las actividades, se realizo la inducción y reinducción a todo el personal, el plan de capacitación se ejecutó en un 86% debido a que algunas capacitaciones no se conto con personal para la realización de las mismas. Se obtuvo una satisfacción por parte de los usuarios del laboratorio del 94%.

Se recibieron tres auditorias en el año, auditoría interna de ISO 14001 donde se revisó todo lo relacionado con los programas ambientales, no se presentó ningún hallazgo para el proceso de Laboratorio.

Igualmente, se realizó la auditoría interna ISO 9001 y NTCGP 1000, del Sistema Integrado de Gestión la cual arrojó resultados satisfactorios para el Laboratorio de Aguas, porque no se presentó ningún hallazgo específicamente para el proceso.

Para el sostenimiento del laboratorio de aguas se realizo la implementación de técnicas nuevas como fue la determinación de compuestos orgánicos semivolátiles en el cromatógrafo de gases-acoplado a masas, el cual quedo soportado con un protocolo para el funcionamiento de la técnica el cual incluye el pre-tratamiento de la muestra para el respectivo análisis.





Se realizó la estandarización de metales como Zn-Cd-Pb-Cu en el polarógrafo, igualmente se estandarizó las técnicas de acidez total y sólidos disueltos totales, incluyendo el cálculo de la incertidumbre.

Se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos que operan en el laboratorio en total 66 equipos, para los equipos con mantenimiento preventivo se cumplió el cronograma establecido por el laboratorio, el cual incluye verificaciones termométricas y volumétricas, y la limpieza de los mismos. Los equipos con mantenimiento correctivo fueron el destilador UDK y el extractor de grasas

Se realizó la calibración de los molinetes y micromolinetes, la calibración y mantenimiento de los pipeteadores eppendorf, la calibración del medidor de oxígeno YSI y el medidor de oxígeno ORION 3 STAR.

Se realizó la recepción de las muestras para la realización de las pruebas de desempeño entregadas por el IDEAM, en total el Laboratorio se inscribió en 14 grupos que corresponden a 32 pruebas, estas pruebas se realizan en el mes de diciembre, enero y febrero y se recibe el informe con los resultados en el año 2012 en el mes de mayo de acuerdo a la programación del IDEAM.

Se realizaron 16 verificaciones a las técnicas ya estandarizadas como son: Sólidos Suspendidos Totales, Sólidos Disueltos Totales, Sólidos Totales, Alcalinidad Total Método Manual Y Potencio métrico, PH, DBO, DQO Por Métodos Abiertos Y Reflujo Cerrado, Calcio , Dureza Total, Sulfatos Y Turbiedad.

Estas verificaciones se realizan con el fin de observar si las técnicas tienen cambios en los límites de detección del método para la posterior extensión de la acreditación por el IDEAM.

Se realizaron periódicamente evaluaciones de desempeño técnico a los analistas del laboratorio con el fin de evaluar las determinaciones que se realizan para cada uno de los parámetros que se realizan en el laboratorio, encontrando resultados satisfactorios en cada una de ellas.

Meta 2: "Monitoreo de calidad a las aguas superficiales y subterráneas y residuales".
(Porcentaje de avance físico 100%)

El laboratorio opera una sola red dividida en dos, una de vertimientos y otra de fuentes hídricas, de acuerdo a la red de monitoreo se tienen establecidos puntos a monitorear durante el año como son fuentes hídricas y vertimientos.

Para la red de vertimientos se establecieron 50 puntos a monitorear en las empresas de los sectores productivos del Departamento, los cuales se llevaron a cabo satisfactoriamente. Esta red es operada por la Subdirección de Control y Seguimiento Ambiental.

Para la red de monitoreo a las fuentes hídricas se realizaron 116 puntos en diferentes fuentes del departamento incluyendo el aforo y el cálculo del caudal, en la Cuenca Rio la Vieja, Rio





Quindío y tributarios, Quebrada la Gata, Río Roble, PTAR Universidad del Quindío, Quebrada La Aldana, Río lejos, Quebrada pizarras, EDS la metro, Hotel las Bailarinas, Túnel Portal Quindío, Río la vieja y tributarios, PTAR Buenavista, bocatomas acueductos, Curtiembres Wilson López, Induguadua, Río Santo Domingo y tributarios, bocatoma el salado - santo domingo, Río gris antes y después, Quebrada el pescador, Batallón Cisneros, Conjunto Campestre bonanza, Central de Beneficio carnes Tebaida, Central Sacrificio Calarcá, Avícola bellavista, Avícola pollo fresco.

El Laboratorio adicionalmente realizó 3736 análisis fisicoquímicos y bacteriológicos a usuarios externos y 3112 análisis a los usuarios internos.

ANALISIS REALIZADOS EN EL AÑO 2011



Análisis a Clientes Externos: La Corporación Autónoma Regional Del Quindío presta servicios a la comunidad a través del laboratorio de aguas para el análisis fisicoquímico y bacteriológico, debido a que estos análisis les sirven para evaluar la eficiencia de las PTARS con el fin de disminuir y/o evitar la contaminación; conocer la calidad del agua de consumo y de sus fuentes hídricas cercanas.

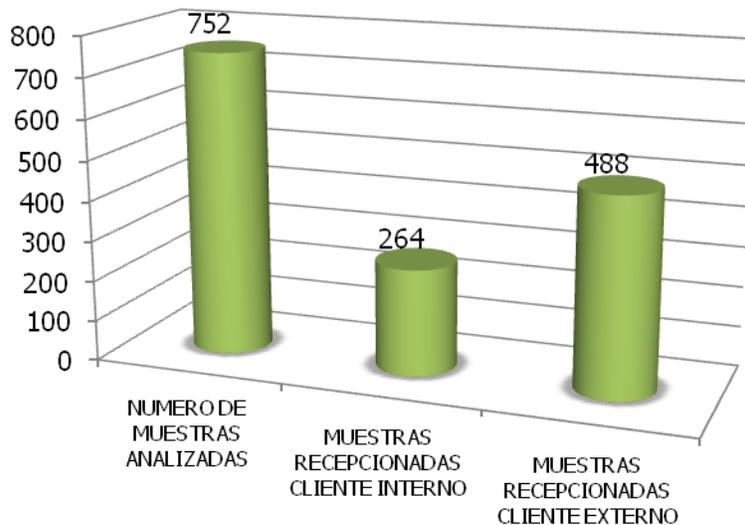
Análisis a Clientes Internos: En conjunto con las dos Subdirecciones SCSA Y SEPA, se realizan monitoreos en el transcurso del año con el fin de evaluar a través de una RED establecida, el estado de los recursos hídricos del departamento y también para evaluar los vertimientos producidos por diferentes sectores: doméstico, agrícola, pecuario e industrial del





Departamento del Quindío, en cumplimiento y para la medición de los objetivos de calidad y metas de reducción previstos por disposición legal.

TOTAL DE MUESTRAS RECEPCIONADAS EN EL AÑO 2011



Para garantizar la calidad de los análisis realizados a las muestras recepcionadas se realiza un número de ensayos que incluyen por muestra un blanco y estándares de referencia antes de ser analizada la muestra, además el laboratorio cuenta con parámetros estandarizados los cuales se verifican anualmente para determinar si el rango de trabajo y el límite de detección del método han sufrido cambios, el laboratorio cuenta con un total de 24 técnicas estandarizadas de las cuales 10 se encuentran acreditadas ante el IDEAM.

3.3.1.3 **P**ROGRAMA III

PROMOCION DE PROCESOS PRODUCTIVOS COMPETITIVOS SOSTENIBLES

No.	PROYECTO	APROPIADO	COMPROMETIDO	% EJECUCION	% AVANCE FISICO
8	APOYO A SECTORES PRODUCTIVOS AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE	268	249	93%	100
9	APOYO EN EL MEJORAMIENTO AMBIENTAL DE PROCESOS PRODUCTIVOS, AGRICOLAS, PECUARIOS Y FORESTALES	290	284	98%	100



PROYECTO 8: Apoyo a Sectores Productivos Amigables con el Medio Ambiente

Meta 3: Proyectos de caficultura sostenible apoyados (Porcentaje de avance físico 100%)

Selección y ejecución de actividades en el Municipio de Salento para la implementación de 10 Biofabricas a instalarse en igual número de predios del Municipio dedicados a la caficultura; este proceso consiste en la adecuación de una ramada cerca del beneficiadero de café, donde se preparan los productos orgánicos recolectados en la finca para la fertilización, fumigación y llenado de bolsas o plántulas, en forma orgánica, para el uso de cada propietario, lo que hace esta actividad agrícola más amigable con el ambiente y le mejora las propiedades al producto.

Esta actividad se realizó mediante convenio de cooperación con una organización ambiental mediante convenio de cooperación No 028 de 2011.

Meta 7: "Mi pymes y empresas vinculadas a mercados verdes (uso y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad, ecoproductos industriales, ecoturismo) acompañados por la CRQ". (Porcentaje de avance físico 100%)



Asesoría e inscripción al programa de Biocomercio a 16 empresas del Departamento del Quindío, las cuales están ubicadas así: Dos (2) en Circasia, Diez (10) en Armenia, Dos (2) en Quimbaya; Una (1) en Montenegro; Una (1) en Córdoba y se dedican a la producción artesanal amigable con el medio ambiente (tallas, bisutería, tejidos en fibras naturales, etc.), convenio con el fondo de Biocomercio y CRQ, presentación de Plan Operativo 2011. Apoyo Técnico en la organización del Congreso Internacional de la Guadua y montaje de la muestra Nacional de Fibras Naturales.

*Convenio con Aeronáutica Civil: instalación del módulo en el espacio asignado en el Aeropuerto el Edén, con el fin de promover los programas de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.

*Participación en el evento FENALFLORES, con un stand institucional.

*En coordinación con Cámara de Comercio se realizó el IV Encuentro Departamental de Cafés Especiales en la Cámara de Comercio, en el mes de Octubre, con la participación de 22 marcas de cafés especiales del Departamento del Quindío y presentación del campeón Nacional de Barristas,





*Ejecución del Convenio suscrito Fundación Adecoquin, para la caracterización de Bejuco en las zonas de recolección en el departamento del Quindío, socialización de la norma para uso y aprovechamiento y lanzamiento de cartilla didáctica del Bejuco.

*Participación en el evento Feria de la Guadua en Quimbaya con un stand institucional en el cual se promociona el II Congreso internacional de Bambú - Guadua.

*Apoyo logístico en el mercado Agroecológico que realiza la Fundación Adecoquin cada mes.

*Suscripción de un convenio con la cámara de comercio para el mejoramiento de los procesos de comercialización del colectivo de artesanos del Quindío en las líneas de productos elaborados de guadua, fibras naturales, mediante su participación directa en la feria de expoartesanas 2011 y la misión técnica a este mismo evento.

Meta 8: "Empresas de diferentes sectores productivos del Quindío reconocidas por su producción amigable con el medio ambiente". (Porcentaje de avance físico 100%)

El reconocimiento ambiental es un evento por medio del cual se busca incentivar y exaltar la aplicación de las buenas prácticas ambientales; se da inicio a la convocatoria para la inscripción de las Empresas por medio de convocatoria abierta en todos los medios de comunicación; la convocatoria esta direccionada a los sectores agrícola, pecuario, de la construcción, estaciones de servicio y establecimientos de alojamiento y hospedaje urbanos y rurales.

El proyecto de Biocomercio de la entidad realizó la visita a 34 empresas de los diferentes sectores productivos, postuladas al Reconocimiento Ambiental para la versión 2011; durante esta actividad se calificaron diversos aspectos que permiten evaluar y diferenciar su aporte al medio ambiente, referente a la sostenibilidad, el manejo del recurso hídrico y las certificaciones con que cuentan para el desarrollo de sus actividades.

Empresas Postuladas

Sector Agrícola: Finca la Divisa, Finca La Margarita, Finca la Galicia, Finca la Arboleda, Finca El Recuerdo, Finca La Herradura, Finca La Manuela, Finca Los Emprendedores.

Sector de la Construcción: Constructora Conquimbaya Ltda, Constructora Concretar Ingeniería SA, Construversiones.

Sector Estaciones de Servicio: Cooperativa Integral de Transportadores de Circasia, Inversiones SA, Inversiones Metropolitana, Oro Negro, Cooperativa de Buses Urbanos del Quindío, Estación de Servicios la Villa, EDS Texaco, Servicentro Tres Esquinas





Sector Turismo: Finca Villa Nora, Ecoparque Peñas Blancas, Turismo Rural Palermo, Hostal Veraneras, Armenia Hotel SA (urbano).

Sector Industrial: Café London, Torrefactora La Gaviota, Café Cordillera de Córdoba, Frigocafé SA.

Sector Pecuario: Avigranos del Quindío, Porcicola Santa Inés, Las Violetas.

Ganadores

Sector Agrícola: Finca la Divisa.

Sector de la Construcción: Constructora Conquimbaya Ltda.

Sector Estaciones de Servicio: Servicentro Tres Esquinas

Sector Turismo: Armenia Hotel SA (Urbano); Hostal Veraneras (Rural).

Sector Industrial: Frigocafé SA.

Sector Pecuario: Porcicola Santa Inés.

La ceremonia de entrega del reconocimiento se realizara en el año 2012.

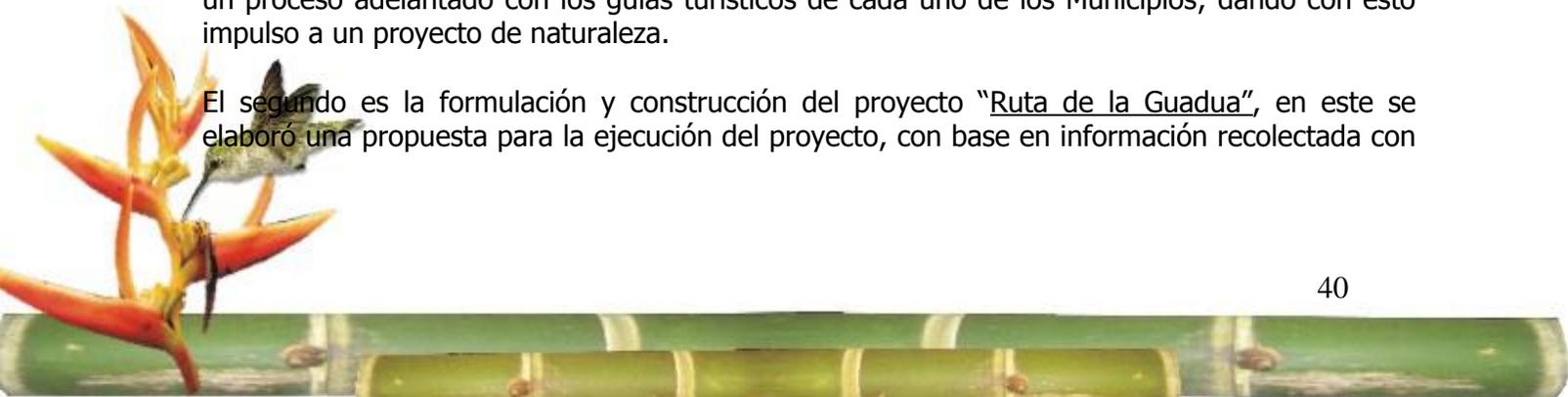
Meta 9: "Proyectos de turismo de naturaleza promovidos y apoyados en su implementación". (Porcentaje de avance físico 100%)

Reactivación de la mesa Departamental de Turismo Sostenible para la cual se identifican los actores y se inician diálogos con el Comité Técnico para la puesta en marcha y programación de la agenda de dicho mesa.

Para el cumplimiento de esta meta se apoyaron dos proyectos:

Siendo de gran interés para la Corporación como estrategia de conservación, la promoción y apoyo de la oferta ambiental del Departamento, se adelanto el levantamiento y formulación de un diagnóstico ambiental departamental centrado en un inventario de los atractivos naturales que podrían ser utilizados como turismo de naturaleza a nivel departamental, esto a través de un proceso adelantado con los guías turísticos de cada uno de los Municipios; dando con esto impulso a un proyecto de naturaleza.

El segundo es la formulación y construcción del proyecto "Ruta de la Guadua", en este se elaboró una propuesta para la ejecución del proyecto, con base en información recolectada con





Los diferentes actores del proceso tanto internos como externos, el proyecto se realizara en cinco etapas:

- *La socialización con los actores implicados
- *La reestructuración del Centro Nacional para el estudio del Bambú guadua
- *La vinculación con otros proyectos de la región como la Ruta del Café
- *Capacitación a los operadores turísticos
- *Campaña de publicidad y mercadeo

Meta 10: "Convenios de producción más limpia con sectores productivos apoyados anualmente en los planes operativos de ejecución anual". (Porcentaje de avance físico 100%)

*Convenio No 068-2008 de Producción más limpia sector Turismo: Acompañamiento a la ejecución del Plan Operativo del suscrito con Cotelco para la certificación de 5 establecimientos rurales en sostenibilidad.

*Convenio No. 018 - 2006 de Producción más limpia con el sector Plátano: Se instaló oficialmente la Mesa interinstitucional de la bolsa de plátano, Se están realizando las actividades del plan operativo.

*Convenio de Producción más limpia con el sector porcicola: Se está ejecutando el plan operativo por parte de las entidades comprometidas.

*Convenio de Producción más limpia con el sector flores y follajes: Se encuentra en ejecución el plan operativo, realizándose 4 visitas técnicas a los productores con el fin de realizar la caracterización de la región del Quindío.

*Convenio de producción más limpia con el sector curtiembres: La minuta del Convenio Se encuentra en revisión por parte de la Asociación de Curtidores la María.

*Estaciones de Servicios: Acompañamiento en las mesas de trabajos, donde se realizaron dos capacitaciones, sobre Residuos Peligrosos y Disposición final de los aceites que recoge la empresa Juanchito a todas EDS.

*Convenio No. 001- 2009, de Producción más limpia Ladrilleras: Esta pendiente el plan de Reconversión por parte de los empresarios.





*Se realizaron las gestiones para firmar un nuevo Convenio con FENAVI en representación del Sectores Avícola, junto con CARDER y CORPOCALDAS.

PROYECTO 9: Apoyo En El Mejoramiento Ambiental De Procesos Productivos, Agrícolas, Pecuarios Y Forestales.

Meta 5: "Área del proyecto "Sistema de Producción Indígena", ejecutado con Participación de la comunidad. (Porcentaje de avance físico 100%)

Con el propósito de fortalecer los sistemas productivos en las 250 Has de superficies correspondiente a los territorios de asentamiento de las comunidades Embera Chamí en el Departamento del Quindío, se suscribió y ejecutó el convenio de cooperación No. 022 de 2011 con el Cabildo Mayor Indígena, a través del cual se promovió la participación de la comunidad indígena en la implementación, mantenimiento y fortalecimiento de los sistemas productivos agrícolas y forestales, promoviendo la siembra de 0,5 Ha de Maíz, 0,5 Has. de frijol, 0,02 Has. de lulo, al igual que el mantenimiento de 1,2 Has de Plátano, y de 1,5 Has de café existentes en el Asentamiento indígena Los naranjos ubicado en la Vereda Río Verde alto del Municipio de Córdoba; de igual manera, se realizó el mantenimiento y recuperación de 1,2 Has del banano, 0.35 Has. de mora, y la siembra de 1000 árboles forestales en sistemas de cerco vivo en el resguardo indígena correspondiente al predio la Samaria ubicado en la Vereda Vista Hermosa, del corregimiento de Quebrada Negra en el Municipio de Calarcá. De igual manera se adquirieron elementos como mangueras, canecas y herramientas para fortalecer la capacidad productiva de la comunidad.



Foto: Resiembra y mantenimiento de cultivo de lulo Foto: Mantenimiento de 10000 plantas de café

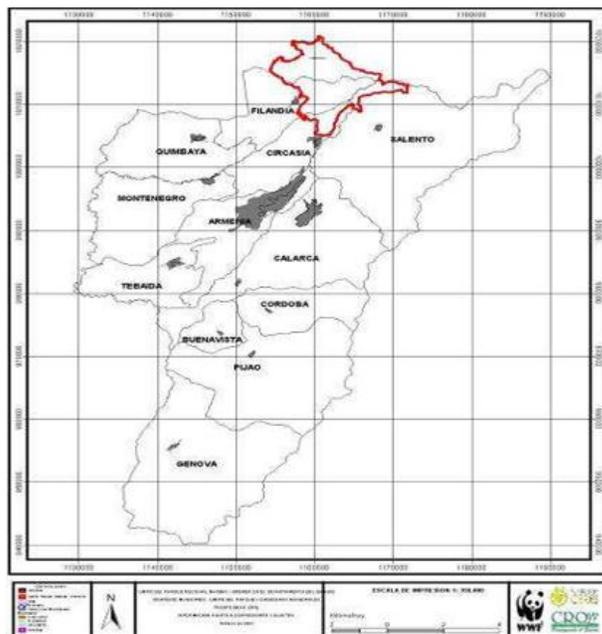




Fotos: Mantenimiento de cultivo de mora en el predio Samaria (Resguardo Indígena)

Meta 8: "Identificación y diagnóstico de superficie productiva en conflicto por actividades económicas, agropecuarias y forestales". (Porcentaje de avance físico 100%)

A través de convenio de cooperación No 024 de 2011, suscrito entre la Corporación Autónoma Regional del Quindío y La Corporación Futuro Sostenible, se realizó un estudio de identificación y diagnóstico de áreas productivas en conflicto por actividades productivas agropecuarias y forestales en Distrito de Conservación de suelos Barbas Bremen, el cual servirá como herramienta fundamental dentro del proceso de formulación del plan de manejo para dicha área, al igual que para los ajustes de los planes básicos de ordenamiento de los municipios de Filandia y Circasia.



De acuerdo con la evaluación realizada, se identificaron 861,32 hectáreas que se encuentran en conflicto de acuerdo con la capacidad de uso o también denominado uso potencial. Esta cifra muestra que el 75,24% del área del Distrito muestreada se encuentra en conflicto con el uso potencial.

		CAPACIDAD DE USO (Has)				TOTAL USOS DEL SUELO	TOTAL EN CONFLICTO
		C ₂	C ₃	C ₄	F ₃		
USO ACTUAL DE LA TIERRAS	CULTIVOS LIMPIOS	0,00 %	0,10 %	0,00%	0,00%	0,10%	0,10%
	CULTIVOS ANUALES	0,00 %	0,00 %	1,12%	0,00%	1,12%	1,12%
	CULTIVOS	0,00	0,00	1,05%	0,17%	1,21%	0,17%



	PERMANENTES	%	%				
	GANADERIA	0,27 %	0,45 %	22,83 %	51,02 %	74,57%	73,85%
	BOSQUE NATURAL	0,00 %	0,00 %	1,68%	20,28 %	21,96%	
	BOSQUE PLANTADO	0,00 %	0,00 %	0,52%	0,51%	1,03%	
	TOTAL					100,00%	75,24%

La actividad agropecuaria que presenta mayor conflicto con el uso potencial es la ganadería, identificándose 845,45 hectáreas en esta situación, esto indica que del total de áreas en conflicto, el 98,16 % corresponde a la actividad ganadera.

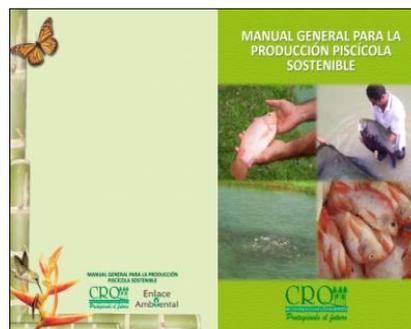
Meta 9: “Manuales generales elaborados para disminuir impactos ambientales por las actividades agrícolas, pecuarias, forestales y turísticas”. (Porcentaje de avance físico 100%)

Se diseñan y editan dos (2) manuales generales para la producción Hortícola y Piscícola sostenible a fin de entregar a la comunidad, herramientas de producción agropecuaria, amigables con el ambiente:



Manual General
Para la
Producción

Manual General
Para la
Producción
de hortalizas



Piscícola Sostenible





Meta 10: "Áreas de suelo degradados por actividades agropecuarias con modelos para iniciar procesos de recuperación". (Porcentaje de avance físico 100 %)

El estudio realizado incluyó la identificación previa de sitios o predios con problemas de degradación por procesos erosivos, los cuales fueron verificados mediante visitas técnicas y se realizaron los diagnósticos correspondientes, se proponen algunos modelos de recuperación y/o restauración ecológica, en dicho proceso se han identificado y localizado 104 predios con problemas erosivos:



Foto: Finca Pantanillo, Vereda La Palmera Pijao



Foto: Finca Casa e' Lata, Vereda La Palmera

*Ocho (8) predios en el municipio de Calarcá, veinticuatro (24) predios en el Municipio de Circasia, Ocho (8) en el Municipio Filandia, veintinueve (29) predios en el municipio de Génova, tres (3) en el municipio de Montenegro, veintiocho (28) en el municipio de Pijao, Tres (3) en Salento y Uno (1) en el municipio de la Tebaida.

Meta 11: "Implementación de pruebas piloto de funcionamiento y aceptación de modelos propuestos para reconversión socio ambiental de sistemas productivos agropecuarios y forestales". (Porcentaje de avance físico 100%)

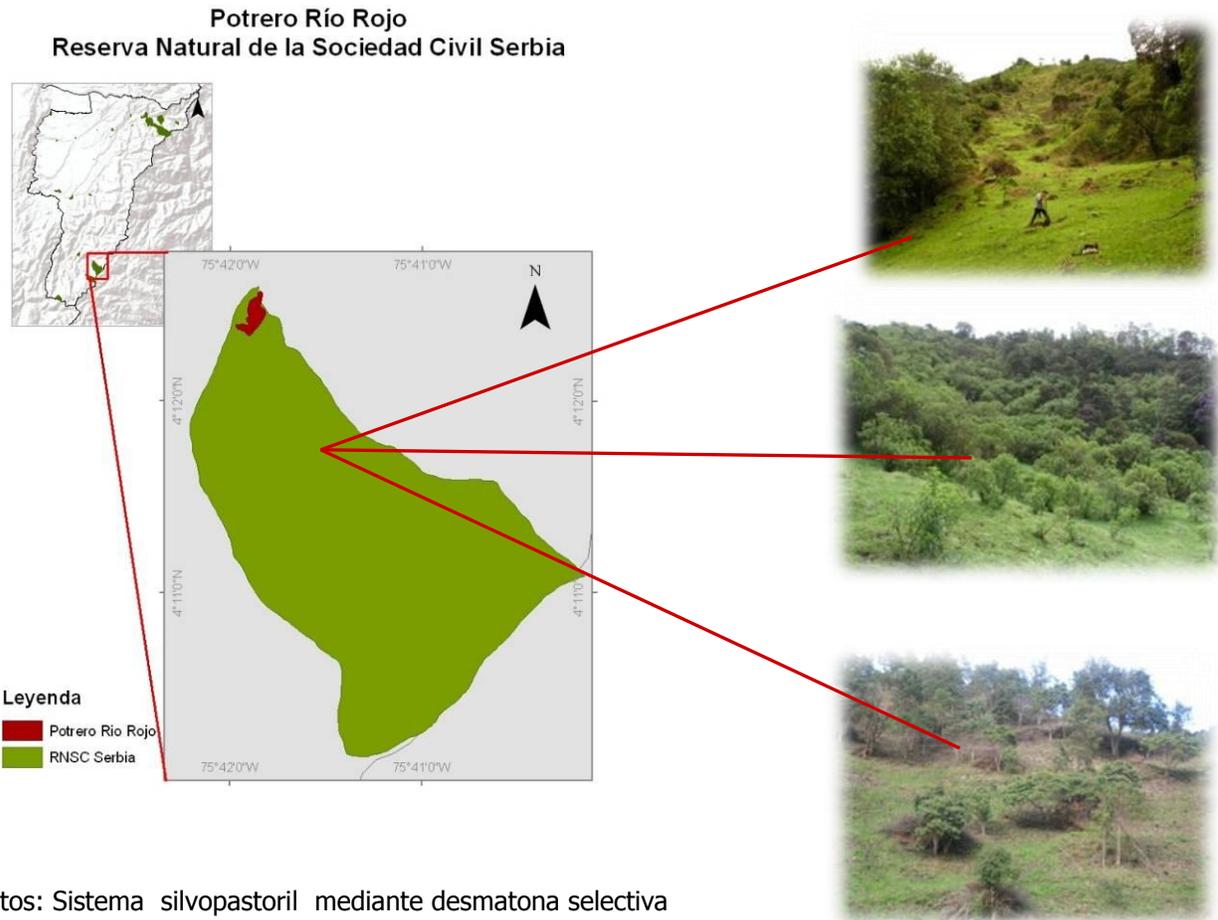
A través de los convenios de cooperación, se implementaron Cuatro (4) pruebas piloto, de experiencias productivas más sostenibles, las cuales servirán como modelos en los procesos de orientación y capacitación de los productores del Departamento hacia sistemas productivos ambientalmente más amigables.

Dentro de las pruebas piloto implementadas se tienen: Dos (2) pruebas piloto con modelos silvopastoriles para el manejo ambiental de sistemas productivos ganaderos:





Prueba piloto implementada en paisaje de alta montaña: en el municipio de Génova
 Ubicación del potrero Río Rojo en la Reserva Natural de la Sociedad Civil Serbia



En la cual se plantea un sistema de manejo conocido como desmatona selectiva, un modelo de manejo de praderas que permite que se conserven árboles dispersos en los potreros, protección de fuentes hídricas mediante el uso de bebederos móviles, y aislamientos de áreas de protección, contribuyendo a reducir los impactos negativos de la ganadería en estas zonas, y favoreciendo la conservación de diversidad biológica.





3.3.1.4 **P**ROGRAMA IV

CONOCIMIENTO, CONSERVACION Y USO DE LOS RECURSOS NATURALES

No.	PROYECTO	APROPIADO	COMPROMETIDO	% EJECUCION	% AVANCE FISICO
10	PROTECCION DE ECOSISTEMAS Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE AREAS PROTEGIDAS	674	644	95%	100
11	CONOCIMIENTO Y CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD	78	74	95%	100
12	ADMINISTRACION Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO DE MANEJO INTEGRADO DE RECURSOS NATURALES DMI	126	103	82%	100
13	INVESTIGACION, TRANSFERENCIA Y FOMENTO DE LA GUADUA	306	295	96%	100

PROYECTO 10: Protección de Ecosistemas y Fortalecimiento del Sistema De Áreas Protegidas

Meta 8: Recategorización y/o homologación de las áreas protegidas publicas presentes en el Quindío, con los lineamientos del Decreto 2372 de 2010. (Porcentaje de avance físico 100%)

*Para el proceso de homologación de las áreas naturales protegidas del departamento del Quindío, se establecieron tres grupos de trabajo: Parque Regional Natural Barbas Bremen (PRN BB), convenio con la ONG FUNDASILVESTRE. Parque Regional Natural Paramos y Bosques Alto andinos de Génova (PRN PBAG), convenio con la ONG Fundación Las Mellizas y Distrito de Manejo Integrado de Salento (DMI), a cargo del equipo técnico de la CRQ.

*Elaboración de documentos técnicos de soporte para el proceso de homologación para la posterior aprobación del Consejo Directivo de la CRQ. Por medio del acuerdo 011 del 22 de junio de 2011 el Parque Regional Natural PBAG fue homologado a la categoría de DRMI Páramos y Bosque Alto andinos de Génova. Por medio del acuerdo 012 de Junio de 2011 el DMI fue homologado a la categoría de Distrito Regional De Manejo Integrado de la cuenca alto del río Quindío Salento. por medio del acuerdo 013 de junio de 2011 el PRN BB fue homologado a





Distrito de Conservación de Suelos Barbas Bremen. Lo anterior permitió cumplir con lo estipulado en el decreto 2372 de 2010.

Meta 9: “Áreas protegidas declaradas en el Quindío con planes de manejo formulados y En ejecución: Barbas Bremen y Parque Regional Génova”. (Porcentaje de avance físico 100%)

*Para el Parque Regional Natural Páramos y Bosques Alto andinos de Génova se ejecutó convenio con la Fundación Las Mellizas para realizar acciones de manejo recopilando Información biofísica y sociocultural actualizada. En cumplimiento del convenio se realizaron intervenciones en dos predios, en los cuales se establecieron estrategias de adaptación al cambio climático como fueron corredores biológicos y cercas vivas, así como sistemas de generación de energía eléctrica aprovechando las caídas de agua para mover una pequeña rueda pelton y llevar energía a la vivienda y a las cercas eléctricas.

*En el Parque Regional Barbas – Bremen, como territorio dentro del cual la CRQ tiene la reserva natural de Bremen, se continuó con las labores de administración de dicha área donde se realizaron algunas investigaciones sobre hojarasca y odonatos en las zonas con procesos de regeneración natural por parte de pasantes de la Universidad del Quindío, visitas para la interpretación ambiental y la educación ambiental con estudiantes de diferentes instituciones.

*Estos dos Parques Naturales Regionales fueron objeto de homologación de acuerdo con el Decreto 2372 de 2010, y aprobados mediante acuerdo del Consejo directivo de la CRQ, como: Distrito de Conservación de Suelos Barbas – Bremen y Distrito Regional de Manejo Integrado de los Páramos y bosque Alto andinos de Génova, quedando homologados e inscritos en el Registro Único Nacional de las Áreas Naturales Protegidas de Colombia - RUNAP

Meta 10: “Áreas de conservación y manejo de la CRQ con proceso de administración y control ambiental – realizando monitoreo ocular en las corrientes hídricas adyacentes como mecanismos de alerta temprana de fenómenos de inundaciones y avalanchas y/o erosiones y remociones en masa”. (Porcentaje de avance físico 100%)

*Mantenimiento en nueve áreas de conservación y manejo, en senderos, vías alternas y potreros.

*Toma y registro en las tres estaciones climatológicas y las seis pluviométricas ubicadas en las áreas de la Corporación.

*Atención y registro de los visitantes a las diferentes áreas de la Corporación.





*Monitoreo ocular a las corrientes hídricas en la temporada invernal en diez áreas de conservación y participación en las estrategias de alertas tempranas, en coordinación con CREPAD Y COLPAD.

*En el Punto de Atención e información de servicios ecoturísticos -PAISE- se han realizado los recorridos de monitoreo y seguimiento a la parte media del Río Quindío.

Meta 11: "Áreas de interés para los acueductos municipales y veredales adquiridas por los municipios, en el contexto del artículo 111 de la Ley 99 de 1993 y según el artículo 106 de la ley 1151 de 2007, apoyados en los procesos de administración, de acuerdo a su plan de manejo RAPAM". (Porcentaje de avance físico 100%)

*Acompañamiento e Interventoría de la ejecución de los convenios de cooperación No. 062, 063 y 064 para realizarse en los municipios de Calarcá, Montenegro y Circasia respectivamente; Por ONG's ambientalistas para la formulación en los primeros de los Planes de Manejo Ambiental y parte de ejecución de los mismos. Y para Circasia la ejecución parcial del Plan de Manejo Ambiental.

*Ajustes y socialización de los Planes de Manejo Ambiental de los 2 predios de Quimbaya; de los 2 predios de Córdoba; del predio Bellavista de propiedad de la Gobernación.

*Valoración técnica para compra por parte de la Gobernación del predio La Granja. Caracterización Biofísica de los predios: La Estrella, La Zulia y Morro Azul, propiedad de la Alcaldía de Armenia. Inicio de la Caracterización Biofísica del Predio Rincón Santo de la Alcaldía de Pijao. Visita Técnica de reconocimiento de 3 predios propiedad de la alcaldía de Génova.

*Asesoría a las 13 entidades territoriales del departamento del Quindío a través de las Mesas de Administración Conjunta de los Municipios y de la Gobernación. Realización de las visitas técnicas de Seguimiento y Monitoreo en los predios adquiridos por el art. 111, ley 99/93. Realización de las visitas técnicas para la aplicación de la exención de predial predios con coberturas boscosas.

Meta 12: "Implementación de estrategias para la adaptación al cambio climático en los ecosistemas de alta montaña de las UMC rio Rojo y Lejos". (Porcentaje de avance físico 100%)

*Ejecución del convenio con la Fundación Las Mellizas que realizó acciones en las UMCs Rio Rojo y Lejos por medio de talleres de educación ambiental para niños y niñas sobre estrategias de adaptación al cambio climático. Salidas a campo para la planificación y diseño de estrategias de adaptación a cambio climático, con los propietarios. Establecimiento de estrategias de adaptación como herramientas de manejo del paisaje y energías alternativas. Dos salidas a campo para el acompañamiento a las estrategias de adaptación implementadas.





Una reunión del equipo técnico para el análisis y sistematización de la información de las estrategias de adaptación establecidas. Se elaboraron materiales educativos como fueron el Juego de La escalera sobre la Adaptación al Cambio Climático, para todas las escuelas de la alta montaña, utilizando los mismos dibujos realizados por los niños que participaron del proceso de formación en el tema; también se elaboró el calendario del año 2012 con información sobre las realizaciones del proyecto de adaptación al cambio climático y con información útil sobre el tema.

Meta 13: "SIDAP Y SIMAP, apoyados en la ejecución anual de su planes operativos y adelantando acciones cuando se dé el caso para el restablecimiento de condiciones ambientales". (Porcentaje de avance físico 100%)

*Los 12 Sistemas Municipales de Áreas Protegidas con grupo gestor y plan operativo (SIMAP con mayores avances Buenavista, Calarcá, Circasia, La Tebaida, Montenegro, Pijao, Quimbaya, Génova, Córdoba); 1 plan operativo del SIDAP para la vigencia 2011-2012; Con los municipios de Armenia, Filandia y Salento se tienen los SIMAP con avances más incipientes; Apoyo en las actividades de recopilación de información y definición de objetivos de conservación para el proceso de homologación y/o recategorización del DMI de Salento; Apoyo en la elaboración de criterios para el componente hídrico en el proceso de Delimitación de Páramos para el Departamento del Quindío; Apoyo en la elaboración del plan operativo para el predio Cajones en Filandia propiedad del municipio de Quimbaya.

PROYECTO 11: Conocimiento y Conservación de la Biodiversidad

Meta 5: "Especies de flora y fauna amenazadas con planes de conservación en ejecución". (Porcentaje de avance físico 100%)

*Monitoreo mensual de 11 especies focales de flora (210 registros fenológicos).

*Enriquecimiento del vivero de Bremen la Popa y Parque Ecológico con 485 semillas nativas de 5 especies.

*Conversatorio con estudiantes de Biología para la promoción del estudio de especies focales de flora y fauna.

*Adecuación y manejo del vivero de Bremen para futura siembra de especies amenazadas en un rodal de conservación en la reserva Bremen, Acercamiento con el SIDAP y la Universidad del Quindío, para promover nuevas especies focales y nuevos estudios de investigación con estas especies.

*Se ejecutó el componente educativo de los Planes de manejo de las especies de fauna: Pava Caucana, el Mono aullador, Tortuga Pimpano y La Nutria, logrando sensibilizar a la población aledaña a los sitios donde se conoce de la existencia de estos individuos, igualmente se lograron identificar las diferentes presiones por pérdida de hábitat, realización de actividades perjudiciales para las especies, entre otras.





Meta 6: “Investigación sobre conservación e identificación de especies en el Departamento del Quindío y adelantando acciones cuando se dé el caso, para el restablecimiento de condiciones ambientales”. (Porcentaje de avance físico 100%)

*Conformación del Grupo de Trabajo en Humedales del Quindío (GTHQ), propuesta que fuera presentada de manera informal en la anterior celebración del Día mundial de los Humedales del año 2010, propuesta que fue estructura a manera de proyecto y ejecutada en cuanto a la planificación estratégica.

*Realización del primer encuentro del GTHQ, en donde participaron diferentes organizaciones del departamento y se construyó y enriqueció la propuesta del Plan operativo del grupo, recibiendo sugerencias para la puesta en marcha del trabajo 2011 - 2012.

*Realización de brigadas de limpieza, señalización y concientización ambiental en el área donde se encuentra el complejo de humedales de la cuenca alta del río Quindío y su zona de influencia, en particular en la ruta principal de acceso a esta zona e inclusión del tema en el Plan Operativo formulado desde el GTHQ.

*Articulación de las acciones de la CRQ con el proyecto de restauración apoyado por el Fondo Nacional de Regalías, con representantes del Parque Natural Nacional de los Nevados y Corpocaldas, lo cual requirió la revisión del plan operativo del proyecto y el acompañamiento para la identificación, y medición de los sitios prioritarios para la implementación de senderos, cercamientos y señalización, con el propósito de disminuir los impactos generados por la actividad ganadera en los páramos y humedales de la cuenca alta del río Quindío.

*Finalización del proyecto y realización de la gestión ante el MAVDT para la entrega de la propuesta de ampliación de la Declaratoria como humedales de importancia internacional de la Convención de Ramsar sobre los humedales de la cuenca alta del río Quindío.

PROYECTO 12: Administración y Ejecución del Plan De Manejo Del Distrito De Manejo Del Distrito De Manejo Integrado De Recursos Naturales DMI.

Meta 6: “Operativización para la ejecución del Plan de Manejo del Distrito de Manejo Integrado de Recursos Naturales DMI y dinamizando los conceptos de la gestión del riesgo desde la educación ambiental”. (Porcentaje de avance físico 100%)

En el funcionamiento y operación de las cinco (5) mesas temáticas para el funcionamiento del Comité Técnico Interinstitucional del Distrito Regional de Manejo Integrado de Recursos Naturales DRMI, se requirió de la participación de los actores representantes de la Comunidad, las diferentes instituciones y los particulares; los cuales participaron activamente en 10 reuniones en torno a discusiones de temas de interés en el Comité Interinstitucional del Distrito de Manejo Integrado de los Recursos Naturales, logrando la participación de: las Administraciones municipales de Salento, Armenia, Circasia, La tebaida y la Gobernación del Quindío, ESAQUIN, Sector Educativo de Salento, Acueductos rurales, Juntas de Acción Comunal, Comité de Cafeteros, la Universidad del Quindío, los representantes del Comité de Ganaderos





del Quindío, Smurfit Kappa Cartón de Colombia, las ONG, los representantes de los areneros y balastreros, propietarios y la CRQ. Entre las principales acciones adelantadas por el Comité interinstitucional para la ejecución del Plan de manejo del DMI, fueron:

*Cumplimiento del proceso de la Homologación del Distrito de Manejo Integrado en cumplimiento del decreto 2372 del 2010, el cual quedó concluido con la aprobación del Acuerdo No. 011 de Junio 30 de 2011: *"POR MEDIO DEL CUAL SE HOMOLOGA DE DENOMINACION EL DISTRITO DE MANEJO INTEGRADO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES – DMI DE SALENTO"* y Socialización Acuerdo 011 de 2011.

*Cumplimiento de la labor de educación ambiental en el marco del Plan de Acción para la Atención de Emergencias y Mitigación de sus Efectos- PAAEME- en los municipios de Salento, Circasia y Armenia, mediante la realización de reuniones de reconocimiento, sensibilización y simulacros sobre planes de emergencia y acciones en las zonas de alto riesgo, aplicando las fases 1, 2 y 3 de la estrategia de educación ambiental del PAAEME. Lo que implicó realizar en el DRMI, La coordinación y organización del simulacro por avalancha e inundación en el municipio de Salento en la vereda Boquía con el CLOPAD, con líderes naturales de la vereda Boquía, para determinar los posibles sitios de desastre, las zonas seguras y las rutas de evacuación.

*Articulación del Convenio PNNN-CORPOCALDAS año 2009 con recursos Fondo Nacional de Regalías para el proyecto: intervención en los humedales de la cuenca alta del río Quindío y la sostenibilidad de la zona amortiguadora con sitios de reconversión ganadera, establecer los acuerdos de mitigación y conservación, cerramientos caracterizados, mantenimiento de senderos, con el Plan de manejo del DMI.

*Revisión y discusión del diagnóstico socio-cultural y ambiental del municipio de Salento con la Fundación Bahareque con 26 asistentes (14 mujeres-12 hombres), con la participación de ONGs y actores sociales en el marco del proyecto "Reformulación del Plan Estratégico de Turismo de Salento".

*Con la Mesa de Turismo Sostenible de la CRQ; concertación para evaluar el impacto de la actividad turística sobre el medio ambiente: -Formular un Plan de Manejo Ambiental para el sector turístico -Incorporar los criterios del Plan de Manejo Ambiental Turístico en la política institucional pública. -Capacitaciones en temas ambientales a los diferentes actores. -Vigilar y regular las prácticas ambientales en el sector turístico. -Aplicar la normatividad existente. -Crear un sello de certificación sobre el turismo sostenible. -Análisis del sistema departamental de turismo: planificación y programación turística, -protección al patrimonio cultural, turismo sostenible.

*Con el SIMAP La Tebaida: presentación del Plan de Acción 2011, informe de gestión del 2010, caracterización de predios en convenio con Orquídea y SENA, socialización Plan de Acción Finca la Reina en el municipio de Salento.





*Con el Grupo de Trabajo de los Humedales del Quindío-GTHQ: formulación de una visión tangible en acciones en pro de la conservación de los humedales del departamento, para articular con los humedales del DRMI en la construcción del plan de acción 2012-2015.

*Para fortalecer el enlace virtual del blog en la página web de la CRQ con los diferentes actores involucrados con el DRMI y el Río Quindío, se ha alimentado con información sobre educación ambiental, dirigida a los educadores del municipio de Salento y otros actores del área de influencia del DMI, normativa ambiental, documento resultado del proceso de planificación estratégica y acuerdos de homologación en cumplimiento del Decreto 2372 del 2010.

*Acciones que contribuyeron en la Consolidación y fortalecimiento del Comité Interinstitucional y las Mesas Temáticas del Distrito de Manejo Integrado de los Recursos Naturales: Biodiversidad, Agua, Paisaje, Sistemas productivos (sectores: ganadería, turismo, cafetero y forestal) y Proyección social con responsabilidad ambiental.

Meta 7: "Diseño e implementación de la estrategia de adaptación al cambio climático en los ecosistemas de alta montaña en la Subcuenca del Río Quindío".

Esta meta fue objeto de corte en el mes de mayo de 2011, siendo trasladada al proyecto 18, con el propósito de incluir los temas de gestión del riesgo.

Meta 8: "Acciones de manejo y conservación en la cuenca media y alta del Río Quindío".
(Porcentaje de avance físico 100%)

Las acciones adelantadas en el área del Distrito Regional de Manejo Integrado de la cuenca alta del río Quindío, en Salento, respondieron a los siguientes programas del Plan de manejo del DMI:

PROGRAMA 6. Disminución de la Contaminación de Fuentes Hídricas.

*Implementación del programa de reporteros verdes y establecimiento de puntos ecológicos de separación de residuos, para sensibilización ambiental de los habitantes y visitantes del DRMI, labor desarrollada en Convenio con la Fundación panorama ambiental del municipio de Salento.

*Diseño y entrega de material Informativo sobre sitios de riesgo por inundación, movimientos de masa y afectaciones ambientales (residuos sólidos) identificados en el DMI a causa de la ola invernal, en área urbana y rural de Salento (Boquia, El Agrado y Casco urbano), actividad enmarcada dentro del Plan de educación ambiental del PAAEME CRQ 2011.

*Diseño y entrega de material informativo en la temporada de semana santa de la Resolución 641 del 2011 sobre el cierre de las áreas de conservación y manejo de la CRQ). Sector La Julia, Boquia sector Puente paso del Río Quindío, Sector La Playa, Sector Restaurantes, Quebrada Cárdenas (Planchón) y Quebrada San José (Bosque de niebla).





*Diseño de vallas para la señalización e información de la Resolución 436 del 2010 en los caminos que cita dicha resolución en el DMI y para informar sobre el Compárendo Ambiental, terminadas y revisadas por la oficina de comunicaciones de la CRQ.

*Tres (3) salidas de campo para la realización del reconocimiento del área a intervenir por el PNNN, gracias a recursos del Fondo nacional de Regalías FNR.

*Visita áreas de la Cuenca Alta del Río Quindío CARQ: Sector La Suiza de la CRQ, Sector Paramos Berlín límites con el Departamento de Risaralda, Paramos Romerales Límites con el Departamento del Tolima, Sector Paramillo del Quindío, Pantanos del Quindío. Estas salidas se realizaron con el fin de concertar los sitios exactos donde se realizaran las intervenciones, se priorizaran sectores en el Paramillo del Quindío sector Pantanos del Quindío, ver (Figura 3), y la Laguna La Virgen para cerramientos de protección, camino Valle de cócora con el sector La Primavera del Departamento del Tolima para adecuaciones con puentes, barandas, empalizadas, banqueo del sendero, desagües, rocería y descapote.

*Identificación de sitios para la señalización de los recorridos priorizados.

*Procedimiento para el ingreso de visitantes a las áreas de conservación y manejo de la CRQ ajustado, proceso apoyado por el Jefe de las áreas de la CRQ,

Programa 10. Construcción de una cultura ambiental con identidad y pertenencia hacia el territorio.



*Cuatro (4) Reuniones realizadas, articulación con el NODO Regional de Cambio climático y apoyando procesos de educación ambiental en el marco del PAAEME.

*Participación en foro para la Articulación Institucional en competencias para la prevención del riesgo y amenaza 2011. Presentación "Importancia de los Humedales en la adaptación al Cambio Climático", en la celebración del "Día mundial de los Humedales".

*Diseño y entrega de material Informativo sobre sitios de riesgo por inundación, movimientos de masa y afectaciones ambientales identificados en el DMI a causa de la ola invernal (apoyo: municipios de Calarcá, Génova, Córdoba, Buenavista y Pijao). (Actividad enmarcada dentro del Plan de educación ambiental del PAAEME CRQ 2011 Fase 1). **16.225** personas informadas sobre los sitios de riesgo, lo que equivale a un **58%** del total de la población de estos municipios incluido Salento.





- *Grupo Técnico Interno Institucional para la mitigación del Cambio Climático apoyado y operando en cumplimiento de la Resolución 1947 del 2010 de la CRQ "Por medio del cual se crea y regula el funcionamiento del Grupo Técnico Interno Institucional para la mitigación de cambio climático.
- *Procesos de delimitación de los Paramos del Quindío apoyados y en proceso para el 2012.
- *Entrega de la caja de herramientas (I) a todas las instituciones educativas del municipio de Tebaida zona de influencia del DMI.
- *Terminación del diseño y entrega de la Caja de Herramientas sobre Cambio Climático (II) para todos los docentes del DMI con el apoyo del CIDEA y La Secretaria de Educación Departamental.
- *Capacitaciones en temas de Cambio climático, gestión del riesgo y Capacidad de Carga Turística - CCT a docentes, unidades del servicio militar obligatorio y Concejo municipal de Salento.
- *Resoluciones apoyadas en su elaboración, Resolución 641 del 2011, por medio de las cuales se restringe el ingreso de visitantes a las áreas de conservación y manejo de la CRQ y la Resolución 1015 del 2011 por la cual se revoca la resolución 641 del 2011.
- *Plan de Manejo del DMI actualizado en su Diagnostico y articulado con el Plan de Manejo de la Subcuenca del Río Quindío.
- *Se cuenta con la conformación del Grupo de Trabajo de Humedales del Quindío - GTHQ el cual fue gestionado y apoyado en sus primeras actividades, grupo del cual se han integrado ONG de Salento y allí hay humedales urbanos y rurales, objeto de preocupación del GTHQ.
- *Se logró la Conformación del Grupo Gestor del Sistema Municipal de Áreas Naturales Protegidas - SIMAP en el municipio de Salento, en coordinación con otras dependencias de la CRQ.
- *Se realizó la participación activa en la Mesa de Turismo Sostenible de la CRQ y apoyo a la reactivación de la Mesa Departamental de Turismo.
- *El Grupo de Apoyo palma de cera en coordinación con la Reserva La Samaritana realizó la siembra de sesenta (60) palmas de cera y cinco (5) siete cueros en el sitio arrayanal Salento y frente a la escuela de Filandia, y mantenimiento de plántulas palmas de cera en el vivero del Grupo Ecológico Arco Iris del Liceo Quindío.





*Celebración de la semana de la palma de cera, con acciones que fortalecen las mesas temáticas de biodiversidad y proyección social con responsabilidad ambiental: En Educación Ambiental se realizó la "Socialización de homologación del DRMI y la Inclusión de los humedales del alto Quindío a la convención Ramsar" a 53 docentes (18 hombres y 35 mujeres) del municipio de Salento. Formación en "La biodiversidad asociada a potrero y bosque, Fauna en la Cuenca Alta del Río Quindío y La Palma de cera y su importancia" dirigido al Grupo Ecológico Arco Iris de la institución educativa Liceo Quindío del municipio de Salento. -Con el Grupo Ecológico Arco Iris de la institución educativa Liceo Quindío, se realizó el mantenimiento de cuatrocientas (400) plántulas de palma de cera sembradas en el 2009 y 2010 en el parque mirador del municipio de Salento. Siembra de cuarenta (40) plántulas de palma de cera en el parque del agua del municipio de Salento con periodistas, Grupo Ecológico Arco Iris, funcionarios de la Administración municipal de Salento y CRQ.

PROYECTO 13: Investigación, Transferencia y Fomento de la Guadua

Meta 6: "Cadena de producción y de industrialización de la guadua apoyada". (Porcentaje de avance físico 100%)

La entidad suscribió un convenio con Actuar Famiempresas, desarrollando en el marco del mismo las siguientes actividades:

*Centro de Procesamiento Preindustrial de la Guadua – CPP, con su respectiva estructuración de costos de productos y de actividades de aprovechamiento de guaduales, conformado y consolidado.

*Imagen Corporativa del Centro de Procesamiento Preindustrial de la Guadua CPP, Diseñada.

*Centro de Procesamiento Preindustrial de la Guadua – CPP, con empresarios y actores de la cadena productiva de la guadua en el departamento del Quindío promocionando y divulgando.

*Mapas de procesos para 19 empresas Transformadoras de guadua en el departamento del Quindío, elaborados.

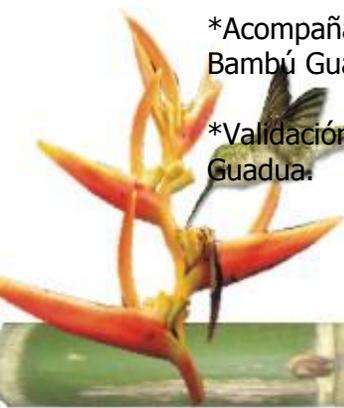
*Acceso a mercados internacionales identificados en las tendencias de mercados.

Igualmente se suscribió un Convenio con Ecocalidad, con el cual fue posible:

*Apoyo a la Corporación en la promoción y sensibilización de actores académicos, empresariales e institucionales en torno a la Red Nacional del Bambú Guadua.

*Acompañamiento a la Corporación en la definición, formalización de la RED Nacional del Bambú Guadua.

*Validación del plan de trabajo, de los proyectos y actividades de la RED Nacional del Bambú Guadua.





*Articulación de las demandas de servicios ambientales y bioingeniería guadua en formación por competencias laborales con el SENA y con el Comité ICONTEC.

*Identificación de las empresas, instituciones y universidades clave para el desarrollo de los clúster de construcción y de servicios ambientales con guadua para recuperar áreas degradadas.

*Promoción a empresas e instituciones y universidades a participar en el cluster.

*Realización de tres talleres para construcción de clúster: actores, roles, visión, objetivos, para construcción del clúster de servicios ambientales con guadua para recuperar áreas degradadas.

*Tres (3) sesiones de trabajo para establecer acuerdos y plan de trabajo, sobre productos a desarrollar, elaboración de las cadenas de valor, y definición de necesidades de investigación y de capacitación.

*Socialización del trabajo de clúster en la cadena nacional.

* Apoyo en la estructuración organizacional y funcional que se requiera para la realización del 2º. Congreso Internacional de Bambú Guadua y Exposición de Fibras Naturales.

*Apoyo y seguimiento de las actividades programada para el del 2º. Congreso Internacional de Bambú Guadua y Exposición de Fibras Naturales.

*Socialización del trabajo de la RED Internacional del Bambú Guadua en el 2º. Congreso Internacional de Bambú Guadua y Exposición de Fibras Naturales 2011. 13: socialización del cluster de la guadua en el 2º. Congreso Internacional de Bambú Guadua y Exposición de Fibras Naturales 2011.

Meta 7: "Fortalecimiento, investigación y transferencia en el centro Nacional para el Estudio del Bambú-Guadua". (Porcentaje de avance físico 100%)

Se dispuso del personal requerido para el normal funcionamiento del Centro Guadua, así:

*Un administrador general de todo el Centro

*Para llevar a cabo las investigaciones se requirió un investigador, un ayudante y un técnico para el Herbario.

*En la atención de los diferentes segmentos de la población visitante se emplearon tres Informadores ambientales.





*Para la producción de plántulas de guadua y mantenimiento de zonas verdes, se emplearon cuatro operarios.

*Para el aseo de la infraestructura se empleo una persona de servicios generales, y

*Para el cuidado, mantenimiento y vigilancia diurna de la vivienda y toda el área así como la toma de lecturas limnigraficas y meteorológicas se utilizó un Casero.

Se obtuvieron los siguientes resultados:

*Inventario, reclasificación y mantenimiento de las muestras existentes en el Herbario.

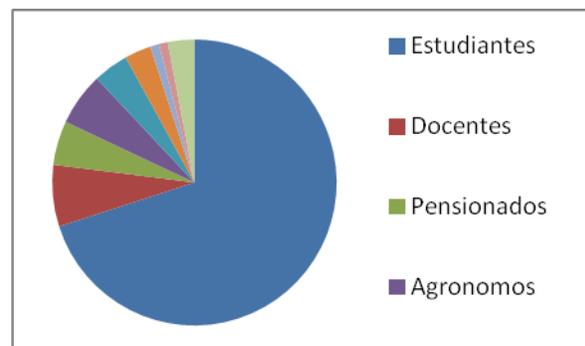
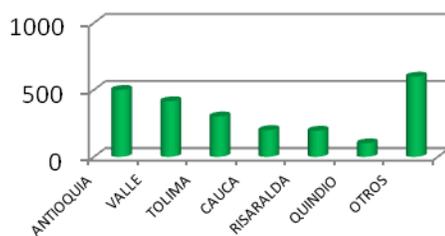
*Mantenimiento de zonas verdes, cercos, guaduales, senderos, bancos propagación, bancos de germoplasma de Bambúes de especies nativas y asiáticas y senderos de interpretación ambiental.

*Mantenimiento, aseo y limpieza de cabañas, área administrativa, salas de exhibición, salones de conferencia, museo, laboratorio, cuarto frio, herbario y cafetería.

*Toma, registro y reporte de lecturas limnimetricas y limnigraficas (caudal del rio verde) y meteorológicas (temperatura ambiente, temperatura máxima y mínima, humedad relativa, pluviosidad, dirección y velocidad del viento, brillo solar), tres veces por día. Recorridos guiados de sensibilización y educación ambiental a 2400 visitantes del Quindío y de diferentes partes de país como Valle, Cundinamarca, Tolima, Meta, Risaralda, Caldas, Huila, Nariño, Caquetá, Cauca, Antioquia; así como grupos de estudiantes del SENA, Colegios, Universidades del Tolima, Distrital, Unillanos, La Paz, Javeriana, Nacional, La Gran Colombia, Unisarc, entre otras.



VISITANTES SEGUN ORIGEN DPTO COLOMBIA





*También se atendieron visitantes extranjeros de países como: Canadá, España, Estados Unidos, Ecuador, Sur África, Costa Rica, Argentina, México, Alemania, Venezuela, etc.



*Producción de 31.000 plántulas de guadua o "Chusquines" para la venta y propagación de la especie.



Bancos de propagación de *Guadua angustifolia*



Plántulas de *Guadua* o "Chusquines"

*Venta de 11.092 plántulas de *Guadua* para ser plantadas en el Quindío y otros departamentos como Cundinamarca, Huila, Vale del Cauca, Santanderes y Antioquia.

*Se continuó con los procesos de investigación de *guadua in vitro*, para evaluar diferentes porciones de vitroplantas, e identificar el mejor método de multiplicación, con los mayores índices de propagación.





Equipos de laboratorio CNEB-G



Plántulas de guadua en sala de crecimiento

Evaluación de la propagación de guadua en condiciones *ex situ*, tales como tamaño, madurez y estado fitosanitario de esquejes, según las variedades de guadua: Bicolor (Rayada amarilla); Nigra (Rayada Negra) y Grandicaula (Castilla). También se evalúa la propagación, en condiciones *ex situ*, según tamaño y madurez de esquejes, para los Biotipos: Cebolla, Cotuda y Macana.



Esquejes de guadua del biotipo macana (Obsérvese la brotación).



Se generó el documento: "MULTIPLICACIÓN DE *Guadua angustifolia* Kunth EN CONDICIONES *IN VITRO*"; se está gestionando su publicación en la Revista de Investigaciones de la Universidad del Quindío.





3.3.1.5 **P**ROGRAMA V

PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA DEGRADACIÓN AMBIENTAL

No.	PROYECTO	APROPIADO	COMPROMETIDO	% EJECUCION	% AVANCE FISICO
14	RECUPERACION Y CONSERVACION DE AREAS VERDES Y CORREDORES URBANOS	218	196	90%	100
15	GESTION Y APOYO TECNICO EN LA IMPLEMENTACION DE LOS PLANES INTEGRALES DE RESIDUOS SOLIDOS	926	908	98%	100
16	CONTROL, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AIRE Y RUIDO	50	44	88%	100
17	CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE	1,019	1,009	99%	100
18	APOYO EN LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGOS NATURALES Y ANTROPICOS	1,744	1,279	73%	100

PROYECTO 14: Recuperación y Conservación De Áreas Verdes y Corredores Urbanos.

Meta 3: "Proyectos apoyados para el mejoramiento ambiental y aprovechamiento de la comunidad de los suelos de protección ambiental municipal, como instrumento de prevención del riesgo frente a inundaciones y/o remociones en masa". (Porcentaje de avance físico 100%)

Se apoyó la formulación y ejecución de 15 proyectos socio ambientales para el mejoramiento y recuperación ambiental de áreas verdes y drenajes naturales en distintos sectores y Microcuencas del Departamento, aportando a la recuperación y embellecimiento de 13 áreas verdes: Cuatro (4) en áreas de influencia directa de Planteles educativos y Nueve (9) en áreas de espacio público mediante actividades de mantenimiento y siembra de plantas ornamentales, instalación de 19 bancas, 21 recipientes para el depósito de residuos sólidos, 60 vallas educativas.





**Apoyo a Embellecimiento
y Adecuación de Áreas Verdes Comunes Para el Uso de la Comunidad**



Foto: SIEMBRA DE PLANTA ORNAMENTALES



Foto: MANTENIMIENTO DE AREAS VERDE





Mejoramiento y recuperación de cinco (5) drenajes naturales urbanos en los municipios de Armenia, Calarcá, Circasia, Filandia y Montenegro. Mediante la siembra de 1197 árboles y 530 chusquines de guadua, sobre las riveras y rondas de las quebradas.



Fotos: siembra de árboles y chusquines de guadua en riveras y rondas de quebradas

Se realizó la recolección y extracción de 114 m³ **residuos sólidos y escombros** de las rondas y cauces de las quebradas, los cuales fueron dispuestos en sitios autorizados (llenos sanitarios y escombrera)



Se desarrollaron 43 talleres de socialización y sensibilización con la comunidad:





Se establecieron 3395 metros lineales de cercos vivos, y 2453 metros lineales de cercos protectores en guadua y alambre.



PROYECTO 15: Gestión y Apoyo Técnico en la Implementación de los Planes Integrales De Residuos

Meta 3: "Municipios con acompañamiento para la implementación de los PGIRS".
(Porcentaje de avance físico 100%)

*Acompañamiento a los municipios en procesos de Educación Ambiental, enfocados en la sensibilización y capacitación en separación en la fuente, con capacitación en instituciones educativas, establecimientos comerciales y comunidad en general en los municipios de: Armenia, Buenavista, Calarcá, Córdoba, Circasia, Filandia, Génova, La Tebaida, Montenegro, Pijao, Quimbaya, Salento.

*Apoyo en jornadas de limpieza en los municipios de: Buenavista, Calarcá, Córdoba, Circasia, Filandia, Génova, La Tebaida, Montenegro, Pijao, Quimbaya, Salento.

*Divulgación y socialización del Comparendo Ambiental en el municipio de Armenia, a través de emisora de la Universidad del Quindío.

Meta 4: "Acompañamiento a los municipios para la puesta en marcha del programa de aprovechamiento de los residuos sólidos inorgánicos en el Quindío". (Porcentaje de avance físico 100%)

Se suscribió el convenio de Asociación con la Fundación Hernán Mejía Mejía, para la operación de los Centros de Acopio municipal y departamental, realizando las siguientes actividades:

I Etapa de Alistamiento Centros de Acopio: Se realizó el acondicionamiento y mantenimiento de los centros de acopio con su respectiva maquinaria, instalaciones internas y externas para el óptimo funcionamiento de las mismas; y dotar los centros de acopio con los elementos de seguridad industrial y elementos de protección personal para los recuperadores de cada uno de los centros de los municipios, conforme a la entrada en operación de los mismos.





*En el desarrollo de de esta etapa se han realizado las instalaciones de líneas internas y externas de energía trifásica en el centro de acopio de los municipios de: Córdoba, Pijao, Calarcá y Génova.

*Se realizó la acometida eléctrica interna y externa trifásica en el Centro de Acopio Departamental.

*Todos los centros de Acopio tanto municipales como Departamental cuentan con instalación de energía trifásica para funcionamiento de las embaladoras de material recuperable.

*Se ha efectuado mantenimiento preventivo, correctivo, calibración y ajuste del conjunto de balanzas de dotación de los Centros de Acopio, en el cual se realizó la revisión, mantenimiento, calibración y ajuste de 9 Básculas manuales portátiles P500 F y de una Báscula electrónica de 1 Ton P1000E, bascula semielectrónica FWE 1000.

*Mantenimiento correctivo de los equipos: Un Molino para picado de plástico y pasta, una Lavadora eléctrica, una Centrífuga eléctrica, una secadora a gas, para beneficio de plástico.

*Se realizó dotación de elementos de seguridad industrial y elementos de protección para el personal administrativo y operativo de los centros de Acopio que consta de: cajas de tapabocas desechables, guantes de carnaza, botas en caucho, monogafas, protectores auditivos tipo copa.



*Se hizo entrega de: botiquín, Globos o big bags, extintores de 20 Libras, escritorio, sillas, papelera, en los centros de Acopio de los municipios de: Buenavista, Calarcá, Circasia, Córdoba, Filandia, Génova, La Tebaida, Pijao, Salento.

*Dotación al personal administrativo, operativo y recuperador que realizan clasificación de materiales en los centros de Acopio que consta de: pantalón, camisa, calzado industrial y guantes de carnaza. Se ha realizado la entrega de 98 dotaciones al personal en mención en los municipios de: Buenavista, Calarcá, Circasia, Córdoba, Filandia, Génova, La Tebaida, Montenegro, Pijao, Quimbaya, Salento.

II Etapa Técnica

En esta etapa se ejecutó el modelo administrativo, financiero y operacional para cada uno de los centros de acopios municipales y el departamental, con los siguientes resultados:

*Administración y operación de los centros de acopios municipales y Departamentales, en la cual se ha comprado y recuperado las siguientes cantidades de material en cada municipio, de acuerdo a la fecha de inicio de funcionamiento.





Tabla 1. Compra De Material Recuperable Inorgánico En Once Municipios Del Departamento Del Quindío a Diciembre 22 De 2011

Municipio	Periodos de Compra	Valor comprado	Total (Kg)
BUENAVISTA	TOTAL	4.146.880,00	9.588,50
CALARCA	TOTAL	400.590,00	1.271,00
CIRCASIA	TOTAL	6.915.045,00	21.083,25
CORDOBA	TOTAL	829.790,00	2.671,50
FILANDIA	TOTAL	5.910.750,00	19.524,40
GENOVA	TOTAL	1.267.950,00	4.280,30
LA TEBAIDA	TOTAL	12.907.645,08	37.979,34
MONTENEGRO	TOTAL	256.840,00	878,00
PIJAO	TOTAL	4.351.930,00	14.322,00
QUIMBAYA	TOTAL	2.661.140,00	7.961,00
SALENTO	TOTAL	6.598.130,00	23.366,00
TOTAL COMPRAS DE MATERIAL RECUPERABLE		46.246.690,08	142.925,29

Al finalizar la vigencia 2011 se recuperaron un aproximado de 142 toneladas de residuos inorgánicos en los once municipios por un valor total de compra de **\$46.246.690**.

*Los centros de Acopio cuentan con sistemas de seguridad compuesto por una cámara tipo Domo interior, 1 DVD con partición para cuatro cámaras, monitor LCD 19", un video balen, 20 metros de cable UTP CTA 5 y un estabilizador de voltaje; sistema de alarma sonora compuesto por un control DSC 1832 y teclado RK 1555, una sirena, un transformador 16 vac, un magnético puerta, cableado, tres infrarrojos y un discador GSM vía celular.

*Establecimiento de la red comercial de la cadena del reciclaje.

*Se ha efectuado el transporte de material reciclable de los sectores lejanos de cada municipio a los centros de acopio de los municipios de Circasia (barrios periféricos), Buenavista (casco urbano, río Verde), Córdoba (Río Verde), Filandia, La Tebaida (barrios periféricos) y Salento (Boquía).





III Etapa Social

Se incorporó a los recicladores en procesos de gestión y manejo del programa departamental de aprovechamiento y valorización de los residuos sólidos, así mismo su organización y fortalecimiento en el tema de economía solidaria.

Los resultados de esta etapa son:

*Perfiles Psicolaborales a los recuperadores del programa con aplicación de Test de Wartegg y dibujo de la figura humana.

*Charlas de prevención de violencia intrafamiliar y de género para los recuperadores y sus núcleos familiares.

*Visitas domiciliarias a los núcleos familiares de los recuperadores, para diagnosticar violencia intrafamiliar y de género.

*Acercamiento al colectivo de recicladores para su adhesión al programa, de aprovechamiento de residuos sólidos inorgánicos, en el cual se han vinculado 118 recuperadores en los once municipios del Departamento.

*Brigadas de Higiene y salud para los recuperadores y su núcleo familiar en cada municipio.

*Celebración de Navidad en familia para los recuperadores en cada municipio.

*Ciclo de capacitaciones en habilidades sociales y en procesos organizativos y para la vida que les permita a los recicladores interactuar con la comunidad con las siguientes temáticas:

*Taller #1 EMPATÍA, Objeto: "Descubrir el potencial de empatía de los participantes para el mejoramiento de las relaciones interpersonales de los recuperadores y su entorno".

*Taller #2: AUTOCONOCIMIENTO, Objeto: "Fomentar, desarrollar y potenciar el autoconocimiento de los participantes para mejorar su calidad de vida.

*Taller #3: COMUNICACIÓN ASERTIVA, Objeto: "Potenciar habilidades de comunicación en los participantes para mejorar sus relaciones interpersonales en familia y en su entorno.

*Taller #4. RELACIONES INTERPERSONALES. Objeto. "Fomentar, desarrollar y potencializar habilidades de relaciones interpersonales en los recuperadores participantes del programa".

Taller #5. TOMA DE DECISIONES. Objeto. "Fomentar, desarrollar y potencializar las habilidades de toma de decisiones adecuadas en los recuperadores participantes del programa".





✓ **Talleres de procesos organizativos en las temáticas**

Taller #1. **LIDERAZGO**. Objeto. "Fomentar, desarrollar y potencializar habilidades de liderazgo en los recuperadores participantes del programa".

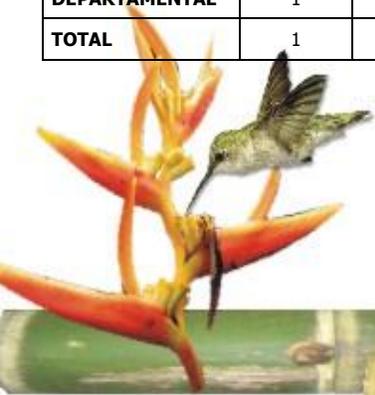
Taller #2. **TRABAJO EN EQUIPO**. Objeto: "Fomentar, desarrollar y potencializar la habilidad de trabajo en equipo, en los recuperadores participantes del programa".

Taller #3. **RESOLUCION DE CONFLICTOS**. Objeto: "Fomentar, desarrollar y potencializar la habilidad de resolución de conflictos, en los recuperadores participantes adscritos al programa.

En lo anterior se han realizado 55 talleres en habilidades sociales y para la vida y 41 talleres en procesos organizativos.

De acuerdo a lo anterior y con el fin del fortalecimiento al programa de aprovechamiento de residuos sólidos inorgánicos, la CRQ suscribió convenio Interadministrativo de Cooperación Financiera, Científica y Tecnológica, Fondo Nacional Ambiental – FONAM- Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ- Crédito BID 1556/OC-CO, para el "Fortalecimiento educativo, y técnico del Programa Departamental de Aprovechamiento y Valorización de Residuos Sólidos Inorgánicos del Quindío", este proyecto financia campañas de sensibilización puerta a puertas en once municipios y la adquisición de equipos entre ellos 5 motocarros para el transporte de los residuos.

MAQUINARIA EXISTENTE EN CENTROS DE ACOPIO MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL											
MUNICIPIO	Embaladora hidráulica de 12 HP	Embaladora hidráulica de 10 HP	Bascula de piso 1 tonelada P1000E	Bascula de piso 1/2 tonelada P500F	Bascula semielectrónica	Mesas de selección de residuos	Carreta de recolección selectiva	Carreta de transporte de mercancía interno	Molino para picado de plástico	Secadora para plástico o molido	Centrifuga para plástico molido
BUENAVISTA		1		1		1	1				
CALARCA		1		1		1	6				
CIRCASIA		1		1		1	4				
CORDOBA		1		1		1	2				
FILANDIA		1		1		1	4				
GENOVA		1		1		1	1				
LA TEBAIDA		1		1		1	4				
MONTENEGRO		1		0		1	4				
PIJAO		1		1		1	2				
QUIMBAYA		1		0	1	1	4				
SALENTO		1		1		1	2				
DEPARTAMENTAL	1		1			2	54	12	1	1	1
TOTAL	1	11	1	9	1	13	88	12	1	1	1





Meta 5: "Municipios apoyados en la gestión integral de los residuos peligrosos". (Porcentaje de avance físico 100%)

*Capacitación en temas de devolución post consumo a 373 personas en los municipios de Armenia, Buenavista, Calarcá, Circasia, Filandia, Génova, Tebaida, Pijao, Quimbaya, Salento.

Diez registros de empresas generadores de residuos peligrosos en el aplicativo RESPEL del IDEAM.

Capacitación a nueve empresas en ingreso de información al aplicativo RESPEL del IDEAM.

Validación y transmisión de información de ocho empresas vía web al aplicativo RESPEL del IDEAM.

Registro de cuatro empresas para reportar información en el Registro Único Ambiental (RUA) del IDEAM.

Capacitación a 25 empresas en ingreso de información al aplicativo RUA del IDEAM.

Validación y transmisión de información de seis empresas vía web al aplicativo RUA del IDEAM.

Apoyo a la recuperación de residuos no contaminados hospitalarios localizados en el Departamento del Quindío, mediante capacitación a hospitales con un total de 17 participantes y seis visitas de apoyo para la recuperación de estos residuos.

Se realizó aplicación de encuestas para la identificación y actualización del inventario de usuarios o establecimientos generadores de residuos o desechos peligrosos, mediante encuestas aplicadas mediante talleres a empresas y establecimientos de:

*En el municipio de Armenia: reparación de aparatos eléctricos y electrónicos, neveras, litografías y tipografías, almacén de producción y reenvase de pinturas, talleres industriales (taller de mecánica automotriz, taller de motocicletas, taller de maquinaria agrícola, taller de vulcanizadoras), empresa de cromado y niquelado; transformadores.

*En el municipio de Calarcá: aplicación de encuestas mediante talleres a empresas de: fábrica de muebles, talleres industriales (taller de mantenimiento vehicular), litografías e impresión digital, taller de reparación de aparatos eléctricos y electrónicos.

*En el municipio de Circasia: fábrica de muebles, revelado de fotografía, reparación de celulares, taller industrial (mecánica automotriz).





*En el municipio de Córdoba: en recorrido realizado en el municipio no se evidenció la existencia de talleres de cromado y niquelado, talleres de fundición, reparación y mantenimiento de transformadores y revelado de fotografías.

*En el municipio de Filandia: reparación de celulares, taller industrial (mecánica automotriz).

*En el municipio de Montenegro: reparación de aparatos eléctricos, electrónicos, neveras y celulares, taller industrial (mecánica automotriz).

*En el municipio de Quimbaya: fábrica de muebles, laboratorios Químicos de Instituciones Educativas, empresa de fumigación, taller de metalistería, taller industrial (mecánica automotriz).

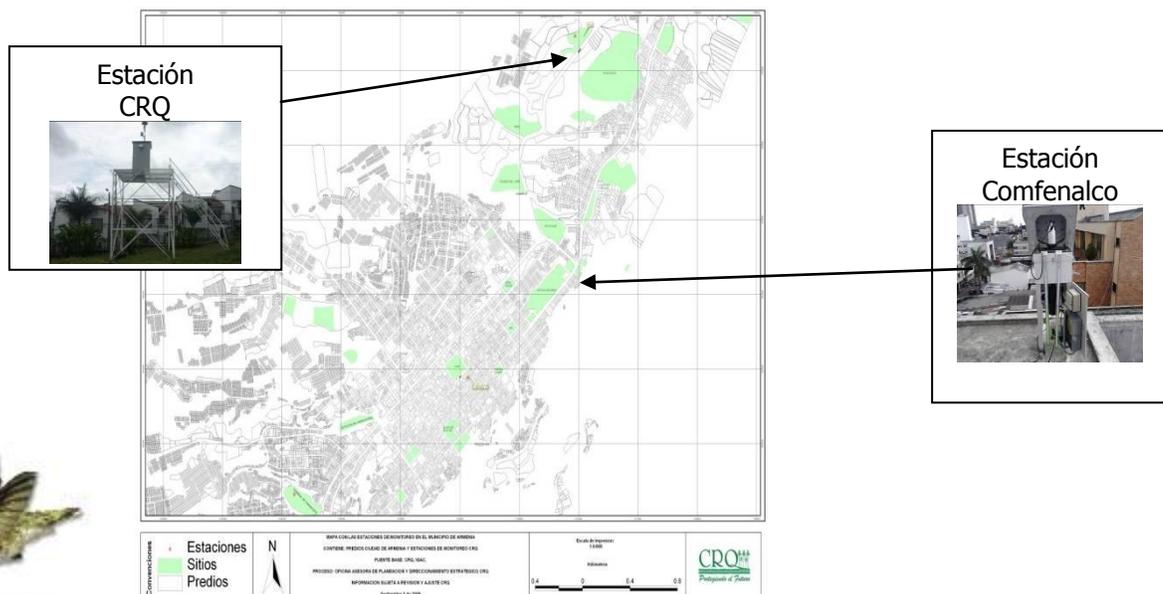
*En el municipio de Pijao: Instituciones educativas con laboratorio químico.

PROYECTO 16: Control, Seguimiento y Monitoreo de la Calidad Del Aire Y Ruido

Meta 7: "Monitoreo de la calidad del aire en el municipio de Armenia". (Porcentaje de avance físico 100%)

Se evaluó la Calidad del Aire en el Municipio de Armenia, Departamento del Quindío, determinando las concentraciones de contaminantes en el casco urbano, comparando los resultados con las normas de calidad de aire establecidas en la Resolución 610 de 2006 y reconocidas por el Decreto 948 de 1995, expedidas por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y reportando dicha información al SISAIRE:

Red de Monitoreo Calidad del aire.





Contaminantes Evaluados

De conformidad con los equipos e infraestructura que se poseen el parámetro que se evaluó es:

Material particulado expresado como: Partículas Suspendidas Inferiores a 10 micras.

Norma para Calidad del Aire

Contaminantes	Límite máximo permisible	Tiempo de Exposición
PM10 ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)	50	Anual
	100	24 horas
La unidad de medida en que se expresan las mediciones es: $\mu\text{g}/\text{m}^3$		
Fuente: MAVDT, Resolución 610 de 2010.		

Los resultados del monitoreo fueron los siguientes:

Estación	I trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Edificio Sede administrativa Comfenalco	21,055 $\mu\text{g}/\text{m}^3$	21,20 $\mu\text{g}/\text{m}^3$	15,85 $\mu\text{g}/\text{m}^3$	13.44 $\mu\text{g}/\text{m}^3$
Sede administrativa CRQ			17,00 $\mu\text{g}/\text{m}^3$	13 $\mu\text{g}/\text{m}^3$

Los datos de monitoreo realizado durante el año 2011, presentan niveles bajos de partículas en la atmósfera, con promedio de 15.10 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ para el sector centro y norte de la ciudad de 14 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, presentando niveles muy por debajo de los niveles máximos permisibles para el contaminante exigido en la norma Resolución 610 de 2010 que es: 50 $\mu\text{g}/\text{m}^3$

Meta 8: "Diagnóstico Plan de descontaminación por ruido elaborado para la ciudad de Armenia". (Porcentaje de avance físico 100%)

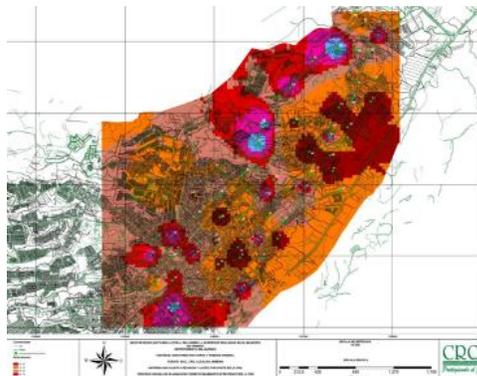
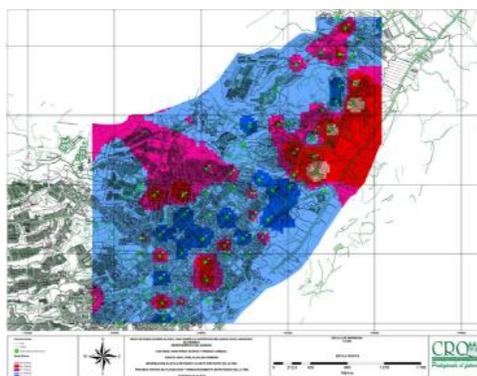
El ruido ambiental es un tema de interés en Salud Pública que debe ser abordado desde un enfoque de riesgo para la prevención de múltiples eventos que van desde el marco del desarrollo de una condición de salud hasta la transformación del entorno y el cambio de imaginarios que lleven a considerar la importancia del no esperar a la aparición de un evento adverso para generar una acción. Existe clara conciencia del efecto negativo que sobre las personas tiene un entorno ruidoso. Las molestias que ocasiona pueden ser de muy distinta índole y van desde trastornos a la hora de dormir e incapacidad para concentrarse hasta lesiones propiamente dichas, dependiendo de la intensidad y duración del ruido.





La contaminación que éste produce se ha convertido, en las grandes concentraciones urbanas y centros de producción, en un grave problema. Cuando se pretende reducir los efectos nocivos del ruido sobre un receptor se puede abordar el problema estudiando la fuente, su vía de transmisión o el propio receptor. La reducción de la emisión de la fuente suele ser la medida correctora más eficaz, si bien resulta a veces insuficiente, además de implicar pérdidas, generalmente, de las prestaciones del elemento emisor. El abordaje multinivel propuesto por el modelo ecológico que es una herramienta importante pues aporta los elementos suficientes para lograr que las intervenciones en salud pública sean de gran alcance, permite la intervención desde varios frentes con un macro objetivo a través de la incidencia no sólo en la condición de salud y bienestar de una población sino en las políticas públicas que permitirán la sostenibilidad de la propuesta generada. Una de las fallas en las intervenciones en salud pública es que a estas no se les realizan seguimientos y evaluaciones; una intervención en contaminación acústica necesita de estos procesos para que sea efectiva pues quienes se verán afectados no solamente serán los expuestos directamente al ruido en el caso de los obreros, o estilistas o Dj de las discotecas, sino también por ejemplo los escolares que acuden a clase en una de las escuelas del sector, teniendo en cuenta que estudios basados en la evidencia relacionan el efecto ruido – disminución de atención, ruido – estrés domiciliario en amas de casa desarrollando problemas cardiovasculares, ruido – violencia por bajos niveles de tolerancia.

Para el municipio de Armenia, se elaboraron los mapas de ruido diurnos y nocturnos, para dar cumplimiento en lo establecido en la Resolución 627 de 2007, expedida por el Ministerio de Ambiente, especialmente para municipios mayores a 100.000 habitantes. Los mapas se presentan a continuación:





Tanto para el horario diurno como nocturno el tipo de vehículo que más transita por la ciudad son los automóviles, con 59,49% y 66,91%, respectivamente, seguido por las motocicletas con 32,02% y 27%, respectivamente. El ruido en los automóviles se encuentra asociado al uso de bocinas, música, velocidad, estado de la vía, tipo de frenos y el estado técnico- mecánico del vehículo. A pesar de esto los buses con un (6,37% diurno y 4,86% nocturno) y los camiones con (2,11 % diurno y 1,23% nocturno) presentan un menor porcentaje de circulación, pero generan mayor contaminación acústica por sus características particulares como: propulsión, frenos de aire, ruido de motor y bocinas que los automóviles.

El equipo de monitoreo utilizado corresponde a un sonómetro CASELLA y kit de Meteorología.



PROYECTO 17: Control, Seguimiento y Evaluación De Los Recursos Naturales y el Medio Ambiente

Meta 2: "Programa de control y seguimiento anual al tráfico de especies de flora y fauna silvestre, movilización y comercialización de productos forestales". (Porcentaje de avance físico 100%)

Flora silvestre: Las operaciones ilegales en el sector forestal tienen lugar cuando se extrae, transporta, elabora, compra o vende madera, infringiendo leyes nacionales.

La tala y el tráfico ilegal de maderas constituyen un problema creciente que amenaza la subsistencia de varias especies, particularmente de aquellas con un alto valor comercial en los mercados nacionales e internacionales. Por tratarse de una actividad extractiva que implica bajas inversiones, la tala y tráfico ilegal se realizan tanto a gran escala como para satisfacer necesidades básicas y para proporcionar combustible a escala doméstica.

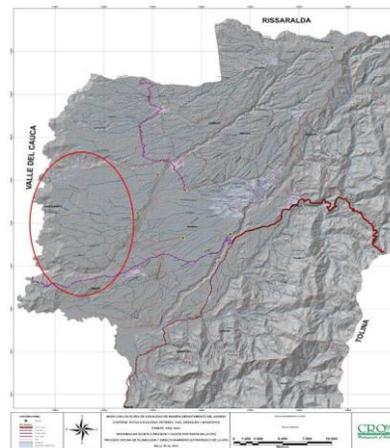
Son evidentes las consecuencias negativas de tipo ambiental, social y económico que se derivan de una situación como la descrita, incluyendo pérdida de la biodiversidad, escaso beneficio a las comunidades locales y distorsiones en el mercado.





Con el firme objetivo de reducir los niveles de aprovechamiento ilegal de especies silvestres, la Corporación Autónoma Regional del Quindío, ejecuto el programa de control y seguimiento al tráfico de especies de flora con las siguientes actividades:

*Se realizaron 17 operativos así: Siete (7) móviles (recorridos por diferentes sectores del Departamento, donde se ha identificado una ruta de ilegalidad) ver mapa.



*Diez (10) retenes fijos, los cuales se llevaron a cabo con el apoyo de la Policía Ambiental y la policía de Carreteras, dichos operativos nos permiten identificar la procedencia de la madera que se moviliza por el Departamento, arrojando como resultado que la mayoría de estas ingresan al Departamento provenientes de Tumaco y Buenaventura.

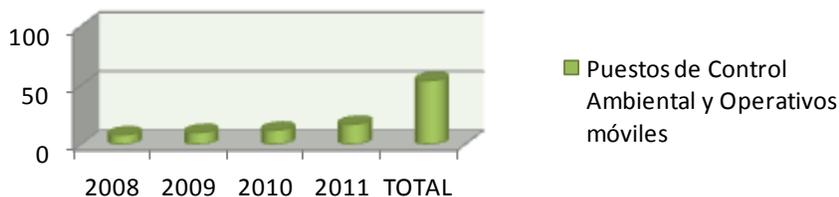


AÑO	2008	2009	2010	2011	TOTAL
Puestos de Control Ambiental y Operativos móviles	8	10	12	17	54





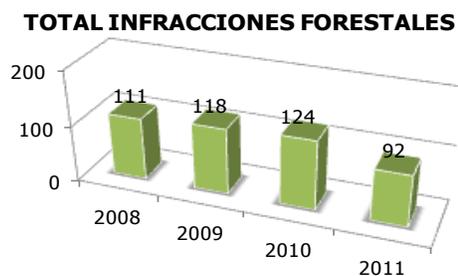
Puestos de Control Ambiental y Operativos móviles



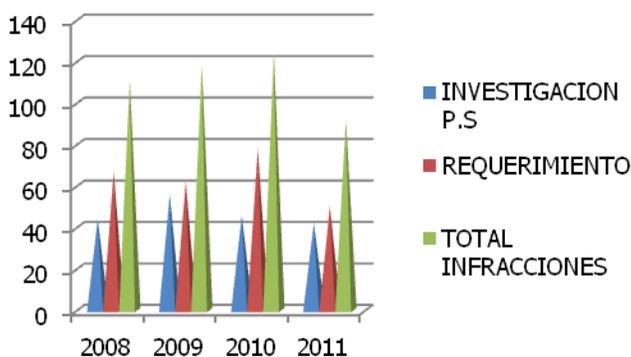
*Se detectaron 92 infracciones forestales, de las cuales 50 fueron faltas leves, las que se manejaron mediante requerimientos ambientales y 42 iniciaron proceso de investigación sancionatoria, se evidencio una disminución de los procesos en un 25.8 % con respecto al año 2010.

CUADRO RESUMEN INFRACCIONES FORESTALES 2008 – 2011

	2008	2009	2010	2011
INVESTIGACION P.S	44	56	46	42
REQUERIMIENTO	67	62	78	50
TOTAL INFRACCIONES	111	118	124	92



COMPARATIVO CONSOLIDADO INFRACCIONES COMPONENTE FLORA





*Se realizaron 198 visitas de seguimiento a empresas forestales en todos los municipios del Departamento, velando así por el uso sostenible de los recursos forestales en la jurisdicción, dando cumplimiento así al artículo 65 y siguientes de decreto 1791 "régimen de aprovechamiento forestal".



Control deposito de guadua la Baraja

Control de madera en Parqueaderos



Control y seguimiento a ebanisterías de fabricación de cajas mortorias





*Diez y seis (16) talleres de capacitación:

Se realizaron 11 charlas al ejército, policía Nacional, policía ambiental y el CIFIQ sobre la normativa ambiental, logrando así obtener un mejor apoyo en cuanto a la conservación y protección del recurso flora en el Departamento.

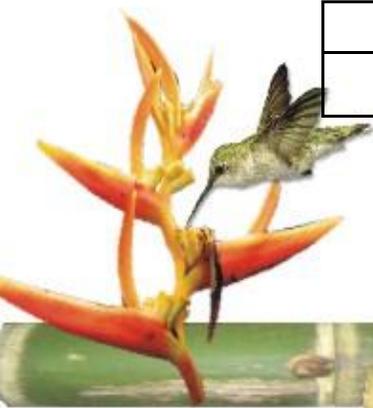


Además se realizaron 5 capacitaciones a funcionarios del grupo forestal, promotores ambientales, aprovechadores, asistentes técnicos particulares y asistentes técnicos del Comité de Cafeteros del Departamento, sobre normatividad ambiental y manejo del recurso flora.



Como factor importante dentro del Control y Seguimiento Ambiental, la Corporación Autónoma Regional del Quindío cuenta con el SIAF (Sistema de Información Ambiental Forestal), el cual permite ejercer un control permanente sobre los permisos de aprovechamiento forestal otorgados por la Entidad y es una herramienta en la cual se pueden expedir los documentos que amparan la madera legal en el Departamento, es así como durante el año 2011, se expedieron 6179 salvoconductos de movilización, beneficiándose un número indeterminado de personas relacionadas con la cadena forestal, ya que garantiza que el material transportado sea legal y no será decomisado, lo que beneficia a propietarios del bosque, comercializadores, transportadores, corteros y compradores de la cadena.

Año	2008	2009	2010	2011
salvoconductos	4466	4571	5235	6179





Fauna silvestre:

***Actividades del Control al tráfico de Fauna Silvestre:**

La Corporación Autónoma Regional del Quindío, en procura del bienestar de los individuos de Fauna Silvestre que ingresan a la Estación de Paso de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, como resultado de incautaciones a tenedores ilegales, y entregas voluntarias. Dentro de ésta recepción de individuos de la Fauna Silvestre, se recibieron 514 individuos de Fauna Silvestre a los cuales se les aplicaron los protocolos planteados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.



Foto: Especies de fauna silvestre recuperadas en diferentes lugares y predios del Quindío.

	ARÁ	MOL	AMP	RÉP	AVE	MAM	MAL	TOTAL
Entregas Voluntarias	6	1	2	137	149	66	1	362
Incautaciones		35		39	59	19		152
TOTAL	6	36	2	176	208	85	1	514

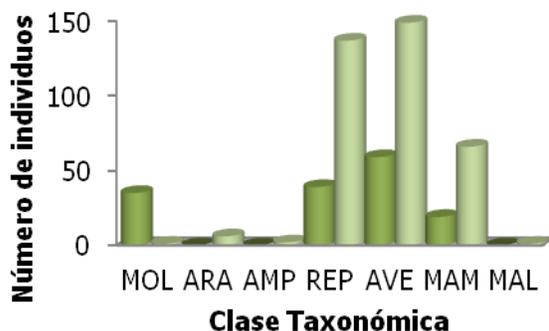
Tabla: datos de ingreso de especímenes, a la estación de paso de fauna silvestre de la Corporación Autónoma Regional del Quindío

ARA= Arachnida
 MOL= Mollusca
 AMP= Amphibia
 REP= Reptilia

AVE
 MAM= Mammalia
 MAL= Malacostraca

En el caso de incautaciones, se observa que las aves son la clase taxonómica con mayor número de registros, dentro de la clase Aves, se encuentra la familia Psittacidae que es la familia que agrupa a todos los géneros taxonómicos de los loros.



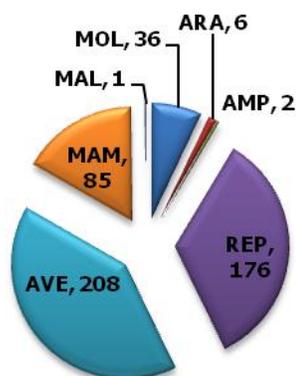


Gráfica 2: Comparación de números de individuos que ingresaron a la estación de paso de fauna silvestre por entrega voluntaria y por incautación, para cada clase taxonómica

ARA= Arachnida	AVE
MOL= Mollusca	MAM= Mammalia
AMP= Amphibia	MAL= Malacostraca
REP= Reptilia	

Aunque la clase taxonómica con mayor número de individuos registrados es aves, la especie con mayor número de registros es *Iguana iguana* (Iguana), la cual pertenece a la clase Reptilia (Réptiles).

Ingreso De Individuos de Fauna Silvestre por Clase Taxonómica



La clase taxonómica con mayor número de individuos que ingresan a la estación de paso de fauna silvestre es AVES, también se observa que los individuos de Fauna Silvestre que ingresan a la Estación de Paso de la C.R.Q., generalmente pertenecen al filo cordados (phylum Chordata), que son los animales que poseen columna vertebral.





ATENCIÓN A DENUNCIAS

Se atendieron 502 denuncias relacionadas con Fauna Silvestre para el año 2011, las cuales tienen como objetivo realizar la recuperación de individuos de Fauna Silvestre, rescatar individuos de Fauna Silvestre, y erradicar enjambres y colmenas de Hymenopteros que se alojan en sitios públicos.

Un Comité Interinstitucional operando contra el Tráfico ilegal de Flora y Fauna Silvestre del Quindío; Se realizaron dos Puestos de Control Ambiental.



Meta 3: "Tasa de cumplimiento al control y seguimiento de los permisos de explotación minera".(Porcentaje de avance físico 100%)

*Se realizaron 121 visitas de control y seguimiento a las Licencias Ambientales Mineras otorgadas, con el fin de verificar el cumplimiento de la normativa ambiental y las obligaciones contenidas en la licencia otorgada



Fotos: Actividades mineras legales objeto de visitas de seguimiento por parte de la CRQ





*Se realizaron 86 visitas, por concepto del control y seguimiento que se realiza a la minería ilegal del Departamento del Quindío y por denuncias realizadas por la comunidad.



Fotos: Actividades de minería ilegal que fueron objeto de control por parte de la CRQ y autoridades competentes

*Se atendieron 30 denuncias, derechos de petición y solicitudes relacionadas con temas de minería legal e ilegal realizando en cada una de ellas las respectivas visitas técnicas, generando respuestas a los usuarios y/o conceptos técnicos.

*Se realizaron 50 visitas de control para atender solicitudes o denuncias concernientes a movimientos de tierra e inadecuada disposición de escombros.

*3 operativos conjuntos con el CTI, Ejército Nacional, DAS y Policía Nacional en sitios de importancia ambiental en el departamento.

*Apoyo a las autoridades judiciales en 2 procesos de investigación sancionatoria y penal por aprovechamiento ilegal de recursos naturales.

Meta 7: "Tasa de cumplimiento al control y seguimiento a los permisos de uso, manejo y conservación de suelos". (Porcentaje de avance físico 100%)

*Trienta y seis (36) Evaluaciones e Inspecciones Técnicas, correspondientes a igual número de solicitudes de inscripción para el establecimiento de cultivo de yuca en 178,44 hectáreas de 7 municipios (Armenia, Quimbaya, Montenegro, La Tebaida, Circasia, Filandia y Calarcá), en las cuales se verifica en campo los datos aportados en la solicitud de inscripción del cultivo hecha por el usuario a la Corporación, tales como: el área solicitada, características topográficas, cercanía a fuentes hídricas, cultivo actual, entre otros.





En cada una de las visitas de inspección técnica, se realiza una sensibilización al propietario del cultivo, sobre las técnicas más apropiadas y ambientalmente adecuadas para la preparación del suelo, manejo de arvenses, eliminación de material vegetal en caso de realizar eliminación de cultivos presentes y manejo de los residuos vegetales, entre otros; todo esto con el fin de garantizar el mantenimiento de la calidad y estabilidad del suelo durante y después del cultivo.



Foto: Protección del Suelo con Materia Vegetal de los Mismos Cultivos
 Manejo de Arvenses: cobertura vegetales vivas para la protección de suelo

*Se desarrollaron 50 Visitas de control y seguimiento a predios que poseen cultivos de Yuca para verificar el cumplimiento del plan de manejo integrado de uso, manejo y conservación del suelo por parte de los cultivadores así como el cumplimiento de la normativa ambiental vigente y aplicable a la actividad agrícola desarrollada, entre las cuales se destaca el acuerdo 000016 del 22 de Diciembre de 2009 para el manejo de suelo, de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.

*Estas actividades han permitido, garantizar un uso sostenible del suelo en áreas destinadas al cultivo de yuca en el Quindío y ha evitado la utilización de otras que por sus características topográficas y del suelo, no son aptas para el establecimiento de yuca, actividad que pondría en riesgo la estabilidad del suelo, ocasionaría erosión y agotaría el recurso, por ser un cultivo exigente en nutrientes.



Foto: Prácticas de desyerba con machete en zonas de alta pendiente





Meta 8: "Tasa de cumplimiento al control y seguimiento de las licencias ambientales de zocriaderos y permisos de diversidad biológica". (Porcentaje de avance físico 100%)



*Registro al espectáculo circus Las Vegas, el cual desarrolló sus actividades en la ciudad de Armenia, se registraron seis individuos de fauna silvestre exótica, perteneciente a dos especies tres individuos de la especie *Ursus arctos* y 3 de la especie *Felis leo*, dando cumplimiento al Decreto 1608 de 1978 expedida por el Ministerio de Agricultura en relación el registro de la fauna silvestre.

*Se otorgó un permiso de estudio con fines en investigación en diversidad biológica a la Fundación PROAVES COLOMBIA, para el proyecto denominado "Loros amenazados de la cordillera central de Colombia", el cual se desarrolla en la zona alta del municipio de Génova y el cual pretende investigar el estado de la población de dos especies de loros amenazados (*Hapalopsittaca fuertesi* y *Ognorrhynchus icterotis*), conocer su comportamiento y desarrollar actividades de educación ambiental con el fin de sensibilizar a la población sobre el cuidado y preservación de estas especies en vías de extinción .



*Se realizaron 13 visitas de seguimiento a los zocriaderos que actualmente están funcionando en el departamento del Quindío, con el fin de verificar el cumplimiento de la normativa ambiental y las obligaciones establecidas en el permiso otorgado, las visitas practicadas son las siguientes:

Predio	Especies	N° Visitas
Finca Panamá	Avestruces	4
Panaca	Avestruces, Chigüiro	4
Jardín Botánico del Quindío	Mariposas	5





Como resultado de las visitas, se logró evidenciar el cumplimiento de las obligaciones y un buen desarrollo de las actividades autorizadas.



Meta 9: "Tasa de cumplimiento de evaluación, seguimiento y monitoreo a los permisos de aprovechamiento forestal de bosques naturales". (Porcentaje de avance físico 100%)

Para el año 2011, en el ámbito del sector forestal, se han logrado resultados positivos en diferentes aspectos, relacionados con la legalidad de la madera, que incorpora actividades y procesos con: gestión, educación ambiental, regulación, control y seguimiento e investigación sancionatorio inclusive.

El tiempo promedio para la expedición de permisos de aprovechamiento forestal durante el año fue de 29 días calendario a partir del ingreso a la subdirección.

En materia de educación ambiental al recurso flora (guadua, árboles, caña brava entre otros) se han logrado avances significativos a través de la difusión del conocimiento técnico y normativo del recurso, orientado a Técnicos, aprovechadores, propietarios, comercializadores, todo lo cual ha repercutido en un manejo responsable y sostenible del recurso, redundando en la oferta permanente del mismo, la disminución de la ilegalidad y la disminución de sanciones por daños al recurso, estabilidad en las coberturas protectoras en guadua, caña brava y bambú, que aportan sobre otros recursos naturales como suelo, agua, fauna y diversidad biológica entre otros.

En desarrollo de las actividades misionales de regulación para el periodo fiscal del 2011 se concedieron 520 permisos domésticos y 231 permisos comercial; para establecer un referente que permita evaluar la eficiencia en regulación se establece un comparativo consolidado inter anual desde el año 2007

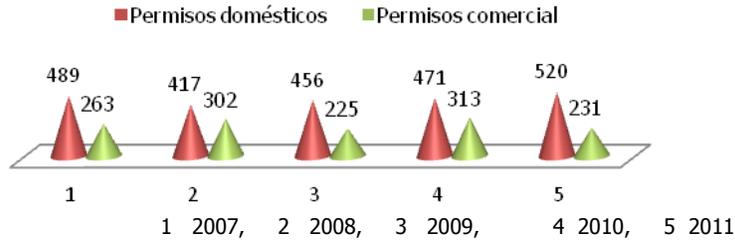
TABLA CONSOLIDADO PERMISOS INTER ANUAL

ACTIVIDAD	2007	2008	2009	2010	2011
Permisos domésticos	489	417	456	471	520
Permisos comercial	263	302	225	313	231



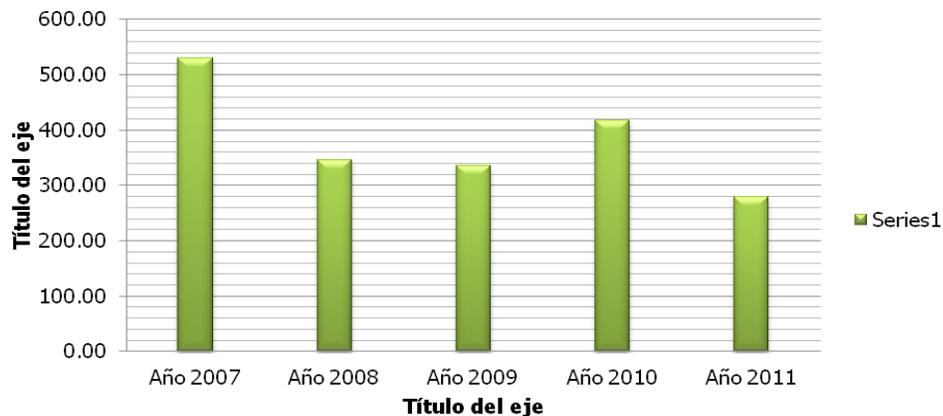


PERMISOS FORESTALES COMPARATIVO INTER ANUAL



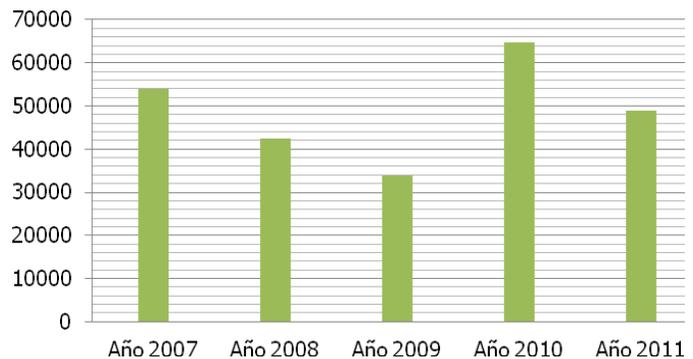
Como impacto importante se destaca el incremento en el otorgamiento de permisos forestales de tipo doméstico, lo cual obedece a la atención a las solicitudes de las comunidades y municipios, relacionadas con el riesgo por los eventos invernales.

Así mismo se evidenció una disminución en los permisos comerciales debido a la aplicación de las determinantes ambientales y ley segunda, lo que repercutió en una disminución de las solicitudes autorizadas y en una mejor comprensión de las comunidades localizadas en áreas de influencia de ley segunda en el contexto del manejo de sus bosques.



En el Departamento del Quindío las especies más susceptibles de aprovechamiento son la especie *Guadua angustifolia kunt* y el *Eucaliptus grandis*, sin embargo se involucran 15 especies entre introducidas y nativas de gran valor comercial, cultural y social.

En el periodo fiscal del 2011 mediante actos administrativos de permiso o autorización de aprovechamiento forestal, se otorgó un volumen total de 48891 metros cúbicos, cuya movilización fue amparada con la expedición de 6179 salvoconductos que incluyen movilización y re movilización.

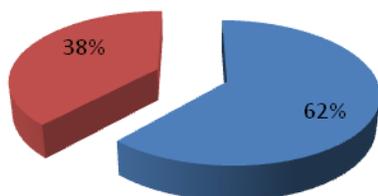




Otro aspecto importante corresponde a la detección de infractores forestales y al apoyo a los procesos sancionatorios, que ameriten actuaciones de índole jurídico; un impacto positivo en este tema, es que se ha llegado a las comunidades y usuarios con educación ambiental, mediante la citación a requerimientos de los casos que por su naturaleza y levedad no ameriten procesos de tipo sancionatorio sino de toma de conciencia ambiental, evitando desgastes institucionales.

SANCIONATORIO

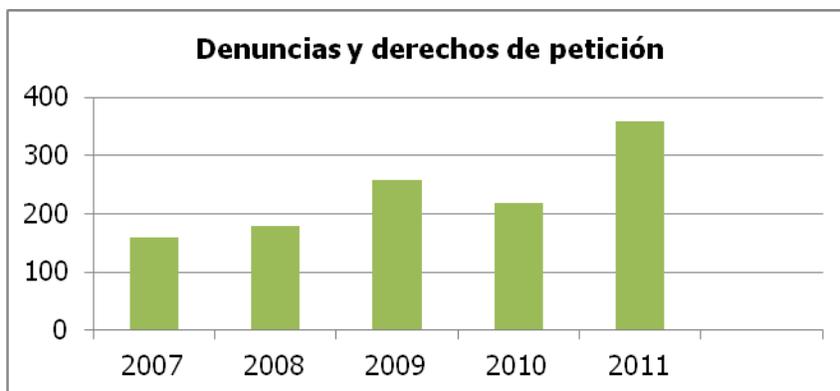
■ REQUERIMIENTOS ■ SANCIONATORIO



Un factor de relevancia corresponde al gran aporte realizado por la comunidad, en lo que respecta a denuncias, lo que nos indica el fortalecimiento de la pertenencia colectiva en pro de la conservación de los recursos naturales (recurso flora), es así como gracias a las diferentes denuncias, control y vigilancia, se han logrado los resultados positivos expuestos.

ACTIVIDAD	2007	2008	2009	2010	2011
Denuncias y derechos de petición	160	178	258	219	359

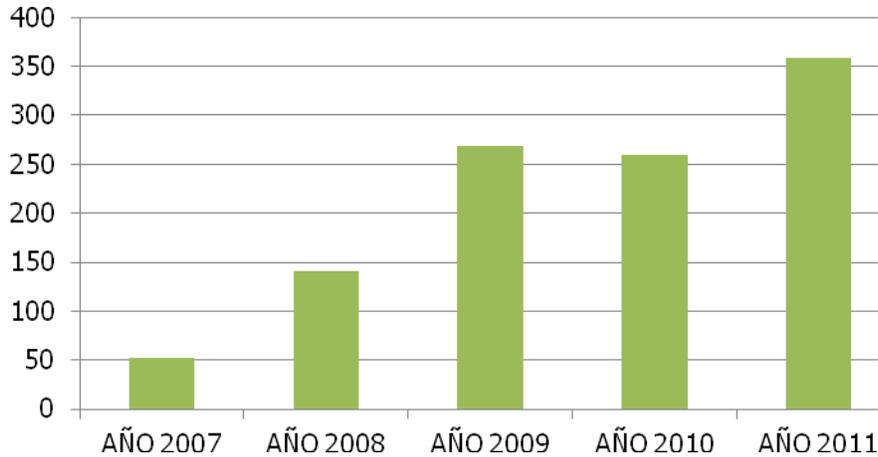
Grafica Denuncias – Derechos De Petición





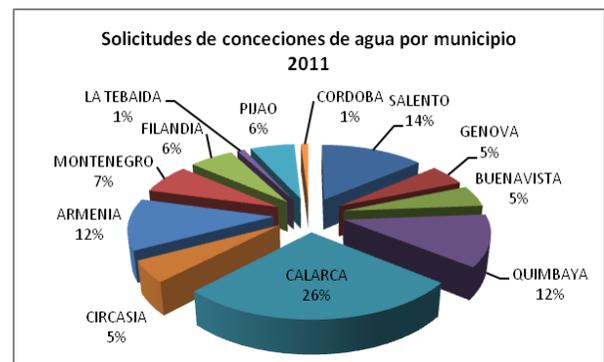
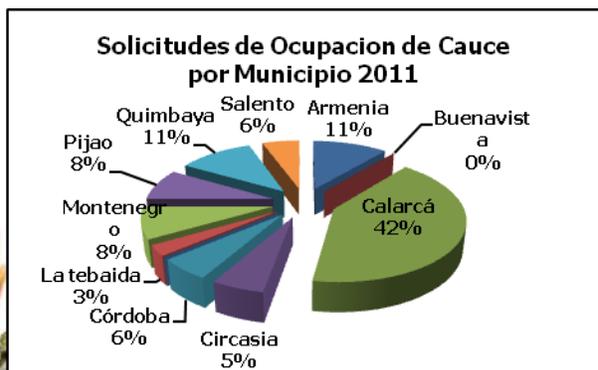
En el contexto misional, para la subdirección, es satisfactorio resaltar el mejoramiento de resultados operativos de control y seguimiento a los actos administrativos emitidos por la entidad, con respecto a la gestión de periodos anteriores, un aspecto positivo es el apoyo de contratistas especializados forestales contratados, con quienes se pudo nivelar la regulación con respecto al seguimiento.

GRAFICA CONTROL Y SEGUIMIENTO



Meta 11: "Regulación, control y seguimiento al uso y aprovechamiento del recurso hídrico en el Departamento del Quindío, asesorando y ejecutando acciones para el Restablecimiento de la dinámica natural de cauces y aplicando la autoridad ambiental con procesos administrativos de carácter sancionatorio para la recuperación de áreas ambientalmente estratégicas. (Porcentaje de avance físico 100%)

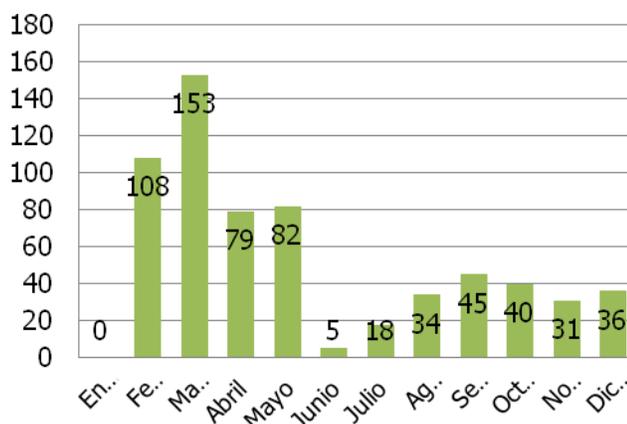
*Durante el año 2011 se presentaron 140 solicitudes de usuarios para la obtención del permiso de concesiones de agua u ocupación de cauce, dentro de las cuales 101 solicitudes corresponden al primero y 39 solicitudes corresponden al segundo permiso, una vez radicadas se da inicio al respectivo tramite mediante la aplicación del procedimiento establecido para el trámite de este tipo de permisos de conformidad con la normativa ambiental vigente y el sistema integrado de gestión de la Entidad.





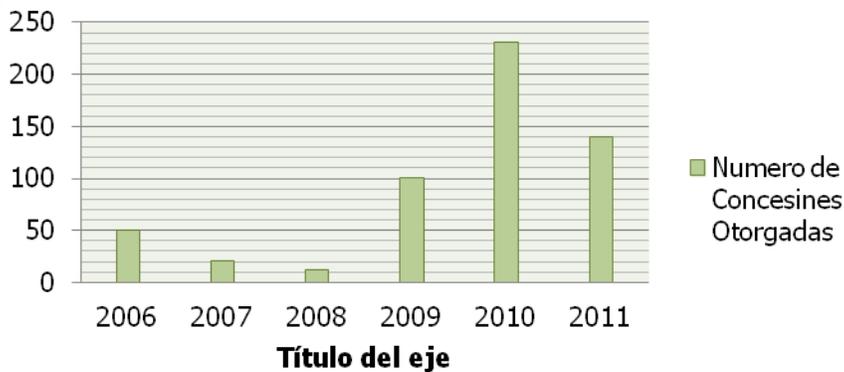
*De la misma manera la Corporación Autónoma Regional del Quindío, profirió 140 actos administrativos por medio de los cuales se otorgaban o negaban las solicitudes de concesiones de agua u ocupación de cauce, que corresponden a 36 relacionadas con ocupación de cauce y 104 a concesiones de agua, es importante mencionar que cada actuación de la Corporación cuenta con el respectivo soporte técnico, actas de visita y revisión legal y documental que le permiten a los técnicos de la Entidad soportar la decisión tomada, y permiten garantizar a la comunidad un uso racional y sostenible de los recursos hídricos del Quindío.

*Durante el año 2011 se realizaron 631 visitas de control y seguimiento a permisos de concesiones de agua subterráneas y superficiales otorgados por la Corporación, en las cuales se verifico el cumplimiento de la normativa ambiental y las obligaciones contenidas en la resolución por medio de la cual se otorgo el permiso, en especial en lo referente a la verificación del caudal otorgado y que se está aprovechando y las obligaciones de protección y reforestación de la microcuenca aprovechada por el usuario, adicionalmente se realizaron 60 visitas de control y seguimiento a permisos de ocupación de cauce, lechos y playas verificando la conformidad de la obra construida con los diseños aprobados por esta Corporación.



Cuadro: Visitas de Control y seguimiento mensual a permisos de concesiones de agua otorgados por le CRQ

*Veintiún (21) denuncias atendidas, relacionadas con aprovechamientos ilegales de aguas superficiales o subterráneas y 51 denuncias relacionadas con ocupaciones ilegales de cauce, generando 14 inicios de procesos de investigación sancionatoria en contra de los usuarios que realizaron ocupaciones ilegales y 11 procesos a personas que estaban aprovechando ilegalmente fuentes hídricas o subterráneas.





*se consolido la base de datos de ocupación de cauce y lechos, en la cual se incorporaron todos los permisos emitidos por la Corporación en la materia desde el año 2003 al 2011, con el fin de recuperar y consolidar la memoria institucional en la materia de aprovechamiento del recurso hídrico.

Meta 12: "Número de operativos de control y seguimiento de emisiones realizadas de emisiones realizadas a fuentes móviles". (Porcentaje de avance físico 100%)

*35 operativos a fuentes móviles en los diferentes Municipios del Departamento del Quindío, con el acompañamiento de la Policía Ambiental y la autoridad de transito, para verificar el cumplimiento de los parámetros establecidos en la Resolución 910 del 2008, con equipos de análisis de gases (HC, CO, CO2, O2) y Opacimetro (Diesel), dando como resultado un total de 600 vehículos verificados de los cuales 393 fueron aprobados, 210 no aprobados y 16 sancionados por la Policía de Tránsito.

Meta 13: "Gestión y seguimiento a la gestión integral de residuos sólidos y residuos peligrosos en el Departamento". (Porcentaje de avance físico 100%)

*Dos mil trescientas veintiocho (2328) visitas técnicas de control y seguimiento a establecimientos generadores de residuos sólidos y peligrosos en los 12 municipios del Quindío, dentro de los establecimientos visitados, se destacan estaciones de servicio, curtiembres, sector industrial, avícolas, Porcicola, cultivos de plátano, producción ganadera, centrales de sacrificio, fabricas de bolsa plátano y se iniciaron 21 procesos de investigación sancionatoria en contra de infractores por la inadecuada gestión de residuos o desechos peligrosos, especialmente en relación al manejo inadecuado de la Bolsa de Plátano y Envases de Plaguicidas

*Se realizo el control y seguimiento a los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos-PGIRS, mediante el requerimiento de información y evidencias a los municipios, con el fin de evaluar técnicamente los avances obtenidos en el año 2011 y obtener un estimativo de cumplimiento, proceso de evaluación que se desarrollara el primer trimestre de 2012 una vez acopiada la totalidad de la información, durante el primer trimestre de 2011, se realizo el mencionado ejercicio con las evidencias reportadas en el 2010, este análisis arrojo la siguiente información:

MUNICIPIO	PORCENTA JE ESTIMADO DE AVANCE	AVANCE 2011 Componentes de los PGIRS	RETRASO Componentes de los PGIRS
ARMENIA	80	Fortalecimiento institucional, Educación, Sensibilización y capacitación en manejo integral de residuos sólidos, Desarrollo Técnico operativo para la prestación del servicio	Selección de área para Relleno Sanitario, Aprovechamiento y Valorización de Residuos
BUENAVISTA	75	Fortalecimiento Institucional, Desarrollo Técnico operativo para la prestación del servicio, Educación, Sensibilización y capacitación en manejo integral de residuos sólidos, Disposición Final	implementación y puesta en marcha de sistemas de Aprovechamiento y Valorización de Residuos





CALARCA	80	Fortalecimiento Institucional, Desarrollo Técnico operativo para la prestación del servicio, Disposición Final	Aprovechamiento y Valorización de Residuos Inorgánicos, Educación, Sensibilización y capacitación en manejo integral de residuos sólidos
CIRCASIA	70	Fortalecimiento institucional, Desarrollo Técnico operativo para la prestación del servicio, Disposición Final	Educación, Sensibilización y capacitación en manejo integral de residuos sólidos, implementación y puesta en marcha de Aprovechamiento y Valorización de Residuos
CORDOBA	75	Fortalecimiento institucional, Desarrollo Técnico operativo para la prestación del servicio, Disposición Final	Educación, Sensibilización y capacitación en manejo integral de residuos sólidos, implementación y puesta en marcha de Aprovechamiento y Valorización de Residuos
FILANDIA	80	Fortalecimiento institucional, Desarrollo Técnico operativo para la prestación del servicio, Disposición Final	Educación, Sensibilización y capacitación en manejo integral de residuos sólidos, implementación y puesta en marcha de Aprovechamiento y Valorización de Residuos.
GENOVA	60	Fortalecimiento institucional, Desarrollo Técnico operativo para la prestación del servicio, Disposición Final	Educación, Sensibilización y capacitación en manejo integral de residuos sólidos, implementación y puesta en marcha de Aprovechamiento y Valorización de Residuos.
LA TEBAIDA	75	Fortalecimiento institucional, Desarrollo Técnico operativo para la prestación del servicio, Disposición Final	Educación, Sensibilización y capacitación en manejo integral de residuos sólidos, implementación y puesta en marcha de Aprovechamiento y Valorización de Residuos.
MONTENEGRO	75	Fortalecimiento Institucional, Desarrollo Técnico operativo para la prestación del servicio, Disposición Final	Educación, Sensibilización y capacitación en manejo integral de residuos sólidos, implementación y puesta en marcha de Aprovechamiento y Valorización de Residuos.
PIJAO	70	Aprovechamiento y Valorización de Residuos, Disposición Final	Educación, Sensibilización y capacitación en manejo integral de residuos sólidos, Fortalecimiento institucional, Desarrollo Técnico operativo para la prestación del servicio
QUIMBAYA	70	Fortalecimiento Institucional, Desarrollo Técnico operativo para la prestación del servicio, Disposición Final	Educación, Sensibilización y capacitación en manejo integral de residuos sólidos, implementación y puesta en marcha de Aprovechamiento y Valorización de Residuos.
SALENTO	75	Fortalecimiento Institucional, Desarrollo Técnico operativo para la prestación del servicio, Disposición Final	Educación, Sensibilización y capacitación en manejo integral de residuos sólidos, implementación y puesta en marcha de Aprovechamiento y Valorización de Residuos.





En relación con la disposición final de residuos sólidos, la Corporación realizó 23 visitas de Control y Seguimiento a estos sitios de disposición final distribuidos en 12 al Relleno Sanitario Villa Karina y 11 al Relleno Sanitario Andalucía durante estas visitas se programó una jornada de monitoreos de aguas en donde se revisó la calidad del agua de las fuentes hídricas más cercanas al relleno, además de monitorear la calidad del agua subterránea en el relleno con el fin de verificar alguna afectación a estos recursos, en todos los casos los resultados fueron satisfactorios, lo que evidencia la no afectación de los recursos hídricos en estas áreas.

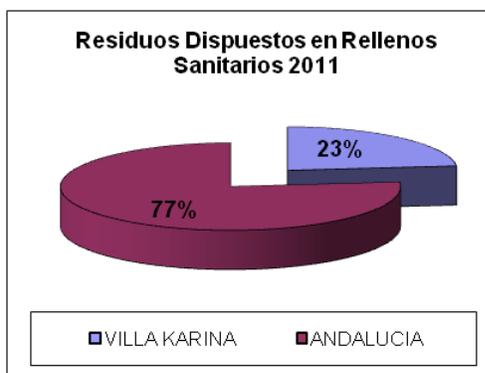


Foto: Relleno Sanitario Villa Karina,



Foto: Relleno Sanitario Andalucía

En relación a la producción de residuos sólidos, el Quindío generó en el año 2011 una cantidad aproximada a **94.951,11** toneladas y dispuestas en los dos rellenos sanitarios que prestan sus servicios a los municipios del Quindío, de la siguiente manera:



	RESIDUOS DISPUESTOS Kg	%
VILLA KARINA	22.173.065	23%
ANDA LUCIA	72.778.048	77%
TOTAL DISPUESTO	94.951.113	





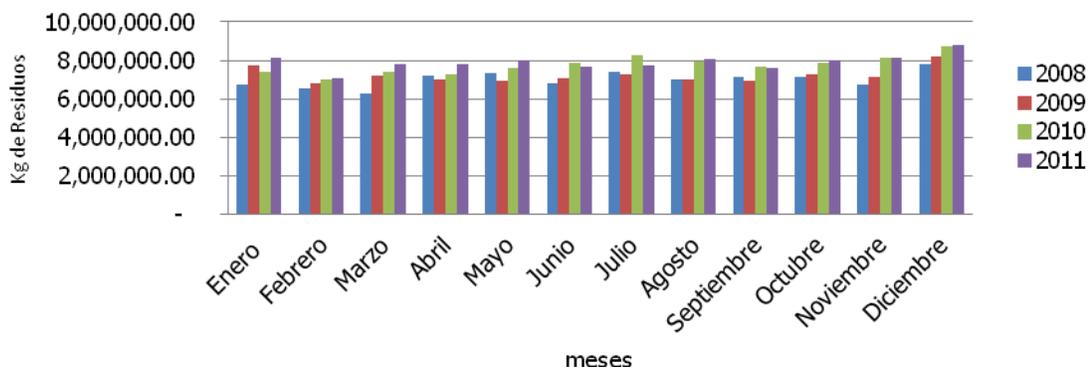
A continuación se relacionan el promedio diario de generación de residuos por municipio en el año 2011 y el sitio de disposición final usado.

RELLENO SANITARIO ANDALUCIA	
Municipio	Toneladas dispuestas/día
Armenia	215,864
La Tebaida	24,311
Montenegro	23,431
Filandia	5,098
TOTAL	268,704

RELLENO SANITARIO VILLA KARNIA	
Municipio	Toneladas dispuesta/día
Buenavista	0,9
Calarcá	41,997
Córdoba	1,707
Génova	2,832
Pijao	2,132
Quimbaya	16,276
Salento	2,995
TOTAL	68,793

Conforme a los datos obtenidos de los rellenos sanitarios, se puede establecer que la generación de residuos sólidos ha tenido un aumento cercano al 2% con relación al año anterior, situación que es normal si se tiene en cuenta el aumento de la población en el Quindío y el comportamiento de generación de los últimos 3 años, a continuación se muestra el comportamiento mensual de la generación de residuos de los 12 municipios del Quindío, en un periodo comprendido entre el 2008-2011:

Comportamiento en Disposición Final de Residuos Sólidos en el Quindío 2008-2011



*Se realizaron 16 capacitaciones en manejo adecuado de bolsa de plátano dirigida a productores agrícolas del departamento.

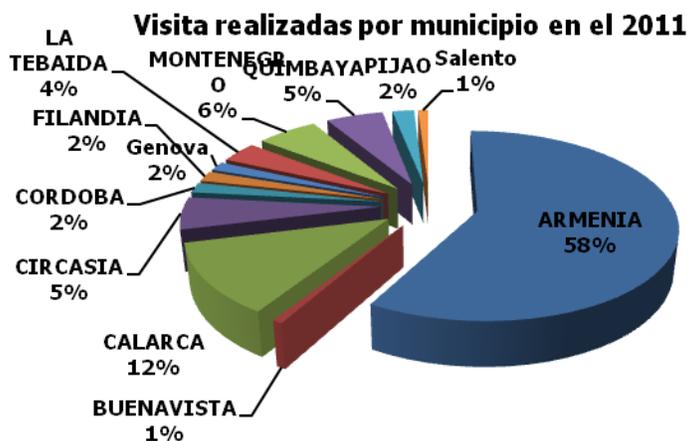




*Se atendieron 21 denuncias relacionadas con el inadecuado manejo de residuos sólidos, en su mayoría relacionadas con el abandono en áreas públicas de escombros los cuales por ser en área urbana se dio traslado a los respectivos municipios con el fin de tomaran las acciones pertinentes para solucionar la situación presentada.

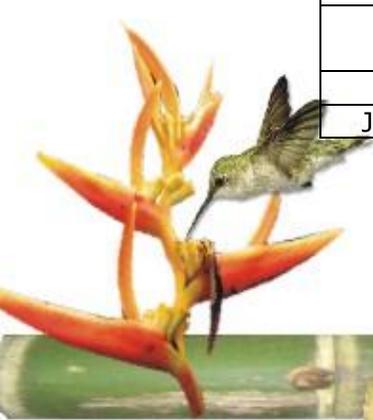
Meta 14: "Control y seguimiento a la gestión externa de los generadores de residuos hospitalarios, similares y empresas transportadoras de los mismos (Porcentaje de avance físico 100%)

*Mil doscientas setenta y seis (1.276) visitas de control y seguimiento a generadores de residuos hospitalarias y similares en los 12 municipios del Quindío, en las cuales se verifico el cumplimiento al componente externo del plan de gestión de residuos hospitalarios y similares adoptado por el usuario y el cumplimiento de la normativa ambiental aplicable, se hizo especial énfasis en hospitales y clínicas de los municipios por ser grande generadores y se inicio el control y seguimiento a centros de estética, spas, servicios de ambulancias, tatuajes, peluquerías, entre otros.



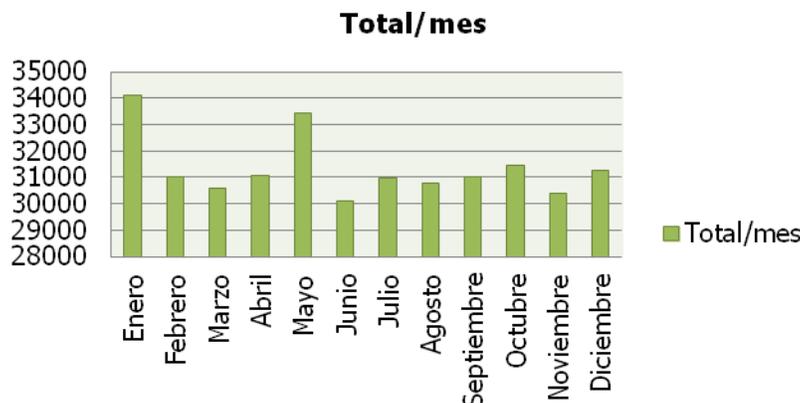
Se realizaron 35 visitas de control y seguimiento a las 3 empresas autorizadas para la recolección de este tipo de residuos; 12, 12, 11 en las cuales se verifico el cumplimiento de la normativa ambiental asociada al manejo de los residuos hospitalarios y condiciones de transporte de los mismos,

Empresa	Nº de Visitas	Tipo de Residuos Recolectados
PROAMBIENTAL S.A E.S.P	12	Anatomopatologicos, infectocontagiosos, cortopunzantes
EMDEPSA S.A E.S.P	12	Anatomopatologicos, infectocontagiosos, cortopunzantes
OMNIUM LTDA	11	Liquido revelador y placas radiográficas.
Joyería Hermanos Valencia	1	Liquido revelador y placas radiográficas





*Durante el año 2011 se recolectaron **376.345** toneladas de residuos los cuales fueron dispuestos en el horno incinerador operado por la empresa EMAS S.A E.S.P de Manizales el cual cuenta con Licencia Ambiental Expedida por el entonces Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, La producción mensual de residuos en el Quindío fue:



Cabe resaltar que la recolección de residuos hospitalarios es cercana al 97% con respecto a la generación estimada de este tipo de residuos en el Quindío, pero es importante destacar que el 100% de los centros hospitalarios, clínicas, instituciones de salud del Quindío cuenta con contrato de recolección especializada, el 3% restante corresponde en su mayoría a centros de estética y peluquerías, los cuales están en proceso de sensibilización y sus residuos corresponden a residuos cortopunzantes.

*Ocho (8) capacitaciones en Armenia, Montenegro, dirigida a pequeños generadores en materia de gestión integral de residuos hospitalarios y similares que beneficiaron a más de 150 personas.



*Durante el año 2011, se presentaron 3 denuncias sobre presencia de supuestos residuos hospitalarios en áreas públicas, las cuales fueron atendidas y se les dio el respectivo tramite y se trabajo de manera coordinada con las demás autoridades competentes para su investigación, sin embargo, de estos hallazgo se encontró que correspondían a abandono de residuos ordinarios provenientes de centros de salud y solo uno presento elementos con características de peligrosidad y se dio la disposición adecuada a través de una empresa especializada.





Meta 15: "Regulación, control y seguimiento ambiental a vertimientos de aguas residuales en el departamento del Quindío". (Porcentaje de avance físico 100%)

Durante el año 2011, se dio continuidad al proceso de legalización de usuarios que generan vertimientos en predios rurales y rurales suburbanos. Para ello se contó con un grupo de personas de campo que se encargó de visitar y requerir a los generadores de residuos líquidos para tramitar el permiso de vertimiento ante la Corporación y para construir y/o adecuar los sistemas de tratamiento de aguas residuales, de tal manera que cumplieran con la norma (Decreto 3930 de 2010) y con el RAS 2000.

Cuando los usuarios se acercaron a la Corporación, se recibió la solicitud y se realizó la evaluación del cumplimiento de los requisitos para dar continuidad con el trámite o solicitar documentación adicional. Para esta parte del trámite se contó con un grupo de ingenieros ambientales, quienes además, hacían el análisis técnico de los documentos aportados por los solicitantes.

Contando con el cumplimiento de los requisitos para el trámite, se programaron visitas de verificación del estado y funcionamiento adecuado de los sistemas de tratamiento de aguas residuales en los predios, ejecutadas por técnicos de campo, quienes mediante acta y concepto técnico recomendaron la pertinencia de otorgar el permiso.

Parte de estas solicitudes ya fueron atendidas hasta el final, llegando a la expedición de la resolución que otorga el permiso de vertimientos, otro tanto solicitó desistimiento y el resto se encuentra en proceso, debido a solicitudes de prórroga para hacer entrega de documentación faltante o para la construcción del sistema.

En términos generales, se han realizado las siguientes actividades:

*Realización de 1.250 visitas de requerimiento y asesoría para inicio o continuación del trámite de permiso de vertimientos en el Quindío.

*Atención de 576 solicitudes de permiso de vertimiento para predios de los diferentes municipios del Quindío: Armenia 90, Buenavista 12, Calarcá 53, Circasia 133, Filandia 64, La tebaida 44, Montenegro 24, Pijao 8, Quimbaya 81, Salento 67.

*Revisión de cerca de 1.600 expedientes de permisos de vertimientos con el fin de definir el ajuste documental y de procedimiento (revisión documental, anexo de información, expedición de actos administrativos, programación de visita, asesoría en el trámite), de acuerdo con lo fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 3930 de 2010.

*Realización de 585 visitas de verificación a sistemas de tratamiento de aguas residuales a predios que han tramitado el permiso de vertimiento y han completado la totalidad de los requisitos técnicos y legales requeridos.





Expedición de doscientas cincuenta (250) Resoluciones otorgando el permiso de vertimiento.

*Atención de setenta y cinco (75) denuncias y derechos de petición, relacionadas con mal manejo de aguas residuales, realizando los respectivos requerimientos a los presuntos infractores.

*Realización de treinta (30) visitas de control y seguimiento a permisos de vertimientos otorgados.

Con relación al control y seguimiento al cumplimiento de los Planes de Saneamiento y Manejo de vertimientos PSMV, la Entidad realizó la revisión de los 12 documentos presentados por los municipios y realizó las visitas de verificación en campo de los avances reportados para el año 2011.

Con el desarrollo de estas actividades, la Corporación avanzó en el proceso de legalización de los Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales existentes en los predios rurales y suburbanos del Departamento y requirió la construcción y/o adecuación de otros más, en predios en donde se estaban presentando problemas de vertimientos al suelo o a corrientes hídricas. Es decir, se aportó en la descontaminación de suelo y agua, preservando los recursos naturales.

De la misma manera, estas actividades permitieron la captación de recursos importantes para ser reinvertidos en actividades ambientales importantes.

Meta 16: "Control y seguimiento a fuentes fijas" (Porcentaje de avance físico 100%)

*32 visitas de control y seguimiento a fuentes fijas en los Municipios de Armenia, Calarcá, Salento, Montenegro y la Tebaida para determinar el cumplimiento normativo de la Resolución 909 del 2008, y de los compromisos adquiridos a través de los 16 permisos de emisiones atmosféricas correspondientes a Hornos Crematorios (3), Curtiembre (6), Ladrilleras (3), Trilladoras (1), Centros de Diagnostico Automotor (3).

*48 quejas atendidas, 4 tutelas, 8 derechos de petición y 4 solicitudes en materia de aire.





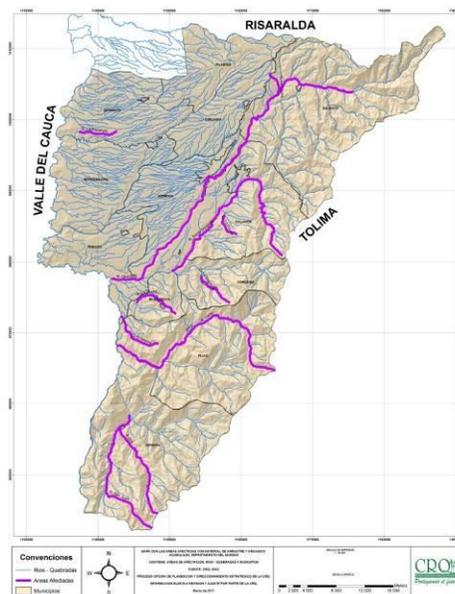
Meta 17: “Control y seguimiento a la emisión de ruido”. (Porcentaje de avance físico 100%)

*Veintiséis (26) mediciones de niveles de emisión de ruido en establecimientos y/o actividades desarrolladas en los Municipios de Armenia, La Tebaida, Pijao, Córdoba, Salento, Quimbaya, Calarcá, Montenegro y Circasia para verificar el cumplimiento normativo de la Resolución 627 del 2006, generando los correspondientes conceptos técnicos y las remisión a la autoridad competente; Se han atendido por ruido 54 quejas, 5 derechos de petición, 3 tutelas y 8 solicitudes.

PROYECTO18: Apoyo en la Prevención y Mitigación de Riesgos Naturales y Antrópicos.

Meta 5: “Cualificación de los niveles de riesgo en el departamento según su origen”. (Porcentaje de avance físico 100%)

*Con el fin de disminuir la amenaza por inundación de la Quebrada La Española, y los Ríos Lejos y San Juan sobre las áreas urbanas de Córdoba, Pijao y Génova respectivamente, y disminuir la erosión fluvial lateral de los ríos Verde y Lejos sobre las vías departamentales, se desarrollaron: 2 diagnósticos de los sitios a intervenir en la Quebrada La Española y Río Lejos, y se intervinieron, mediante dragado y reconfiguración morfológica, el Río Lejos en el sector de Los Balsos y área urbana de Pijao, El Río San Juan en el área urbana de Génova y se acompañó técnicamente a la Gobernación del Quindío en la intervención del Río Verde en la vía que conduce a Barragán. Dichas acciones fueron temporales debido a que obedecen a la atención de una emergencia y a que se esperaban otras crecientes extremas por el Fenómeno La Niña. También se realizó acompañamiento técnico al sindicato de Areneros del Río barragán en su intervención del Río Barragán, en acciones propias de dragado y reconfiguración morfológica de los ríos para la disminución de la erosión fluvial lateral, apertura de cauces abandonados y dragados de sitios críticos con niveles de agua amenazantes.



Además se ejecutaron acciones por demanda para evitar la obstrucción del flujo normal de los drenajes naturales, entre las que se encuentran:

*El retiro de árboles y rocas cerca a puentes viales en la Quebrada La Picota (Municipio de Buenavista)





*Río Lejos (límites entre Pijao y Génova), retiro de árbol que estaba obstruyendo el flujo normal de la corriente hídrica

*En la Quebrada el Inglés (Casco Urbano Municipio de Pijao), se realizó remoción de material vegetal que se depositó sobre el flujo de la quebrada, en donde se previno una avalancha por el represamiento que se estaba dando a causa del material que se encontraba en la zona.

En el Río Quindío (Centro Poblado Boquia, Municipio de Salento), se realizó el retiro de dos árboles que cayeron sobre el río y que estaban ocasionando un represamiento; con lo que se evitó una avalancha o el daño a la infraestructura vial, ya que si dichos árboles los hubiera trasladado el río metros más adelante se encontrarían con un puente vehicular, tapando la luz de este, ocasionando en primera instancia un represamiento y también deterioro de esta infraestructura.

Con recursos del Fondo Nacional de Calamidades, a través de Convenio con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible se vienen ejecutando los siguientes proyectos:

Recuperación de los cauces y las rondas de corrientes hídricas del Departamento del Quindío, a través del desarrollo de obras y actividades que permitan restituir su dinámica natural.



*Dentro de este proyecto, la entidad viene adelantando acciones encaminadas a realizar obras de protección por inundaciones tales como jarillones y gaviones en seis (6) corrientes hídricas del Departamento que presentaron alta vulnerabilidad por este tipo de fenómeno natural.

Las corrientes hídricas intervenidas son: Quebrada la Española (Municipio de Córdoba), Río San Juan (Municipio de Génova), Río Lejos (Municipio de Pijao), Río Quindío (Municipio de Salento), Quebrada el Macho (Municipio de Buenavista) y Río Santo Domingo (Municipio de Calarcá)

Recuperación de 17 cauces y rondas de corrientes hídricas urbanas en el Municipio de Armenia, a través del desarrollo de actividades que permitan restituir su dinámica natural

En este proyecto se están interviniendo tramos de Diecisiete (17) quebradas o drenajes urbanos en el Municipio de Armenia, que presentan alta susceptibilidad a represamientos o a procesos de inundaciones a causa de poseer una alta carga de material tanto orgánico o inorgánico en sus lechos y a su vez por darse procesos de erosiones y pérdida de cobertura vegetal en sus inmediaciones.





Las Microcuencas urbanas intervenidas son:

- *Armenia
- *Centenario Norte
- *Cristales
- *Hojas Anchas
- *La Aldana, La Clarita, La Florida, Pinares, Río Quindío, San José Damasco, Tigreros, Yeguas Santander, Tigreros Alto, Paugil, La Esmeralda, Centenario, El Estadio.

Las acciones que se adelantan en este proyecto son: descolmatación de los drenajes, retiro de escombros, material inorgánico y orgánico que se encuentran depositados sobre y en área aledaña a estas corrientes hídricas y actividades de restauración de suelos por procesos erosivos que afectan el flujo normal de estos drenajes



Recuperación y descolmatación del cauce y la ronda de corriente hídrica a través del desarrollo de obras y actividades que permitan restituir su dinámica natural de la quebrada pizarras del Municipio de Pijao, Departamento del Quindío.

En la ejecución de este proyecto, se vienen adelantando acciones tales como:

- *Adelantar labores de limpieza y remoción, manual y/o mecánica, de materiales que se encuentran en las márgenes y dentro de la quebrada.
- *Realizar obras de arte y de revegetalización natural asistida.

Recuperación de los cauces y rondas de las corrientes hídricas de la quebrada los justos Municipio de Córdoba, Quebrada la Española Municipio de Pijao y quebrada la Picota Municipio de Buenavista, Departamento del Quindío, a través del desarrollo de obras de recuperación de suelo degradado y actividades que permitan restituir su dinámica natural

En la ejecución de este proyecto, se vienen adelantando acciones tales como:





- *Limpieza de bocatoma y desarenador de la Quebrada los justos
- *Revegetación natural asistida
- *Obras sobre las laderas inestables, desde la corona hasta la pata del talud
- *Revegetación natural en la ronda hídrica y obras de estabilización de taludes
- *Realización de terrazas vivas
- *Remoción de materiales de obstrucción de corrientes hídricas

Meta 6: "Monitoreo realizado a las zonas de riesgo en los municipios según su origen (meteorológico, hidrológico, movimiento de masa y Antrópico) "(Porcentaje de avance físico 100%)

Dentro de las actividades que se realizaron en esta meta se encuentra que se hacen visitas por Monitoreo y visitas por Solicitud, a continuación se relacionan en el siguiente consolidado:

Visitas Por Monitoreo

Municipio de Buenavista

- *Vereda los balsos, predio puente la picota; observación: retiro de troncos y vegetación del lecho del rio.
- *Vereda la cabaña, predio el Motor; observación: recomendación de limpieza de boca de salida del boxcoulvert por represamiento de agua.
- *Vía barragán, predio el motor; observación: señalización de vías, desalojo vivienda, retiro de material de taponamiento.
- *Rio verde-Barragán; observación ocular, monitoreo, se solicita señalización permanente de vía, recomienda acompañamiento de secretaria de transito en la vía.

Municipio de Génova

- *Vereda San Juan, predio la Secreta; observación: monitoreo por inundación, palizada en la quebrada la secreta.
- *Varias Veredas, Predio la cristalina; observación: deslizamiento en la cristalina y otros.
- *Casco urbano, Rio San Juan; observación: se presento creciente en el Rio San Juan y de Rio Gris.
- *Casco urbano, Puente Cumaral; observación: dragado, punto de deslizamiento vía Cumaral.
- *Casco Urbano, Vía Cumaral: Observación: curva deslizamiento vía Cumaral
- *Aguas Arriba Rio Lejos; observación: retroexcavadora adecuación del cause

Municipio de Salento

- *Vereda el Castillo; Predio Llanitos; observación: recomendación de trabajos de bioingeniería para controlar erosión.
- *Vereda la Nubia, Predio la Miranda; observación: inundación del Rio Quindío sector la Nubia.
- *Vereda Camino nacional; observación: Monitoreo, palizada Quebrada la Secreta.





- *Vereda Navarco alto y bajo, Predios Dos Quebradas y la Rivera; observación: verificación de áreas afectadas por derrumbe.
- *Vereda la Nubia, Predio tierra Prometida; observación: desbordamiento del cauce.
- *Vereda Navarco alto, la divisa, la floresta, Canaán, Quebrada Lisboa, observación: verificación de áreas afectadas por derrumbes.
- *Vereda Santo Domingo Bajo, Predio Buenavista; observaciones: deslizamiento y zonas de riesgo alto por temporada invernal.
- *Vereda las Auras, Predio la vetulia; observación: protección de rondas de las quebradas, en bocatoma probable generación de deslizamiento y revisión de drenajes
- *Vereda Santo Domingo, bocatoma Santo Domingo; observaciones: actividades de adecuación y mantenimiento en época de lluvias bajas
- *Vereda San Rafael, Predio caserío de la virgen negra; observaciones: amenaza de deslizamiento en la cuenca de la quebrada la virgen negra.
- *Vereda San Rafael, Predio el Mirador; observación: Recorrido del cauce de la quebrada.
- *Vereda San Rafael Predio la carmelita, observación: deslizamiento, vivienda afectada
- *Vereda la Virginia, Predio quebrada el cofre; observación: deslizamiento de la Quebrada
- *Vía Rio Verde- Barragán; observación: inspección ocular a la banca de la vía.

Municipio de Pijao

- *Vereda la morabita, Predio el portal; observación: deslizamiento, Visita como complemento a permiso de aprovechamiento de arboles.
- *Vereda la Morabita, Predio el Portal; observación: permiso y explotación de arboles
Área urbana: observación: Visita técnica a diferentes puntos
- *Vereda el Cinabrio, Predios el placer, el Jardín y Campo alegre: observación: puentes con problemas de inundación
- *Vereda la Maizena, finca el triunfo y puente la maicena; observación: puentes con problemas de inundación y deslizamiento.
- *Sector de la quebrada las pizarras, casco urbano; observación: posible intervención del rio lejos para mitigar el riesgo sobre el área urbana de Pijao.
- *Rio lejos, Casco Urbano; observación: monitoreo del rio lejos.
- *Puente Calle larga: monitoreo de la fuente hídrica.
- *Vereda Patio Bonito, Predio el silencio y Altamira; observación Monitoreo por riesgos.
- *Cra 6 No.13-28, casco Urbano; observación deslizamiento patio de la vivienda
- *Aguas Arriba, casco Urbano; observación: adecuaciones de cauces.

Municipio de Córdoba

- *Quebrada la española y la Venenosa; observación: posible intervención del las quebradas para mitigar el riesgo sobre el área Urbana de Córdoba.
- *Quebrada la Siberia; observación: monitoreo por fenómeno del 28 de abril de 2011.
- *Vereda la española, Bocatoma; observación: peligro de deslizamiento sobre la bocatoma.





*Quebrada la Española, Casco urbano; observación: intervención quebrada la española.

Municipio de La tebaida

- *Vereda Pizamal, Predio la manguita; observación: inundación Quebrada cristales
- *Vereda la Silvia, Predio la tierrita; observación: visita de identificación de riesgos.

Visitas por Solicitud

Municipio de Circasia

- *Vereda Rio bamba, Predio Quintas de la Serrania; observación: solicitud de podas de ramas por generación de problemas en el predio.
- *Barrio medio ambiente; observación: solicitud de cunetas o zanjas para conducción de agua a caer a la quebrada y estabilización de talud.
- *Kilometro 2 vía a Circasia- Montenegro, hotel moni; observación: producto de saturación de terreno, siembra de material vegetal para dar estabilidad al talud.
- *Vereda Rio Bamba, Predio la Marietta; observación: realización de trinchos a más de 50 cms de altura para ayudar al sostenimiento del terreno

Municipio de Buenavista

- *Vereda los sauces, predio el porvenir; observación obras de Recuperación.
- *Vereda la cabaña, Predio la Mariana; observación: obras de mitigación por deslizamiento, restauración Ecológica, obras de Bioingeniería.
- *Vereda Rio Verde Bajo, Predio piqueteadero el destapado; observación: procesos erosivos y remociones de masa que ponen en riesgo la vivienda.

Municipio de Génova

- *Solicitud de visita para evidenciar puntos con problemas de deslizamientos, en la región.
- *Vereda la Venada; observación: desbordamiento del cauce de la venada sedimentación e inundación.
- *Vereda el Recreo, Finca el Brasil; observación: socavación produciendo dos playas en el centro del rio, hundimiento de calzada, pérdida de suelo en el talud.
- *Vereda San Juan, Predio la secreta; observación: Visita al vigía Ambiental para entrega de material de trabajo.
- *Casco Urbano, Parque de la paz; observación: visita para observación de los niveles hídricos de la piscina de este parque.
- *Vereda San Juan, Predio vuelta larga; observación: movimiento de masa, saturación del terreno por aguas lluvias.





- *Vereda San Juan, Predio el manzano; observación: movimiento de masa de tipo deslizamiento en vía terciaria.
- *Vereda San Juan, Casco Urbano; observación: quebrada la secreta con problemas de movimientos en masa.
- *Vereda San Juan, Sector marranera; observación: movimiento de masa de tipo de deslizamiento.
- *Zona Rural, Finca la ilusión; observación: movimiento en masa de tipo deslizamiento.
- *Zona Rural, San Juan; pérdida de la banca, obras de contención que colapsaron.

- *Vereda San Juan, Sector Cristales: perdida de banca, falta de obras de conducción de aguas
- *Vereda San Juan, Cercanía Predio Colinas; observación: Movimiento de masa tipo deslizamiento sedimentación y posible represamiento en la fuente hídrica.
- *Vereda San Juan, Cercanía Predio Colinas; observación: Movimiento de masa tipo deslizamiento.
- *Vereda San Juan, Cercanía Predio Colinas; observación: Saturación del terreno infiltraciones de aguas lluvias y aguas de escorrentías.
- *Vereda Berlín, Barragán; observación: no hay conducción de aguas de escorrentía y el terreno se encuentra agrietado
- *Vereda los balsos, agregados éxito; observación: saturación del terreno por escorrentía no hay conducción de aguas
- *Vereda Cumaral Bajo, Indostán vía; observación: deslizamiento, por aguas de escorrentía falta de cunetas.
- *Vereda Cumaral, Quebrada las damas: observación: daño parcial de la vía
- *Vereda el recreo, varios; observación: asistencia técnica, incendios forestales.
- *Vereda pedregales, Escuela Rural pedregales Alto; observación: cambio de pozo séptico ya que presenta fisuras las cuales aumentan saturación del terreno.

Municipio de Salento

- *Vereda camino Nacional, bocatoma corozal; observación: aforo al tanque auxiliar y principal de la bocatoma y establecer balance de agua.
- *Vereda Canaán, Predio La María; observación: limpieza al fondo del rio para conservar el cauce original
- *Vereda Cócora, Hotel mis bohíos; observación: verificación de vertimientos.
- *Veredas Llano grande, Agrado, Normandía; observación: adecuación de cercas vivas a orillas del rio para evitar pasó de ganado, reforestar zonas afectadas.
- *Vereda la Nubia, Predio Tierra prometida; observación: tramitar el permiso de ocupación de cauce, playa y lechos.
- *Vereda Boquerón, Predio la Reina; observación: problemas de erosión y de remociones en masa.
- *Vereda Canaán, Predio la María; observación: presencia de una grieta de desplazamiento de 30cm por manejo de ganadería.





Municipio de Calarcá

- *Casco urbano, jardín botánico; observación: limpiar el cauce de la corriente hídrica para evitar represamiento y socavación de taludes adyacentes
- *Vereda travesía, Predio San Antonio; observación: aumento de la socavación, se hace necesario siembra de guadua.
- *Cra 26 No.48ª-32 frente al colegio Robledo; observación: solicitar visita técnica, para el manejo adecuado de las aguas de escorrentía.
- *Cra 27ª No. 48-29 Casco Urbano; observación: recorrido por la Vereda bataclan
- *B/ Pradera baja, Casco Urbano; monitoreo de la quebrada y mantenimiento con el fin de evitar taponamiento en el boxculvert.
- *Vereda túnel la línea, Predio Galicia; observación: procesos erosivos, deslizamientos por debajo de una vivienda.
- *Vereda Calabazo, finca azucena; observación: inspección ocular en el predio para determinar riesgos.
- *Calle 55 No.29-05 Casco urbano; observación: implementación de obras de bioingeniería.
- *Vereda Quebrada Negra, resguardo Ancone DRIA; observación Puntos de erosión en la zona.
- *Corregimiento de la Virginia, Predio el manzano; observación: movimiento de masa, saturación del terreno infiltración de aguas lluvias.
- *Vereda Santo Domingo, Predio alto bonito; observación: deslizamiento que afecto el beneficiadero queda vivienda en riesgo.
- *Vereda Rio Verde alto, Predio la rivera; observación: inspección ocular, deslizamiento por mal manejo de aguas cubiertas y afloramiento de agua.
- *Vereda la primavera, Predio el Agrado; observación: aumento del caudal de río Santo domingo y está cerca a una vivienda.
- *La línea, la selva sector de la virgen negra; observación. visita al área de influencia de la quebrada San Rafael.
- *Corregimiento de la Virginia, Predio la esperanza; observación: desplazamiento de tierra, que aporta material a la quebrada.

Municipio de Pijao

- *Vereda los balsos, predio el porvenir; observación: remoción de masa suelo arcilloso.
- *Rio lejos: seguimiento a este rio por ola invernal
- *Vereda patio bonito, predio el tesoro; observación: deslizamiento, reubicación de vivienda.
- *Vereda Cañaveral, Predio la suerte; observación: limpieza y elaboración provisional de cunetas.
- *Alcaldía Municipal: derecho de petición
- *Calle 14 No.6-10 casco urbano: observación: humedades en varias viviendas por filtración de agua en el terreno aledaña a estas.
- *Quebrada el ingles, la española: observación. Visita al cauce de la quebrada la española para observar deslizamientos.





- *Vereda carniceros, predios Ayapel y la Julia; observación. Movimiento de masa tipo deslizamiento talud vertical
- *Vereda la Mariela, finca Bariloche; observación: solicitud de visita por asentamiento de terreno.
- *Vereda Patio Bonito, predio las camelias; observación: recorrido por el predio para verificar riesgos.
- *Vereda la Playa, predio pantanillo; observación: represamiento fuente hídrica quebrada el Ágila es tributario a río Lejos.
- Vereda la Playa, predio pantanillo; observación represamiento de la fuente hídrica quebrada el Brillante, tributario río Lejos
- *Vereda la Playa, predio el diamante; observación: posibles represamiento fuente hídrica quebrada el Brillante tributario a río Lejos.
- *Vereda la Playa, predio pantanillo el diamante; observación: pérdida de suelos y coberturas vegetales.
- *Patio Bonito; observaciones. Socialización del proyecto de reforestación protectora.
- *Vereda patio bonito, Predio las camelias; observación: erosión de terreno
- * Río Lejos; observación: Crecimiento del río Lejos en el sector del antiguo gravillero grito.
- *Vereda La morabita, Predio los Alpes; observación: recorrido con la gobernación, la alcaldía municipal de Pijao.
- *Río Azul Reserva; observación: pendiente con poca capa vegetal y aflora roca al río azul.
- *Río Azul el Bosque: deslizamiento y vivienda próxima a esta.

Municipio de Quimbaya

- *Barrio San Vicente: observación: caseta de acción comunal, conceptos técnicos frente a vivienda para normas de sismo resistencia.
- *Vereda Naranjal, Predio el Banco; observación: conceptos sobre talud, siembra de especies

Municipio de Armenia

- *Bosques de Gibraltar; observación: amenaza por deslizamiento configuran el sitio como de alto riesgo
- *Barrio la montaña; observación: reglamentación de zonas de protección, limpia de cunetas y escombros.
- *Barrio villa Liliana etapa 3 casa 296; observación: intervención de árbol en quiebre de la pendiente
- *Cra 11 ClI22n No.11-66; observación: sellamiento de grietas que infiltraron el agua.
- *Calle 22 No. 11-66; observación: recolección de aguas lluvias para evitar socavones del territorio.
- *B/ villa Sofía Mz.A Casa 4; observación: implementación de obras civiles y de bioingeniería.
- *B/ hermosa Mz.A casa 4; observación: arrojó de escombros en la ladera que conlleva al represamiento de la quebrada.
- *Conjunto residencial la Anunciación; observación: reforzar trinchos y siembra de especies.
- *Urbanización San José del Sur; observación: arborización de tramos donde se presenta poca cobertura vegetal.





- *Condominio Asturias; observación: diagnóstico de una pendiente en el sitio.
- *B/ La Montaña Mz.B casa 11-15; observación: visita para identificar quiebre de la pendiente.
- *B/ Las palmas cl2 21-11; observación: diagnóstico de talud con presencia de viviendas.
- *B/ villa Sofía Mz.A casa 4; dirigir aguas a sitio disposición final.
- *La Mariela sector alto bello; observación: recorrido ya incentivar a capacitaciones conservación fuentes hídricas.
- *Barrio simón bolívar; observación: diagnóstico de talud sobre lo que está construido en el barrio.
- *Carrera 24 30-89 Montevideo; observación: visita de observación a tres puntos erosivos.
- *Conjunto ibérica avenida; observación: visita de observación para muros de contención
- *B/ Vélez carrera 11 22-122; observación: visita de verificación de área de protección.
- *Conjunto residencial Edén de la victoria; observación. Visita de comprobación de obras de bioingeniería.
- *B/ granada Cra 23 B 6-36; observación: visita de observación de socavación del talud por aumento del caudal de la quebrada.

Municipio de Córdoba

- *Rio verde, predio la Persia; observación: realización la remoción de material de escombros.
- *Rio Verde, Quebrada la Española, la Siberia: observación: visita de recorrido por las quebradas para diagnóstico de riesgos en compañía del Clopad del municipio.
- *Vereda Jardín Bajo, escuela Jardín Bajo; observación: retiro de producto de deslizamiento.
- *Vereda Siberia Alta, villa Laura; observación: identificación de descolación de la quebrada.

Municipio de Montenegro

- *Calle 17 No.4-51: inspección sobre el río roble.

Municipio de la tebaida

- *Vereda Maravelez, finca Maravelez; Visita de desplazamiento por el cauce principal del río.
- *Casco Urbano, barrios Alpes, Almendros, nueva tebaida: observación: movimiento de masa de tipo deslizamiento pendiente mayor a 50%.
- *Vereda Padilla, Trapiche Sinaí; observación: inspección ocular del incendio ocurrido en el predio, causado por un cañaduzal.
- *Vereda la Silvia, Predio los Azahares; observación: Visita realizada y remitida a la subdirección de Control y Seguimiento.





Meta 7: “Elaborar Diagnósticos y Diseños para la implementación de obras de bioingeniería para el manejo y control de la erosión y remociones en masa”. (Porcentaje de avance físico 100%).

Se elaboraron los diagnósticos y diseños en catorce (14) sectores con procesos erosivos y de remociones en masa en: Barrio Manantiales, Municipio de Armenia; sector la línea, km 7+990, curva Pegaso Corregimiento de la Virginia sector San Luis, predio La Esperanza y Vereda la paloma, incidencia de la quebrada sonadora, Municipio de Calarcá; Barrio Medio Ambiente, Municipio de Circasia; Casco urbano, con incidencia en la Quebrada la española y en la Quebrada la Venenosa, Municipio de Córdoba; Vía Barragán- Génova; Predio el Volga y Vereda el topacio; Vereda San Juan km 4 y Barrio los Álamos, Municipio de Génova; Sector Morro Seco, Municipio de Pijao; y Vereda Camino Nacional, incidencia en la Bocatoma Corozal, Municipio de Salento.

Lográndose esto en marco del Convenio CRQ – Ministerio de Ambiente con Recursos del Fondo Nacional de Calamidades

En convenio con la Unión Temporal II Centenario; se realizó la intervención de un punto erosivo en el sector denominado la Virgen Negra, que afectaba siete familias que se encontraban habitando las viviendas en la parte baja del problema erosivo y que a través de obras de bioingeniería se logró mitigar el riesgo que estaba viviendo estas familias y la amenaza que tenía a su vez la una infraestructura vial de alta importancia para el país como es la zona conocida como la línea.

Con recursos del Fondo Nacional de Calamidades, a través de convenio con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Corporación viene ejecutando otros dos proyectos en esta meta, los cuales son:

Restauración Ambiental de áreas degradadas por fenómenos de inundación o remociones en masa

Con este proyecto, la entidad busca atender la problemática y afectaciones dadas en algunas zonas del Departamento por problemas erosivos o remociones en masa dados durante la presencia del fenómeno de la niña en nuestro país

Con este proyecto se están interviniendo Catorce (14) puntos erosivos:

***Municipio de Armenia:** barrio Manantiales

***Municipio de Calarcá:** sector la línea, km 7+990, curva Pegaso Corregimiento de la Virginia sector San Luis, predio La Esperanza y Vereda la paloma, incidencia de la quebrada sonadora.





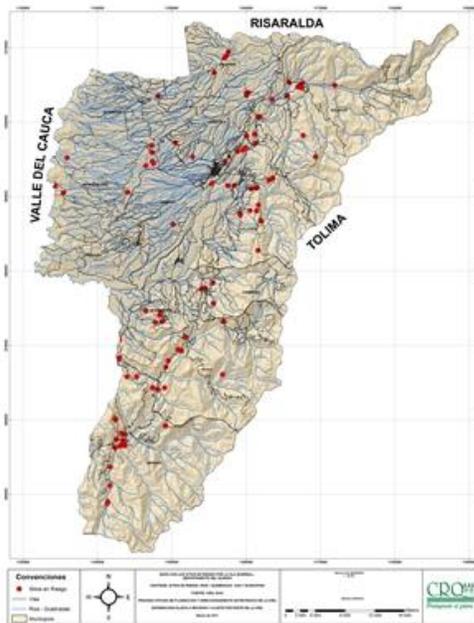
***Municipio de circasia:** barrio Medioambiente.

***Municipio de Córdoba:** Casco urbano, con incidencia en la Quebrada la española y en la Quebrada la Venenosa.

***Municipio de Génova:** Vía Barragán- Génova; Predio el Volga y Vereda el topacio; Vereda San Juan km 4 y Barrio los Álamos.

***Municipio de Pijao:** Casco Urbano, sector Morroseco.

***Municipio de Salento:** Vereda Camino Nacional, incidencia en la Bocatoma Corozal.



Puntos con procesos erosivos o de remoción en masa identificados





Se han realizado 162 encuestas de vulnerabilidad física, con su respectivo análisis. Con lo que se logro la recolección de la información social necesaria para la elaboración del mapa de riesgo.

Meta 9: “Implementar proyectos de restauración o recuperación de ecosistemas prioritarios para la regulación hídrica”. (Porcentaje de avance físico 100%)

En el marco de ejecución de esta meta se tiene la Política Institucional de Reforestación definida, la cual se adelanta a través de la intervención de subcuencas con plantaciones protectoras en zonas de retiro, inundación o Franjas de Protección de corrientes hídricas con presencia o amenaza de avalanchas de igual manera se conto con Personal técnico contratado para la sensibilización de propietarios, la consecución de áreas y la asistencia técnica respectiva.

La Corporación tiene formulada esta meta, para la intervención de subcuencas con amenaza por inundaciones o avalanchas; donde se realizo la identificación, selección y asistencia técnica de predios potenciales en las 11 subcuencas que se vieron afectadas por el fenómeno de la niña, lo mismo que el personal de apoyo para la socialización de la normatividad en los temas ambientales.

Las acciones adelantadas para la intervención social y técnica de las Once (11) Subcuencas intervenidas fueron:

Se adelantaron 82 visitas en 13 subcuencas o micro cuencas priorizadas, de las cuales se identificaron para el proyecto 101,6 hectáreas distribuidas:

*Río Quindío: 10,2

*Río Santo Domingo: 9,0

*Río Lejos: 10

*Río San Juan: 0,6

*Río Rojo: 69

*Rio Gris: 2,8

*Ochenta y ocho (88) Reuniones de socializaciones del proyecto con las comunidades e instituciones educativas

*Ocho (8) talleres de educación ambiental con beneficiarios.





El vivero con que cuenta la entidad ubicado en Calarcá. Produjo 6426 plántulas de las especies Molinillo, Guamo macheto, Mestizo, Roble, Algarrobo, Botón de oro, Pino colombiano, Palma de cera, Acacia amarilla, Caoba, Yarumo, Trompeto, Liberal, Cordoncillo.

Se suscribió convenio con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (Fondo Nacional Ambiental Fonam) para Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para realizar el suministro de 289.042 chusquines (material vegetal) de la especie Guadua - *Guadua angustifolia* kunth., empleados en la restauración y manejo sostenible de

ecosistemas forestales en la franja protectora del río Magdalena y en los humedales conexos, dentro del área de jurisdicción de las Corporaciones autónomas de los departamentos de Santander, Antioquia, Bolívar y Boyacá.



Tabla 2. Cantidad y costos de material vegetal para corporaciones beneficiarias proyecto de restauración con Guadua ajustado a la modificación del convenio 5F de 2011

CORPORACION	Ha.	CHUSQ.	CHUSQ.	TOTAL	VALOR	VALOR
	A PLANTAR	REQUERIDOS	RESIEMBRA	CHUSQ.	UNIT .	TOTAL
CORPOBOYACA	40	16000	1600	17600	900	15.840.000
CORNARE	200	98800	9880	108.642	900	97.777.778
CSB	100	40000	4000	44000	900	39.600.000
CAS	150	60000	6000	66000	900	59.400.000
TOTAL	490	214800	21480	236242	900	212.617.800





Áreas definidas el Montaje de Bancos de Propagación.

De acuerdo con los planes operativos elaborados por las Corporaciones beneficiarias de este convenio, con el fin realizar acciones de Restauración y Manejo Sostenible de Ecosistemas Forestales en la Franja Protectora del Rio Magdalena y en los Humedales Conexos empleando la especie Guadua, se pretendía plantar un total de cuatrocientas noventa (490) hectáreas, distribuidas en cada una de las Corporaciones beneficiarias, Es de mencionar que dentro del costo total de la producción, se incluyen los costos de Capacitación y Asesoría, lo cual se realizara por parte de técnicos de la Corporación Autónoma Regional del Quindío - CRQ – y que representa un porcentaje del 5.5% del costo total.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Plan Operativo que se elaboro para alcanzar los logros del convenio, se realizaron tres visitas a las zonas objeto, donde se establecerán bancos de propagación para multiplicar en ellos, la totalidad del material que se requiere para cada una de las Corporaciones beneficiarias.

Las visitas de campo realizadas permitieron concertar y determinar con funcionarios de las Corporaciones beneficiarias los probables sitios donde se establecerán los bancos de propagación para la multiplicación vegetativa del material vegetal de Guadua angustifolia Kunth.

Tabla 3 Localización de áreas definidas para el establecimiento de bancos de propagación de Guadua.

LOCALIZACION DE AREAS DEFINIDAS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE BANCOS DE PROPAGACION DE GUADUA			
CORPORACION	Departamento	Municipio	Vereda
CORPOBOYACA	Boyacá	Puerto Boyacá	Antiguo Matadero Municipal en el casco urbano
CORNARE	Antioquia	Puerto Triunfo	Lote urbano Municipal
CSB	Bolívar	San Pablo	V. Bellavista, corregimiento el Socorro propiedad de la Cooperativa de Palma del sur
CAS	Santander	Barrancabermeja	El Zarzal, predio la Herradura





Lote Puerto Triunfo



Lote Puerto Boyacá

Estado de Avance en el Montaje de Bancos de Propagación

Una vez establecidos los bancos de propagación, estos quedan como capacidad instalada para que en ellos las autoridades beneficiarias del convenio, puedan dar continuidad a próximos procesos de multiplicación vegetativa de esta especie en la región; además se garantiza que el germen de Guadua que se emplee en el proceso de restauración sea de procedencia del Quindío, hecho este que lo puede certificar la Corporación Autónoma Regional del Quindío; lo anterior, en virtud a las excelentes condiciones que tiene esta guadua de dureza, propiedades físico mecánicas, desarrollo morfológico rectitud y adaptabilidad entre otros.

Es por lo anterior, que se dio inicio al proceso de selección y recolección de chusquines en el municipio de Córdoba Quindío, para lo cual se tuvo en cuenta el protocolo que para tal fin tiene establecida la Entidad y que tiene en entre las más importantes, las siguientes condiciones:



Transporte de material vegetal, preparación

- a. Los chusquines objeto de recolección deben provenir de guaduales recientemente entresacados.
- b. Estos no deben superar los 25 cm de longitud y mínimo deben tener entre 3 y 5 laminas foliares y dos talluelos.





- c. En lo posible el sistema radicular debe conservar un pequeño pan de tierra y/o conservar adherido componente vegetal.
- d. Este material debe ser movilizado con muy buena hidratación antes de ser preparado para luego embalarse y movilizarse.
- e. Antes de seleccionarse el chusquin a aprovechar se debe realizar una valoración fisiológica que verifique estado de clorosis de las laminas foliares, lignificación de talluelos buena apariencia.
- f. Finalmente se debe verificar que este material sea proveniente de yemas ventrales y no de ramas y/o nudos que hayan rebrotado.



Montaje de bancos

Con los anteriores criterios se seleccionaron en total de 25.000 chusquines, material vegetal que se embalo y transporte debidamente hidratado en neveras de icopor con el fin de garantizar el buen estado fitosanitario; este material vegetal se empleo en el montaje de los bancos de San Pablo, Barrancabermeja y Puerto Triunfo. En el Anexo 5 se muestra el registro fotográfico del proceso antes descrito.

Se inicio el proceso de transferencia de conocimiento a los técnicos de las entidades beneficiarias, por parte de personal de la CRQ, con profundo conocimiento en el tema.

La ejecución de este proyecto, por parte de la entidad, ratifica el posicionamiento que se ha adquirido en el conocimiento de la guadua, de su cultivo, propagación y de las bondades de la utilización de esta especie para procesos de restauración y recuperación de ecosistemas no solo en la jurisdicción del Quindío, sino, en todo el territorio colombiano. Razón por la cual el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible impulso esta importante iniciativa en la zona del magdalena medio; zona afectada fuertemente por los fenómenos climáticos de la niña en las vigencias 2010 y 2011.





Meta 10: "Adelantar estudio sobre cambio climático de acuerdo a las dinámicas y comportamientos naturales y sociales que generan riesgo". (Porcentaje de avance físico 100%)

La Corporación Autónoma Regional del Quindío en convenio de cooperación con la Asociación de Desarrollo Comunitario en el Quindío - ADECOQUIN, ejecutó el proyecto "Línea base sobre cambio climático en el departamento del Quindío, análisis de las amenazas y visualización de la vulnerabilidad en lo productivo y cotidiano", mediante el cual se pudo identificar el conocimiento actual que se tiene sobre el tema tanto desde la institucionalidad como desde la percepción de la comunidad. Además, el estudio aportó un acercamiento a la actuación o reacción frente a las manifestaciones del cambio climático, tanto desde el ciudadano normal como las entidades y organizaciones. El análisis del conocimiento y la percepción de los actores frente a las manifestaciones del cambio climático, fue posible gracias al tipo de actores vinculados al sector agrícola, pecuario, del sector educativo y de la institucionalidad y algunas organizaciones del sector público y privado. El estudio es un valioso aporte también desde la compilación de información relacionada del orden internacional, nacional y departamental, lo cual permite ser un referente básico para ser un punto de partida, para quienes quieran continuar aportando a partir de la información disponible, lo cual es de por sí un buen punto de partida para futuros trabajos sobre el tema.

El estudio reconoce el avance en términos de la definición de política nacional, la apuesta en el plan nacional de desarrollo y la disposición y avance en las entidades, lo cual aunque es evaluado muy negativamente, no se puede negar la novedad del tema y los pocos recursos dispuestos hasta el momento para hacer frente de manera decisiva a los efectos del cambio climático.

Este primer avance de manera sistematizada se convierte en aporte importante para los procesos de planificación que se avecinan en relación con el desarrollo territorial, el ordenamiento del territorio y las apuestas sectoriales, que se deben formular para los próximos años tomando en consideración los cambios en el clima y los efectos adversos en la vida cotidiana y en los sistemas de producción de la región.

Se reconocen muy buenos esfuerzos de algunas organizaciones de base y de origen social, lo cual muestran muy tímidamente los caminos opcionales frente al reto del evidente cambio climático.





3.3.1.6 **P**ROGRAMA VI

FORTALECIMIENTO DEL SINA PARA LA GOBERNABILIDAD AMBIENTAL

No.	PROYECTO	APROPIADO	COMPROMETIDO	% EJECUCION	% AVANCE FISICO
19	FORMULACION, AJUSTE, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION AMBIENTAL	169	165	98%	100
20	ASESORIA Y FORTALECIMIENTO DE LA PLANIFICACION AMBIENTAL TERRITORIAL	467	441	94%	100
21	DESARROLLO Y APLICACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACION Y DOCUMENTACION AMBIENTAL	292	292	100%	100
22	CULTURA AMBIENTAL Y DIFUSION A LA COMUNIDAD	685	674	99%	99
23	FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO	255	248	97%	100
24	FORTALECIMIENTO FINANCIERO	468	461	99%	100
25	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ATENCION AL USUARIO	144	135	94%	100
26	FORTALECIMIENTO JURIDICO	254	253	99,5%	98

Proyecto 19: Formulación, Ajuste, Seguimiento y Evaluación de Instrumentos de Planificación Ambiental

META 1: "Plan de Acción Trienal 2007-2011 formulado y con seguimiento". (Porcentaje de avance físico 100%)

*Seis (6) programas, veintiséis (26) proyectos, noventa y cuatro (94) metas del Plan de Acción, con seguimiento y acompañamiento en tiempo real, a través de acciones operativas, plan financiero, instrumentos de planificación ambiental, guía para el seguimiento de los planes de acción, dando como resultado la consolidación sobre el avance en la gestión, evidenciado en los cuatro informes trimestrales de seguimiento.





*Normalización de los Planes Operativos Anual de Inversiones en el Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, generando con ello trazabilidad en su consolidación en la vigencia 2011, lo mismo que la inscripción y registro de cada uno de los proyectos.

*Generación de los informes solicitados por los órganos de dirección institucionales, órganos de control, requerimientos para gobierno en línea y demás solicitudes ciudadanas de información.

META 2: "Instrumentos de Planificación Ambiental con seguimiento y evaluación".
 (Porcentaje de avance físico 100%)

*Plan de Gestión Ambiental PGAR, articulado al cumplimiento de las metas del plan de acción y la formulación de proyectos de inversión por parte de clientes externos y generación de consolidado de avance, de acuerdo a lo ejecutado por el plan de acción.

*Plan de Acción con permanente seguimiento y evaluación, teniendo en cuenta las modificaciones como la articulación al PAAEME aprobado por el Consejo Directivo.

*Presupuesto anual de gastos de inversión, con seguimiento permanente en el cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan Operativo Anual de cada proyecto.

*Articulación del Plan de Acción y el PGAR, en las mediciones, a través de instrumentos de seguimiento y evaluación, como son los indicadores del Orden Nacional (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, SIGOB, Audite 4,0 Contraloría General de la República), indicadores de gestión y de resultado del plan de acción e indicadores de gestión Administrativa institucional.

Meta 5: "Sistema de gestión de calidad consolidado con mantenimiento, incorporando protocolos de actuación institucional para la atención de emergencias en gestión del riesgo". (Porcentaje de avance físico 100%)



Actualmente en la Entidad se tiene implementado un Sistema Integrado de Gestión, el cual es fruto del trabajo realizado con la participación de los servidores públicos de la Entidad. Dentro de los componentes del Sistema Integrado de Gestión, se encuentra el Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001:2008 y el Sistema de Gestión Pública basado en la norma NTCGP 1000 en su versión 2009. Dicho sistema articula de manera integral la acreditación y la capacidad técnica otorgada a la Corporación a través del Laboratorio de Aguas en cumplimiento de la

Norma ISO/IEC 17025 y la certificación obtenida en la Norma ISO 14001:2004 en sistemas de gestión ambiental, al cumplir con la prevención de la contaminación y evidenciar un compromiso con el ambiente y la sociedad.



Posicionamiento y actualización

*El Sistema Integrado de Gestión cada vez toma más fuerza y de manera progresiva se está articulando con las actividades y el quehacer de la Entidad, evidenciando mayor compromiso, interés y satisfacción en las personas. Resultado de esto se apoya el cumplimiento normativo actual y los nuevos requisitos que se emiten en los procedimientos del Sistema Integrado de Gestión. Durante el año se atendieron el 100% de las solicitudes que se realizaron a la administración del Sistema Integrado de Gestión, demostrando el dinamismo que tiene el Sistema Integrado de Gestión en la Entidad.

Tipo de Solicitud	Cantidad
	2011
Incorporaciones	67
Eliminaciones	22
Modificaciones	109
Totales	198

Capacitaciones

Los procesos de capacitación que se han adelantado en la Entidad han hecho que la educación sea un aspecto fundamental del Sistema Integrado de Gestión, debido a que se fortaleció el nivel conceptual y práctico de los miembros del comité operativo MECI-Calidad, mediante la aplicación de evaluaciones de numerales de la norma y capacitaciones en su correcta implementación.

A continuación se detallan las actividades de formación realizadas durante en el año 2011:

Descripción	Cant. de Personas	Dependencia	Duración	Capacitador
Taller de redacción de hallazgos	1	Calidad	16 Horas	Icontec
Seminario de MECI	3	Control Interno y Calidad	40 Horas	Escuela Superior de Administración Pública ESAP
Seminario de Indicadores	3	-Direccionamiento Estratégico - Calidad	8 Horas	Icontec
Curso de formación de auditores en ISO 14001:2004	30	Todas las dependencias	32 Horas	Bureau Veritas
Conferencia de MECI	15	Todas las dependencias	4 Horas	Escuela Superior de Administración Pública ESAP
Mes de la Calidad	7	Todas las dependencias	40 Horas	Icontec



El anterior cuadro resumen demuestra el compromiso de la Alta Dirección con el asunto de formación de las personas, evidenciando que la toma de decisiones y la toma de conciencia es importante para el Sistema Integrado de Gestión y para esta administración.

Socialización y culturización

El nivel de socialización al igual que el Sistema ha ido creciendo gradualmente, logrando que las personas y los procesos que estén cada vez más involucrados. Desde el inicio del año 2011 se logro adelantar los mecanismos para socializar el Sistema Integrado de Gestión a todos los contratistas en todas las dependencias, conjuntamente con el personal de talento humano se llevaron a cabo las actividades de inducción y reinducción a funcionarios y contratistas.

En las actividades de inducción y reinducción del personal, se socializo el Sistema a 95 personas, donde se informo acerca de las metas relacionadas con los aspectos ambientales y los programas, los principales procedimientos del Sistema Integrado y la política del Sistema Integrado de Gestión. Esta actividad fue de gran utilidad para las personas porque permitió conocer el criterio y la opinión de estas personas respecto al cumplimiento de las metas ambientales y algunos de los procedimientos que se tienen en el Sistema.

Para el mes de abril, se realizo una jornada de socialización de los programas ambientales denominada "Corazón verde, apasiónate por el planeta", la cual consistió en varias presentaciones de los programas y en la construcción de un túnel de conciencia ambiental, dejando un balance muy positivo para el Sistema de Gestión Ambiental, donde se contó con la participación de todos los procesos.

En la jornada se logró vincular a las personas en las diferentes actividades, gracias al trabajo conjunto que realizaron los procesos y las personas dinamizadoras de este tema en la Entidad. También se propicio la generación de valores ambientales por medio de los ambientes diseñados, presentaciones y demostraciones. El total de personas participantes fue de 143, tanto personal de planta como contratistas de la CRQ, la participación fue de un 54.4%. Dicha participación se presentó de la siguiente manera: 8 usuarios, 37 funcionarios, 90 contratistas y 8 personas externas a la Entidad.

Además se logro involucrar a varios procesos en la construcción de la política del Sistema Integrado de Gestión, donde la participación de los votantes fue en total de 111 personas. Es la primera vez que la construcción de la política del Sistema Integrado de Gestión es apoyada por la votación y participación de las personas que conforman los procesos de la Entidad, es de anotar que la decisión y aprobación definitiva estuvo en las manos del comité de calidad.

Dentro de estas actividades de socialización, también se realizo el mes de agosto el concurso "Quien Quiere Ser Calidoso", con la participación de todos los procesos pertenecientes al Sistema Integrado de Gestión de la Corporación, en este concurso los participantes pudieron poner a prueba los conocimientos acerca del Sistema Integrado de Gestión y de los procesos.





En esta oportunidad se logró la satisfacción de las personas al aprender jugando y participando, es de resaltar que la participación lograda fue de 135 personas contando con el Director General, todos los líderes de proceso, funcionarios y contratistas.

La comunicación y socialización de las actividades del Sistema Integrado de Gestión han mejorado con la implementación del Boletín Ambiental Huella Verde, del cual, en el 2011 publicó en 32 ocasiones información acerca del Sistema Integrado de Gestión, también la culturización respecto al uso digital de la documentación del Sistema Integrado de Gestión, eliminando 10 manuales impresos de calidad de los diferentes procesos. Esto complementado con el trabajo que se ha venido dando con el responsable del aplicativo Beesoft ha sido de trascendencia en la Entidad, para que todos los documentos del Sistema se puedan agrupar en un aplicativo de manera digital y se facilite su consulta.

Sistema de Gestión Ambiental

Los programas ambientales cumplieron con las metas establecidas, gracias a la participación que se logró al interior de la Entidad. Durante el año 2011 se realizó la re-evaluación de los aspectos ambientales relacionados con las actividades de la Entidad y los servicios que esta requiere, la revisión de los requisitos legales ambientales y la definición de la metodología para establecer los criterios operacionales relacionados con los aspectos ambientales en cada uno de los programas.

El Sistema de Gestión Ambiental de la Entidad se perfila como el modelo de implementación y mantenimiento de un Sistema de Gestión Ambiental, después de analizar los resultados obtenidos durante el año 2011. Los programas ambientales han contribuido en la culturización y educación de las personas involucradas en las actividades diarias de la CRQ y en la mitigación de los posibles impactos ambientales que se puedan causar.

Uno de los aspectos fundamentales trabajados al interior de la Entidad, consistió en la visibilización de este Sistema Integrado de Gestión, donde por medio de los avisos se logró dar otro aspecto. Entre los avisos que se adelantaron se encuentran:

Avisos para las canecas recolectoras de aguas lluvias y Sitio de almacenamiento temporal de residuos peligrosos, Indicaciones para los 16 puntos ecológicos y Campaña para consumo de agua y generación de aguas residuales:





Involucrar a los usuarios en el cumplimiento de las metas ambientales de la entidad:



En la Corporación Autónoma Regional del Quindío

*Contamos con un Sistema Integrado de Gestión
certificado en NTCGP 1000 - ISO 9001 - ISO 14001
y acreditado en ISO/IEC 17025*

Señor usuario

contribuya con nuestra gestión ambiental

- Disponiendo los residuos sólidos en los puntos ecológicos destinados para tal fin dentro de la entidad, de acuerdo a las instrucciones que allí se especifican para cada recipiente.
- Haciendo uso adecuado y racional del agua y la energía cuando requiera utilizar cualquier servicio.

Nuestra Política

Garantizar la satisfacción de nuestros usuarios, administrando los recursos naturales del Departamento del Quindío, mediante la adopción y aplicación de políticas, planes, programas y proyectos, objetivos y disposiciones legales, comprometidos con la promoción del conocimiento, uso, conservación del patrimonio natural y la prevención de la contaminación, para que cada aspecto ambiental asociado a las labores de la CRQ pueda ser controlado y minimizado, aportando al mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión y brindando una mejor calidad de vida al personal interno y a la sociedad.



Externalización del Sistema de Gestión Ambiental

Dentro de las actividades de Gestión Ambiental a nivel departamental, se realizó el acompañamiento en la Externalización del Sistema de Gestión Ambiental a 3 sectores productivos del Departamento que son el avícola, porcícola y cafetero, con el propósito de que algunas empresas logren terminar el proceso de documentación e implementación de este Sistema de Gestión Ambiental Basado en la norma ISO 14001 y queden a punto para la certificación. Al finalizar los resultados son satisfactorios para la Corporación y para las empresas que estuvieron dispuestas a participar en el proceso. El aprendizaje y la imagen de la Corporación en estas empresas mejoró notablemente después de esta actividad.

Auditoría externa de seguimiento con Bureau Veritas

Se destaca el hecho de haber concretado la realización de la auditoría de seguimiento de las tres certificaciones del Sistema Integrado de Gestión con el ente certificador Bureau Veritas. Este ejercicio de auditoría se realizó durante 3 días y se auditaron 6 de los 9 procesos de la Entidad, además de la administración del Sistema Integrado de Gestión y la Revisión Gerencial que se realiza a este. Los resultados fueron muy positivos para la Entidad, puesto que solo se encontró una no conformidad, lo cual, no tiene hasta el momento precedentes dentro de la Entidad.





Proyecto 20: Asesoría y Fortalecimiento de la Planificación Ambiental Territorial

Meta 4: "Entidades Territoriales con acompañamiento, evaluación y seguimiento Ambiental de los POT, revisando y ajustando las determinantes ambientales, apoyando Procesos sancionatorios para la recuperación de zonas ambientalmente estratégicas y Elaboración de mapas de riesgo". (Porcentaje de avance físico 100%)

Para el cumplimiento de esta meta con respecto al seguimiento y evaluación ambiental de los POT, se trabajaron una serie de matrices a diligenciar por parte de los municipios del departamento del Quindío, con respecto a lo consignado en el documento de Acuerdo del POT de cada municipio. Posterior a ello se envió a cada uno de ellos las matrices para su respectivo diligenciamiento, así mismo se realizaron visitas con el fin de asesorar al personal asignado para el diligenciamiento de la matriz.

MUNICIPIOS	TEMAS						
	AGUA SUPERFICIAL	CONTAMINACION ATMOSFERICA	BIODIVERSIDAD	COBERTURA VEGETAL	SUELO	SANEAMIENTO BASICO Y SERVICIOS PUBLICOS	AMENAZAS NATURALES
ARMENIA							
BUENAVISTA							
CALARCA	X		X	X	X	X	X
CIRCASIA	X		X	X	X	X	X
CORDOBA				X	X	X	X
FILANDIA	X	X	X	X	X	X	X
GENOVA							
LA TEBAIDA							
MONTENEGRO	X			X	X	X	X
PIJAO			X	X	X	X	X
QUIMBAYA	X		X	X	X	X	X
SALENTO	X		X	X	X	X	X





Una vez diligenciada la matriz por cada uno de los municipios esta fue remitida a la Oficina Asesora de Planeación y Dirección Estratégico, para la valoración de la información recibida, concluyendo que la mayoría de los municipios trabajó en temas como Amenazas Naturales, Saneamiento Básico y Servicios Públicos, Suelo y Cobertura Vegetal. En el tema de Biodiversidad el 50% de los municipios realizaron acciones frente al tema, lo mismo ocurre para el tema de Agua Superficial.

Después de analizadas las matrices entregadas se pudo establecer cuáles fueron los temas en los que más trabajaron los municipios con respecto a los compromisos ambientales adquiridos en sus POT:

*Expedición de Determinantes Ambientales según el procedimiento establecido en los decretos 4300 de 2007 y 2181 de 2006 reglamentarios de la Ley 388 de 1997 para La Zona de Expansión Urbana La Maravilla I y la Maravilla II definidas por el Municipio de Armenia en su Plan de Ordenamiento Territorial.

*Concertación de los asuntos ambientales presentados a la corporación mediante el proyecto de Revisión Excepcional del Plan Básico de Ordenamiento del municipio de Montenegro. Resolución 1145 de agosto de 2011.

*Socialización de las Determinantes Ambientales para el Ordenamiento Territorial de los municipios del Departamento del Quindío formuladas por la Corporación en el año de 2010.

*Con respecto a la recuperación de zonas ambientalmente estratégicas se realizaron las siguientes actividades:

*Inclusión de la actividad Monitoreo de Zonas de Riesgo dentro de las actividades desarrolladas por los promotores ambientales.

*Valoración de la información existente en los POT para generar mapas de apoyo al seguimiento y monitoreo de las zonas de riesgo.

*Visitas de verificación a las zonas ambientalmente estratégicas (Suelos de Protección urbanos).

Meta 5: "Entidades territoriales fortalecidas en los espacios interinstitucionales de educación ambiental (CIDEA, COMEDAS)". (Porcentaje de avance físico 100%)



Con el CIDEA se analizó y firmó el: Convenio Tripartita Gobernación-C.RQ.- Ministerio de Educación, para la educación ambiental que tiene como fin gestionar recursos para avanzar en educación ambiental en el departamento; en convenio CIDEA - ONG se logró apoyar el fortalecimiento de los PRAE, CAE, CIDEA y maestros de instituciones educativas urbanas y rurales del Departamento del Quindío en temáticas de educación



ambiental, gestión integral del riesgo y servicio social estudiantil obligatorio, jornadas de capacitación que realizó la Red de Dinamizadores y Educadores, se analizó como involucrar a los COMEDA con el programa del PAAEME Gestión del Riesgo, se creó una comisión para la realización del tercer encuentro de Comités de Educación Ambiental Municipal -COMEDA del Quindío en el marco del segundo encuentro de Comités de Educación Ambiental Municipales y Departamentales de la Cuenca del río La Vieja, se trabajó cuatro instrumentos:

1-Exploración de intencionalidades actuales de la REDCIDEA.

2-Reflexiones críticas a propósito de la teoría general de sistemas y sus implicaciones en los procesos de educación ambiental.

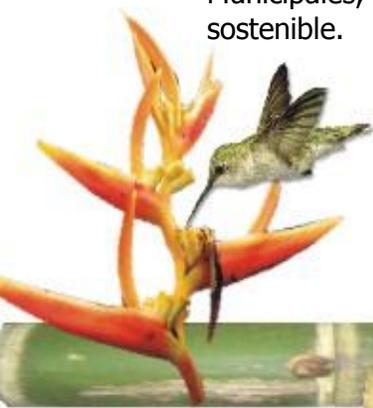
3-Necesidades de lectura crítica de la REDCIDEA asociadas al proyecto de Profundización.

4-Elaboración del Plan de trabajo para el fortalecimiento de la RED para la consolidación de los sistemas Departamentales de la educación ambiental a partir de la resignificación de los CIDEA departamentales como redes de actores institucionales, responsables de gestionar la incorporación de la educación ambiental en los diferentes escenarios del desarrollo departamental, se realizó una (1) jornada de CIDEA virtual orientada por el programa de Educación Ambiental del Ministerio de Educación Nacional, para fortalecer los procesos en el marco de los compromisos del encuentro subregional REDCIDEA, cumplido en la ciudad de Pereira.



Con el Comité Municipal de Educación Ambiental -COMEDA del Municipio de Calcará, se le apoyo en la evaluación y elección del logo del COMEDA, teniendo en cuenta aspectos Sociales, Ambientales, y Educativos de los trabajos realizados por los estudiantes de instituciones educativas, Baudilio Montoya, Segundo Henao, Inst. Calarcá, General Santander, San Rafael, Román Ma. Valencia mediante un concurso.

Al Comité Municipal de Educación Ambiental -COMEDA del Municipio de Buenavista, se presentó la propuesta por parte de la CRQ de la Estrategia de educación ambiental PAAEME para fortalecer la capacidad de respuesta ante la ola invernal en el Departamento del Quindío, Cuenca del río La Vieja. se les informó sobre la realización de los simulacros en problemas de riesgo que se estaban realizando en los municipios, se socializó el SIGAM-Agendas Ambientales Municipales, Sistema Básico de Información Municipal SISBIM y el Observatorio de desarrollo sostenible.





Con el Grupo para la estrategia de educación ambiental en el Plan de Acción para la atención de emergencias y sus eventos- PAAEME, se realizó la evaluación de los simulacros en el municipio de Córdoba, Génova, Pijao y Río Verde en cumplimiento de la Fase II.

*En Articulación con el CREPAD se apoyaron los simulacros en los cuatro municipios.

*Agenda, planificación y realización del encuentro de COMEDA y CIDEA "Educación Ambiental y Gestión del Riesgo".

*Se realizó el evento de "Actualización sobre estado Volcán-Cerro Machín" por el Observatorio vulcanológico y sismológico de Manizales –OVSM, el Comité Local de Atención y Prevención de Desastres- CLOPAD Armenia, para coordinar las acciones con los comités departamental y municipales del Quindío.

Meta 6: "Municipios apoyados en la gestión ambiental con la presencia permanente de promotores ambientales" (Porcentaje de avance físico 100%)

La presencia permanente de los promotores ambientales en cada uno de los municipios, garantiza el apoyo en la recepción de denuncias ambientales en cada municipio, apoyo en visitas técnicas, apoyo logístico en el funcionamiento y Operativización de los Sistemas de Gestión Ambiental Municipal, visitas a vertimientos, procesos de seguimiento al aire, ruido, flora, fauna y en general el apoyo al ejercicio de autoridad ambiental en cada municipio.

Apoyo en la recepción de las quejas y denuncias ambientales informadas por la comunidad, gestionando su atención a través de visitas técnicas y transmitir las para ser gestionadas oficialmente por la CRQ.

*Recepción y atención de mil ciento cuarenta y seis (1446) usuarios y denuncias ambientales

Apoyo logístico el funcionamiento del Sistema de Gestión Ambiental Municipal SIGAM. (Convocatorias a mesas de trabajo del ODS, talleres de capacitación, seminarios, reuniones públicas, relatarías, seguimiento al plan estratégico de acción propuesto para el funcionamiento de la ODS) en coordinación con la CRQ.

*Ciento trece (113) actividades apoyadas para el funcionamiento del SIGAM ODS

Apoyo a la Subdirección de control y seguimiento ambiental de la CRQ en las acciones de seguimiento de los permisos y licencias ambientales expedidas en el área de jurisdicción de la UMC.





*Mil setecientos setenta y tres (1733) actividades apoyadas

Apoyo logístico para la puesta en marcha de acciones que ejecuten la CRQ a través de sus proyectos en la Subdirección de Políticas Ambientales, la Oficina Asesora de Planeación y direccionamiento Estratégico, Subdirección Operativa Administrativa y Financiera y la Subdirección de Control y Seguimiento Ambiental.

*Trescientos setenta y cinco (375) apoyos en las diferentes subdirecciones de la CRQ.

Apoyo en la promoción de espacios de concertación entre el sector público y la ciudadanía para realizar acciones que conduzcan a mejorar las condiciones socio-ambientales de las comunidades, bajo la coordinación de la CRQ.

*Cincuenta y cuatro (54) Espacios concertados con la comunidad recorridos de control y seguimiento por la jurisdicción de la UMC, para identificación de infracciones en las diferentes áreas ambientales (forestales, vertimientos, industriales y domésticos emisiones atmosféricas, disposición inadecuada de residuos sólidos, movimientos de tierra, tráfico ilegal de flora y fauna.

*Ciento veinte (120) recorridos realizados.

Apoyo a las actividades que se ejecutan en las unidades de manejo UMC en el marco de la estrategia de educación ambiental encaminadas al fortalecimiento de los COMEDAS, para el desarrollo de los PROCEDAS Y PRAES y el desarrollo de otras actividades.

*Cuatrocientos cuarenta y uno (441) actividades apoyadas al Comeda.

Apoyo al Comité Local de prevención y Atención de Desastres CLOPAD, mediante monitoreo de las diferentes situaciones que puedan presentarse (Movimientos en masa, inundaciones, avalanchas o quemas entre otras).

*Ciento cuarenta y dos (142) visitas de apoyo a CLOPAD.

Apoyar actividades de fijación y des fijación de avisos y edictos emitidos por la Entidad, además colaborar en la entrega de correspondencia, dentro del área destinada por la Alcaldía para tal fin, conforme a lo estipulado en el manual de calidad de gestión de la entidad.

*Ciento ochenta y dos (182) avisos fijados y desfijados y entrega de correspondencia.

Apoyo en el monitoreo y seguimiento de las áreas de riesgo no mitigable y/o áreas liberadas de propiedad del municipio.





*Veintiseis (26) visitas en áreas liberadas

Apoyo a la gestión ambiental del municipio.

*Trescientos setenta y uno (371) actividades apoyadas para la gestión del municipio.

Meta 7: "Sistema de Gestión Ambiental Municipal SIGAM, operando en el Departamento del Quindío" (Porcentaje de avance físico 100%)



A partir del acompañamiento realizado a los municipios en los procesos de establecimiento del SIGAM, se logró la adopción del mismo, en el municipio de Buenavista mediante acuerdo municipal No.007 de 2011, sumándose a otros municipios que ya cuentan con esta herramienta como Filandia y Génova. Otros municipios como Córdoba y Pijao se encuentran en este proceso.

Se realizó acompañamiento a los entes territoriales en los temas ambientales que comprende el SIGAM como las Agendas Ambientales, los Comedas, el Comparendo Ambiental y los Observatorios de Desarrollo Sostenible; se entregaron discos compactos a las oficinas de planeación con la compilación legal, normativa y con instrumentos para facilitar la operativización del SIGAM. Se realizaron procesos de recolección de información ambiental para ser habilitada en la fase dos del sistema de información geográfico SIG, para que esté disponible a toda la comunidad.

Meta 8: "Entidades Territoriales con acompañamiento y seguimiento a los compromisos ambientales de sus Planes de Desarrollo" (Porcentaje de avance físico 100%)

Para el cumplimiento de esta meta se hizo Solicitud a los Municipios del Departamento del Quindío de la información concerniente a las ejecuciones presupuestales del año 2010 con respecto a los compromisos ambientales consignados en los respectivos PDM, de igual manera se realizó solicitud a la Gobernación del Quindío de la información referente a la ejecución presupuestal del año 2010 con respecto a los compromisos ambientales consignados en el Plan de Desarrollo Departamental.





SEGUIMIENTO COMPROMISOS AMBIENTALES PDM AÑO 2010

	TEMAS	RECURSO HIDRICO	SUELO	BIODIVERSIDAD	CAMBIO CLIMATICO	RESIDUOS SOLIDOS	PLANTAS DE BENEFICIO ANIMAL	EDUCACION AMBIENTAL	PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES
MUNICIPIOS	ARMENIA	X	X	X		X		X	
	BUENAVISTA	X	X	X		X		X	X
	CALARCA	X	X	X		X		X	X
	CIRCASIA	X	X					X	
	CORDOBA								
	FILANDIA	X	X	X		X			X
	GENOVA	X	X	X		X	X		X
	LA TEBAIDA	X	X	X				X	X
	MONTENEGRO	X	X	X	X	X		X	X
	PIJAO								
	QUIMBAYA	X	X	X				X	X
	SALENTO	X	X	X			X	X	X
	Departamento	GOBERNACION	X	X	X				
	No Ejecutado								

Posteriormente se efectuó visita a los municipios con el fin de adquirir los Informes de Gestión de la vigencia 2010 de sus respectivos PDM.

Una vez recopilada la información requerida se procedió a su valoración y análisis se concluyó que la mayoría de los municipios reporto algún tipo de intervención en temas como Prevención y Atención de Desastres, Biodiversidad, Suelo y Recurso Hídrico, mientras que en temas como Cambio Climático y Plantas de Beneficio Animal la intervención fue escasa; y en temas como Residuos Sólidos y Educación Ambiental temas de gran impacto e importancia la inversión fue baja.

La metodología empleada para la evaluación del cumplimiento de los compromisos ambientales adquiridos en los PDM fue la revisión de los temas antes expuestos en cada uno de los informes de gestión del año 2010 presentados por las administraciones municipales

PROYECTO 21: Desarrollo y Aplicación del Sistema de Información y Documentación Ambiental

Meta 4: "Desarrollo e implementación del Sistema de Información Ambiental, generando información cartográfica para los componentes de la atención de la emergencia y la mitigación de sus efectos" (Porcentaje de avance físico 100%)





*Mantenimiento y operatividad de la Fase I del proyecto Sistema de Información Geográfico Departamental.

*Firma de convenio marco de sostenibilidad por 5 años del proyecto Sistema de Información Geográfico Departamental entre la Gobernación del Quindío, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi y la Corporación.

*Análisis, diseño, estructuración, desarrollo e implementación del Sistema de información Geográfico SIGQUINDIO FASE II.



*Elaboración de la Carta base a escala 1:0.000 para los municipios de Salento, Calarca, Cordoba, Buenavista y Pijao.

*Contratación de la carta base a escala 1:10.000 para los municipios de Filandia, Armenia, La Tebaida, Montenegro, Circasia y Quimbaya.

*Socialización del proyecto Sistema de Información Geográfico Departamental SIGQUINDIO a 200 funcionarios aproximadamente de 12 empresas del Departamento.

*Levantamiento, organización, clasificación, especialización y digitalización de aproximadamente 80.000 datos de permisos para concesiones de aguas superficiales, subterráneas, permisos de aprovechamiento forestal, sanciones y multas, flora y fauna para ser publicados en el Sistema de Información Geográfico Departamental.

*Actualización y mejoramiento de los módulos de salvoconductos, permisos de aprovechamiento forestal, sanciones y multas y plantaciones forestales.

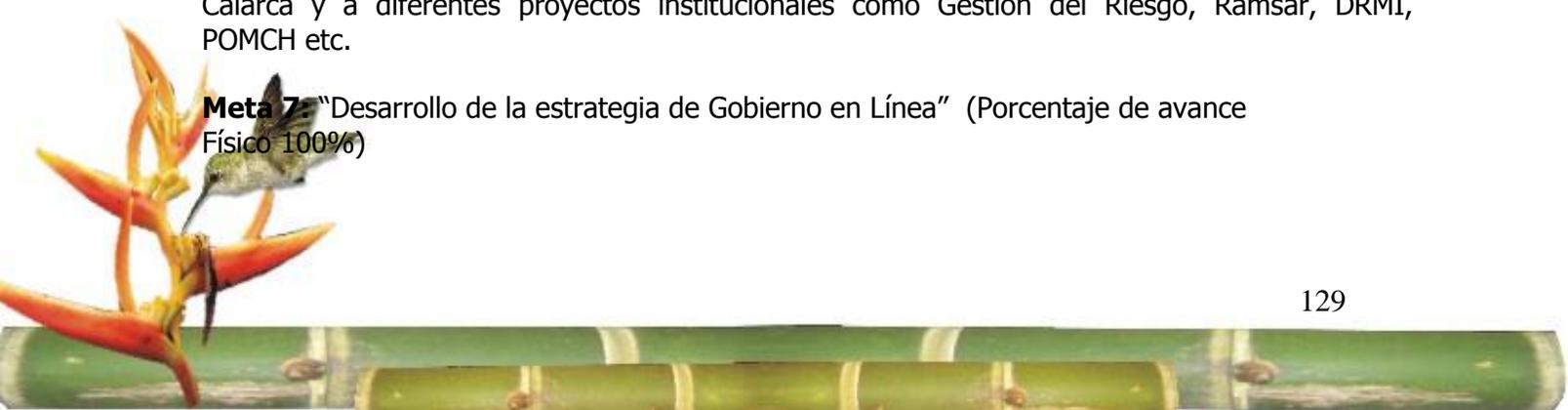
*Elaboración de la funcionalidad "Depósitos" para el sistema de información administrativo forestal, con el fin de gestionar las removilizaciones forestales a través de la página Web de la entidad utilizando Internet.

*Atención de 150 solicitudes para definir predios que se encuentren dentro del dentro de la Reserva Forestal Central o en un área de conservación y/o protección ambiental.

*Mantenimiento y administración de los sistemas de información ambientales de las instituciones (Hidrología/meteorología, Sistema de información forestal, Permisos de aprovechamiento de Yuca).

*Apoyo a los POT en procesamiento de SIG de los municipios de Montenegro, Armenia y Calarcá y a diferentes proyectos institucionales como Gestión del Riesgo, Ramsar, DRMI, POMCH etc.

Meta 7: "Desarrollo de la estrategia de Gobierno en Línea" (Porcentaje de avance Físico 100%)





Se logró la consolidación de la estrategia de Gobierno en Línea en la CRQ a través de la página Web, para lo cual se contrató el diseño, el suministro de hosting y el soporte y mantenimiento del sitio Web.

El avance de cumplimiento en cada una de las fases de Gobierno en Línea se describe a continuación, según mediciones realizadas por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones:

FASE	AVANCE
Información	100%
Interacción	100%
Transacción	100%
Transformación	100%
Democracia	100%

En el mes de Diciembre de 2011 En el marco del seminario internacional "Experiencias exitosas de Gobierno en línea en América Latina" realizado en la ciudad de Bogotá, la Corporación Autónoma Regional del Quindío; recibió de manos del señor *Ministro de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Dr. Diego Molano Vega*, la certificación en el nivel 1 del lenguaje común de intercambio de información.

En el sitio Web www.crq.gov.co se destaca, entre otros, lo siguiente:



Información al Ciudadano: Donde el ciudadano puede realizar peticiones, quejas y reclamos, denuncias ambientales, solicitudes en general.

Información Institucional: En esta sección se ubica la información que identifica a la CRQ, el marco estratégico, principios y valores, organigrama, directorio.

Planes y Programas: Toda la información detallada de los planes y programas ejecutados por la Entidad, así como los informes de gestión.

Estrategias de Transparencia: Información acerca de procesos de contratación, información financiera, trámites, planes de mejoramiento.





Ventanilla Única De Trámites Ambientales - VITAL

Se cuenta actualmente con el sistema Ventanilla Única de Trámites Ambientales VITAL y el Sistema de Información SILA Multicorporación desarrollados por el Ministerio del Medio Ambiente y cuatro Corporaciones Autónomas, entre ellas la CRQ.

La Ventanilla Única de Trámites Ambientales es el instrumento a través del cual las autoridades ambientales del país buscan la automatización de los diversos trámites administrativos de carácter ambiental que se constituyen en requisito previo a la ejecución de proyectos, obras o actividades, en aras de contribuir a la interacción del ciudadano y las empresas con las autoridades ambientales, a través del uso de tecnologías de información y comunicaciones (TIC) bajo los principios de eficiencia, transparencia y eficacia de la gestión pública.



El sistema se encuentra parametrizado con la información básica de Permisos de aprovechamiento forestal, Salvoconductos, Concesión de Aguas Subterráneas, Concesión de Aguas Superficiales, Emisiones Atmosféricas Fuentes Fijas, Licencia Ambiental, Prospección y Exploración de Aguas Subterráneas, Prospección y Exploración de Aguas superficiales, Vertimiento de Aguas, Proceso Sancionatorio; lo que permitirá realizar estos trámites en línea a través de Internet.

A la fecha se han realizado 988.989 visitas a la página Web ya que se promueve la participación ciudadana haciendo uso de los medios electrónicos.

La comunidad en general, por medio de la página Web y la Ventanilla Única de Trámites Ambientales VITAL, realizarán gestiones como peticiones, quejas y reclamos, solicitudes en general, denuncias ambientales, consulta de información, participación en temas de discusión, trámites y servicios a través de Internet, lo que mejora su gestión al no tener que realizar dichas actividades de manera presencial en la CRQ.

Meta 8: "Actualización y soporte del Centro de Cómputo, de la red de comunicaciones y de la infraestructura tecnológica". (Porcentaje de avance físico 100%)

*Administración y mantenimiento del centro de cómputo de la entidad y de la red de comunicaciones interna y externa.

*Modernización de la infraestructura tecnológica de la entidad con la adquisición de nuevos servidores y equipos de cómputo para los funcionarios.





*Atención de cerca de 700 Solicitudes de atención a usuarios, mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo, procesos financieros y procesamiento de información para la comunidad.

*Mantenimiento tecnológico de la red inalámbrica de comunicaciones con los municipios de Salento, Calarca, Circasia, Montenegro y Quimbaya.

*Apoyo al municipio de Pijao en la sistematización del impuesto predial y complementario.

PROYECTO 22: Cultura Ambiental y Difusión a la Comunidad

Meta 2: "No de eventos de promoción de espacios para control social". (Porcentaje de avance físico 50 %)

La Corporación Autónoma Regional del Quindío realizó CONVOCATORIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2007 – 2011 VIGENCIA 2010 DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDIO, dando cumplimiento al Artículo 26 del Decreto 330 del 8 de febrero de 2007 expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

Donde se convocaron a los representantes de los sectores público y privado, a las Organizaciones No Gubernamentales, a las comunidades indígenas, a los gremios económicos, a los entes de control y a la ciudadanía en general, a participar en la Audiencia Pública.



La Audiencia Pública tiene como objeto presentar por parte del Director General de la Corporación ante el Consejo Directivo y a la comunidad en general, el estado del nivel de cumplimiento del Plan de Acción 2007 – 2011 vigencia 2010; esta actividad se realizó el Jueves, 14 de abril de 2011 en el Aula Ambiental de la entidad.

A la Audiencia Pública asistieron 92 personas e intervinieron 22 personas de la comunidad previamente inscritas, atendándose posteriormente en mesa de trabajo las inquietudes presentadas en el evento. Así mismo, es importante destacar que la Audiencia Pública fue realizada de manera virtual en forma simultánea a través del facebook de la entidad Autoridad Ambiental Quindío, contando con la activa participación de la comunidad, quien pudo seguir paso a paso el desarrollo de la misma y realizar sus comentarios o solicitudes.





La audiencia pública prevista a realizar en el mes de diciembre para informe de la gestión del periodo administrativo, no se realizó en atención al Decreto del Gobierno Nacional 3565 de 2011, que amplió el periodo hasta junio de 2012.

Meta 4: "Número de eventos de la Cátedra Ambiental ciudadana". (Porcentaje de avance físico 100%)

*** Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático**



Objetivo: brindar herramientas útiles y direccionar a la comunidad en general acerca del tema de Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático.

Dictada por: Dr. Gustavo Wilchez Chau, 8 de abril de 2011.

***Foro Articulación Institucional en Competencias Para la Prevención del Riesgo**

Objetivo: articular las entidades comprometidas con la temática de gestión del riesgo, a fin de brindar herramientas útiles que permitan la mitigación y prevención.

Conferencistas: Luis Carlos Martínez Medina, Alba Jimena García Gutiérrez, Edgar Giraldo herrera, Fernando enciso.



***"Importancia de los Humedales Frente al Cambio Climático"**

Objetivo: acercar a los diferentes sectores de la comunidad con este recurso hídrico de vital importancia para el planeta.

Dictada por: Dra. Adriana duque, profesionales luisa Castrillón, juliana valencia, 2 de febrero de 2011.





***Panel sobre la Declaratoria del Quindío como Paisaje Cultural Cafetero**

Objetivo: informar acerca de los procesos y retos de la Declaratoria del Departamento del Quindío, como Paisaje Cultural Cafetero.

Fecha realización: 15 julio de 2011.

Ponentes: Dr. Gustavo Pinzón, Secretario Técnico De La Declaratoria Y Conferencista Invitando, Dr. Guillermo Zuluaga Álvarez, Director Ejecutivo Comité de Cafeteros Departamental, Dra. Urte Duis Asesora En Temas Turísticos Para El Departamento Del Quindío Declaratoria Y Conferencista Invitando, Arquitecto: Juan Carlos Olivares, Decano De Facultad De Arquitectura Universidad Gran Colombia Y Conferencista Invitando, Ingeniero: Ramón Gutiérrez, Comité Departamental De Cafeteros Del Quindío, Y Conferencista Invitando, Doctora: Nohelia Mejía, Consultora En El Tema Guadua. Y Conferencista Invitando



***"Cambio Climático y sus Efectos en la Agricultura"**

Objetivo: continuación de la estrategia de educación ambiental contemplada como el eje central de la entidad y en el marco de la celebración del Día Internacional del Medio Ambiente.

Dictada por: Dr. Mario Mejía Gutiérrez, 3 de junio de 2011.

*** Socialización A Mandatarios Electos del departamento del Quindío**

Con el objetivo de brindar un espacio de información ambiental a todos los mandatarios que fueron elegidos para los diferentes cargos Gobernación, Alcaldías, Asamblea y Concejos para el periodo 2012 – 2015, se realizó una socialización referente a las principales temáticas, proyectos y actividades que ejecuta la primera autoridad ambiental del Departamento, con el fin de contribuir a mejorar el desempeño de los entes territoriales en la protección de los recursos naturales de la región y los municipios del Quindío. Los temas a tratar fueron el plan de ordenación y manejo de la Cuenca del Río la Vieja, las Competencias de las entidades territoriales enmarcadas en la Ley 99 de 1993, la gestión del riesgo en los POT y planes de desarrollo, plan de saneamiento y manejo de vertimientos PSMV, plan de gestión de residuos sólidos PGIR; proyecto de valoración de residuos sólidos, ejercicio de la autoridad ambiental: comparendo, infracciones ambientales y determinantes ambientales para el ordenamiento territorial, entre otros temas, de los cuales se esperan obtener importantes conclusiones y compromisos que permitan a la entidad continuar con su deber misional de la mano de las diferentes administraciones municipales del departamento. **Dictada por:** Funcionarios CRQ, 25 de noviembre de 2011.





Meta 6: "No. de Municipios apoyados en la gestión ambiental con la presencia permanente de los promotores ambientales".

Meta 10: "Plan de comunicación en ejecución y con estrategia de difusión de los procesos de la gestión del riesgo a la comunidad en general". (Porcentaje de avance físico 100%).

El plan de Comunicaciones es el eje transversal, donde reposan y se apoyan todas las estrategias de fomento y promoción de las políticas ambientales y de preservación de los recursos naturales, previstas por la entidad.

✓ **Medios de comunicación para difusión de campañas ambientales**

Realización de 54 procesos de contratación para medios de comunicación y campañas de educación ambiental, con el propósito de realizar la difusión en medios masivos sobre los temas ambientales y de prevención del riesgo.

✓ **Instrumentos de Comunicación con la comunidad**

Boletín Institucional: realización de 217 boletines de prensa donde de manera oportuna se comunico el quehacer diario de la entidad, acompañado de fotografías afines a la información, ofreciendo a los diferentes medios de comunicación de la región todas las actividades internas y externas de la entidad; además de contener mensajes de educación ambiental y sugerencias dirigidas al fomento de una cultura medio ambiental.

Mensajes Institucionales: se logro a través de los medios de comunicación una divulgación efectiva de los diferentes programas y proyectos de la entidad mediante 40 mensajes institucionales.

Pautas: Veintidos (22) diseños publicitarios con mensajes institucionales.

Ruedas de Prensa: realización de 6 ruedas de prensa los cuales fueron de alta relevancia para la dirección general y la entidad. Se tuvieron como temáticas las siguientes: Foro de Articulación Institucional en Competencias para la Prevención del Riesgo, Convocatoria Premio Nacional de Periodismo Ambiental. Importancia de los Medios frente a la Conservación de los Bosques, Tercera Exposición de Orquídeas, Artesanías y Flores de mi Vereda, Congreso Internacional de la Guadua y otros Bambúes, Ratificación del pacto por la Madera Legal, Socialización Temas Ambientales a Mandatarios Electos del Quindío.





Stand Institucional: participación con stand institucional en: Congreso Internacional de Cambio Climático llevado a cabo en la ciudad Pereira, Día del Medio Ambiente, , Expoambiental e el Municipio de la Tebaida, Mundo Madera 2011 realizado en la ciudad de Medellín, Construcción al Día realizado en el Centro de Convenciones de la ciudad de Armenia, Viva Guadua en la Ciudad de Cali, Congreso de Residuos Sólidos en la ciudad de Cali, Tercera Exposición de Orquídeas, Artesanías y Flores de mi Vereda, Congreso Internacional de la Guadua y otros Bambúes.

Videos Institucionales: Se incorporo dentro de las políticas de divulgación de la entidad los programas de Televisión y Radio HUELLA VERDE transmitidos en el Canal 83 Telmex y 102.1 la UFM respectivamente, realizados y producidos por la oficina de comunicaciones de la entidad. Teniendo como temáticas las siguientes: Quehacer Misional CRQ, Plan de Acción para la Atención de la Emergencia, programa de aprovechamiento de residuos sólidos, Vertimientos, Congreso Internacional de la Guadua, Premio Nacional de Periodismo Ambiental, Turismo y Biocomercio, Áreas de Conservación, Centro de la Guadua.

Pagina Web: se dio cumplimiento a criterios establecidos en las fases de gobierno en línea bajo el manual 2.0 llegando al 100% en todas las fases; actualización periódica de cada uno de los link de la pagina, publicación de documentos e información requeridas según la normativa establecida; realización de 2 foros virtuales internos y externos.

Redes sociales: facebook y twitter; donde se logro la interactividad de la comunidad con la entidad. Logrando realizar de manera simultánea la Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción 2007 2011, vigencia 2010 a través de facebook.

Foro: se realizo un foro virtual sobre la campaña de Recolección de Aparatos Eléctricos y Electrónicos.

Cartas protocolarias y oficios: se realizaron treinta y cinco (35) documentos que contienen diferentes comunicados institucionales a diferentes actores de la comunidad.

Huella Verde Boletín Interno: se realizaron treinta y dos (32) boletines internos, donde se le informa a los funcionarios del quehacer misional y las actividades internas y externas de nuestra entidad.

- ✓ **Apoyo Logístico:** para la realización de las reuniones del Consejo Directivos (8), Audiencia Pública (1); Asamblea Corporativa (1), se brindo todo el apoyo logístico con respecto a la adecuación de equipos de computo y de sonido, además de la grabación de la información de los eventos.





Eventos: Foro de Articulación Institucional en Competencias para la Prevención del Riesgo, Día Internacional de los Humedales, La Hora del Planeta, Convocatoria Premio Nacional de Periodismo Ambiental. Importancia de los Medios frente a la Conservación de los Bosques, Campaña Semana Santa Protección de la Palma de Cera, Día de la Tierra, Congreso Internacional de Cambio Climático llevado a cabo en la ciudad Pereira, Día del Medio Ambiente, Panel Sobre Declaratoria Quindío como Paisaje Cultural Cafetero, Carrera Ceremonia Andina En Unidad por el Agua, Expoambiental e el Municipio de la Tebaida, Mundo Madera 2011 realizado en la ciudad de Medellín, Construcción al Día, Viva Guadua en la Ciudad de Cali, Congreso de Residuos Sólidos en la ciudad de Cali, Premio Responsabilidad Ambiental, Tercera Exposición de Orquídeas, Artesanías y Flores de mi Vereda, Plan Salvaguarda Embera Chami del Departamento del Quindío, Congreso Internacional de la Guadua y otros Bambúes, Ratificación del Acuerdo de la Madera Legal, Socialización Temas Ambientales Mandatarios Electos del Quindío, Reconocimiento Ministerios de la Comunicaciones (Certificación en Nivel 1 del Lenguaje como un Intercambio de Información).

✓ **Instrumentos de Comunicación institucional interna**

Audicom: cambio periódico de los tips y mensajes institucionales para mejorar el clima organizacional de la entidad.

Carteleras: Semanalmente se reprograma las carteleras institucionales.

Estrategias de Comunicaciones: apoyo en todos los procesos de socialización del Sistema de Gestión de Calidad y de la estrategia de Gobierno en Línea.

Meta 11: "Feria Nacional de fibras naturales" (Porcentaje de avance físico 100%)

Se realizó en el marco del II Congreso Internacional de la Guadua y otros bambus, donde los participantes nacionales o extranjeros, tuvieron la oportunidad de conocer elementos elaborados en fibras de la región y el avance del sector en este tipo de actividades.

Igualmente se promovió una exhibición comercial, en el marco de la III Exposición Internacional de Orquídeas, Artesanías y Flores de mi Vereda, en las fiestas Aniversarias de Armenia 122 años, en las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional del Quindío en Octubre de 2011.

Meta 12: "Concurso Nacional de Periodismo Ambiental" (Porcentaje de avance físico 100%)

Bajo el lema "**Importancia de los Medios, Frente a la Conservación de los bosques**", la Corporación Autónoma Regional del Quindío, abrió convocatoria a partir del 16 de marzo de 2011, a periodistas, publicistas y a todas aquellas personas que desempeñan la labor de informar y comunicar en pro de la conservación y protección del medio ambiente.





Para esta cuarta versión del Premio Nacional de Periodismo Ambiental, se direcciono la atención hacia una temática enfocada hacia una estrategia que involucrara la prevención del riesgo, dado que el 2011 fue proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas como el Año Internacional de los Bosques, con el fin de promover la acción internacional en pos de la ordenación sostenible, la conservación y el desarrollo de todo tipo de bosques.

Además de las habituales categorías como Radio, Prensa, Página Web, Reportería Gráfica, Documental y Televisión, el 2011 abrió un importante espacio para las personas dedicadas a la publicidad y al diseño, fue denominada Campaña Publicitaria, la cual se refiere a la presentación de piezas publicitarias donde se exalten mensajes referentes a la conservación de bosques, que hayan sido emitidos o publicados según sea el caso, por medio de pautas, spot, cuñas, vallas, afiches, volantes y demás elementos de difusión.

Año tras año se ha contado en los Premios de Periodismo, con importantes personalidades del ámbito nacional, quienes cumplen con la misión de calificar los trabajos finalistas y de esta manera se definen los tres mejores trabajos de esta convocatoria. Para el año 2011, esta responsabilidad estuvo a cargo del Señor **Donny Alexei Rossoff Chávez** Docente experto en publicidad, Doctor **Luis Ignacio Andrade Blanco**, Doctor **Fernando Montenegro Miranda** Director Fundación América Sostenible, Señor **Jaime García Márquez** y el Doctor **Alberto Gómez Mejía** Director Jardines Botánico.

Dentro de los elementos de calificación se encontraba:

1. Parámetros de la convocatoria:

- a. Fecha de emisión y/o edición: 01 de Noviembre de 2009 al 01 de Septiembre de 2010.
- b. Relación educación ambiental - tema de la convocatoria: Recurso Hídrico.

2. Lenguaje y estilo periodístico:

- a. Géneros periodísticos: noticia, entrevista, crónica, reportaje.
- b. Video: documental.
- c. Redacción: prensa, radio, televisión, portal web y documental.
- d. Composición y mensaje: reportería gráfica.

3. Investigación y fuentes

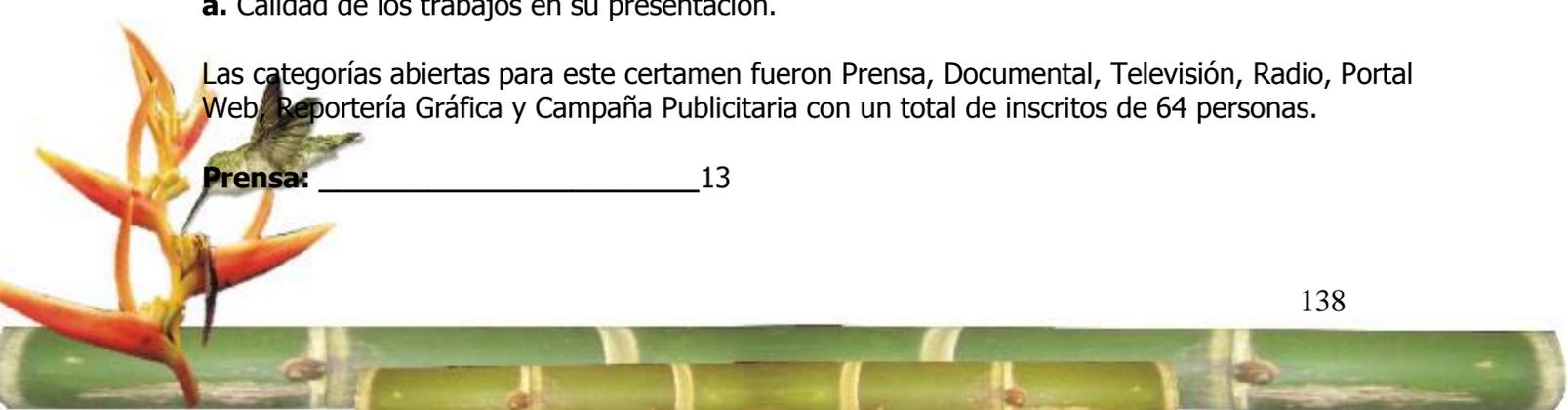
- a. Conocimiento del tema y veracidad de la información.
- b. Calidad de las fuentes consultadas.
- c. Enfoque periodístico.

4. Producción – edición

- a. Calidad de los trabajos en su presentación.

Las categorías abiertas para este certamen fueron Prensa, Documental, Televisión, Radio, Portal Web, Reportería Gráfica y Campaña Publicitaria con un total de inscritos de 64 personas.

Prensa: _____ 13





Radio:	_____	10
Página Web:	_____	4
Documental:	_____	5
Reportería Grafica:	_____	6
Televisión:	_____	6
Campaña Publicitaria:	_____	20

Total: _____ **64 Inscritos**

En esta convocatoria se conto con la participación de importantes medios de comunicación y entidades del orden nacional como: RCN, Caracol, la U FM, Especiales Pirry, La Universidad Nacional de Bogotá, Unidad Administrativa Especial de Parques Nacionales, Periódico El Colombiano, entre otros.

Meta 13: "Centro de Documentación y Archivo Central Fortalecido" (Porcentaje de avance físico 100%)

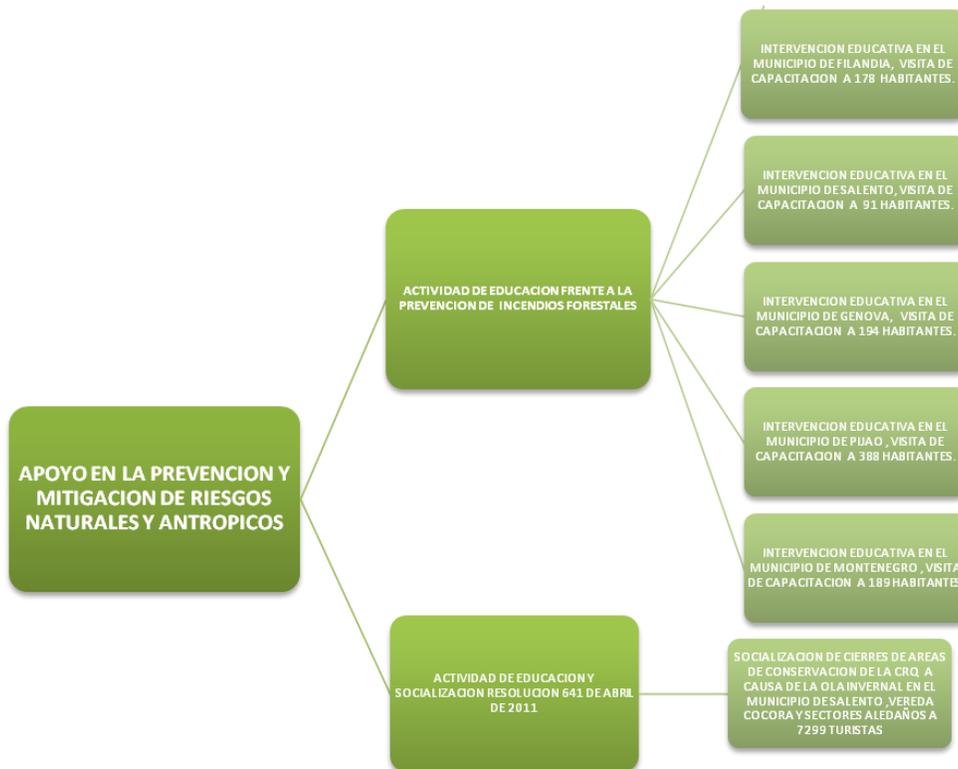
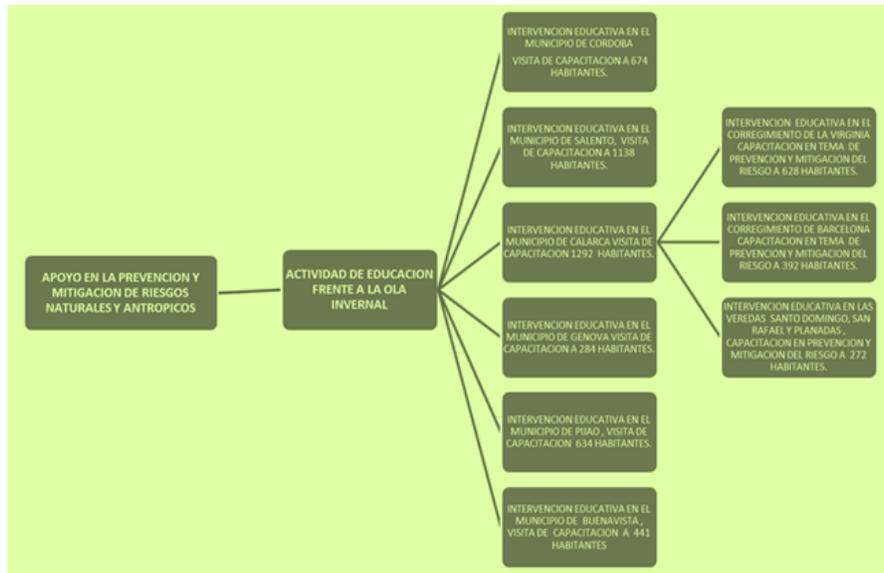
Con el fin de lograr un mejor flujo de información dentro de la entidad, además de aumenta la productividad al reducir los tiempos de búsqueda de archivos; durante las vigencia del 2011 se continuo con el proceso de digitalización de archivos de consulta frecuente y de carácter histórico de la Corporación y que reposan en las Instalaciones del Archivo Central, ejecutando en 2011 la digitalización de los contratos y convenios del 2002 hasta el 2009 y las resoluciones y acuerdos de 1970 hasta el 2001.

Durante el año 2011 se realizo todo el proceso archivístico encaminado al eficiente manejo y organización de la documentación desde su origen hasta su destino final con el objeto de facilitar su producción, tramite y utilización logrando que los archivos de gestión y el central cumplan con sus funciones de custodia y conservación, además se realizó seguimiento a la aplicación de las normas archivísticas vigentes y de los procesos de archivo de la entidad que se encuentran dentro del sistema de gestión de la calidad, referentes a la conservación y custodia, realizando los prestamos y consultas requeridas, manteniendo activo el comité de archivo, actualizando las tablas de retención documental, realizando las capacitaciones y socializaciones con todos los funcionarios, visitas de verificación a los sitios dispuestos para archivos de gestión en cada subdirección y oficina.

El centro de documentación permitió la atención a los usuarios internos y externos que accedieron a los libros, documentos, revistas con la información debidamente referenciada en la base de datos SIABUC que permite conocer su ubicación de forma ágil y oportuna. Se recibieron diferentes publicaciones de información ambiental, suministradas por los centros de documentación de otras Corporaciones.

Meta 14: "Colectivo Ambiental Institucional operando, transversalizando la gestión del riesgo en todo su accionar (Porcentaje de avance físico 100%)."







En estas actividades se realizo comunicación directa con 11.664 personas.

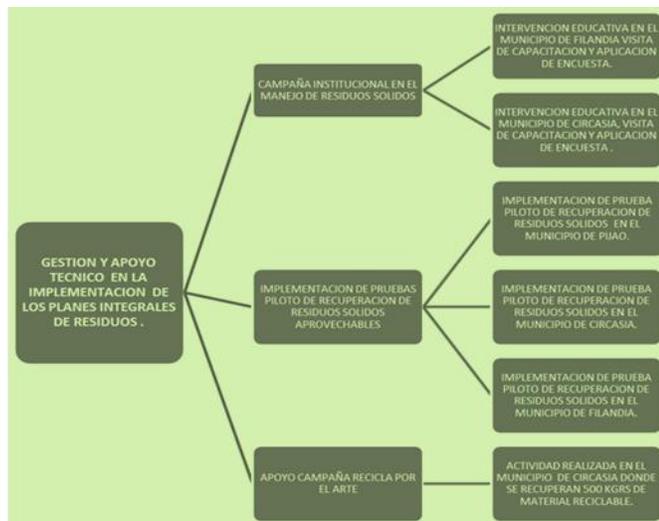


En la esta intervienen



ejecución de actividad se

directamente 6.104 habitantes.



En la ejecución de Las pruebas piloto se recuperan 1715.4 kilogramos de material reciclable entre vidrio, envase y bolsa plástica, cartón, aluminio, chatarra, papel archivo, papel Craf y periódico.





PROYECTO 23: Fortalecimiento Administrativo

Meta 1: "Sistema de Desarrollo Administrativo implementado, consolidado y con Mantenimiento" (Porcentaje de avance físico 100%)

El sistema de desarrollo administrativo, garantiza el ingreso, permanencia y el seguimiento al personal que hace parte de la planta establecida por el Consejo Directivo.

Inducción y Reinducción: Se realizó inducción a las 8 personas que ingresaron a la corporación. De igual forma se efectuó inducción a todos los contratistas que ingresaron por los proyectos.

Capacitación y Bienestar Social: Para la vigencia 2011, se ejecutaron los planes de capacitación y Bienestar social basado en encuestas realizadas a los funcionarios de la cual se establecieron las prioridades y se programaron dichas actividades.

ACTIVIDAD	FECHA	No. DE PARTICIPANTES
Ras: 2000	7 de Marzo	71
Evaluación de Desempeño	7 de Abril	43
Competencias Laborales	10 de Mayo	11
Comunicación Horizontal y vertical	27 de Mayo	28
Sanidad Financiera	8 de Junio	14
Rendición de Cuentas	4 de Julio	1
Uso Eficiente de la Energía	4 de Julio	69
Manipulación y Manejo Zoonótico	7 de Julio	15
Manejo del Árbol Urbano	25 de Julio	26
Modelo estándar de Control Interno (MECI).	19-ago	19
Liderazgo	19 de Agosto	18
Motivación	26 de Agosto	21
Sentido de Pertenencia	2 de Septiembre	20
Técnicas de la Actitud	9 de Septiembre	16
Servicio al Cliente	9 de Septiembre	18
Contratación Estatal	26 de Septiembre	8
Interventoría de Contratos	26 de Septiembre	8
Estatuto Anticorrupción	31-oct	23
Gobierno en Línea	1 ^o Noviembre	8
Silvicultura y Aprovechamiento Forestal	26 de Noviembre	15



Bienestar Social:

ACTIVIDAD	RESULTADOS	PARTICIPANTES
FERIA EMPRESARIAL	Brindar espacio al comercio de Armenia que ofrezcan los servicios a la entidad y que el personal no tenga que desplazarse a buscar servicios	62 empresas
PROGRAMA DE JUBILADOS	Compartir con los compañeros y realizarles actividades de motivación	14 pensionados
DIA DE LA MUJER	Reconocimiento a la mujer en sus labores diarias como madre, trabajadora, compañera...etc.	70 mujeres
DIA DE LA SECRETARIA	Reconocimiento y entrega en su labor como persona incondicional como jefe	15 asistentes
CHAMBONATO	Brindar a los empleados de todas las Subdirecciones y Oficinas de la Entidad la participación en actividades deportivas como son voleibol, basquetbol, sapo, microfútbol, un esparcimiento para su salud	100 asistentes entre hombres y mujeres
ACTIVIDADES LUDICAS	Integración de los funcionarios, entretenimiento y mejoramiento en su salud física y mental	110 asistentes (hombres-mujeres)
ORIENTACIONES SICOLOGICAS	Tener en cuenta el funcionario en su salud física y mental	40 funcionarios
DIA DE LOS NIÑOS	Se busca esparcimiento y recreación con los padres para sus hijos	12 hijos de los funcionarios.
NAVIDAD DE LOS NIÑOS	Generar integración, transmitir valores a los niños para un buen desarrollo integral de su niñez	18 niños.
INTEGRACION y NOVENAS NAVIDEÑAS	Celebración navideña. Integración	123 empleados





Salud Ocupacional

Este informe describe el programa de Salud Ocupacional ejecutado para los funcionarios y contratistas de la Corporación Autónoma Regional del Quindío en el 2011.

Se realizaron actividades de acuerdo al panorama de riesgos cumpliéndose a cabalidad al cierre de la vigencia con la ley y los decretos que rigen este programa y los objetivos propuestos con el apoyo del COPASO, el grupo de talento Humano y el acompañamiento y asesorías de la ARP SURA.

ACTIVIDADES	RESULTADOS	PARTICIPACIÓN
Elección Comité Paritario de Salud Ocupacional	Se realiza Convocatoria para elegir comité paritario de salud ocupacional, por un período de 2 años, con la participación de 34 funcionarios	Se eligieron 8 representantes: 4 principales y 4 suplentes
Revisión plan de higiene química del laboratorio de aguas	Se estudia el plan de higiene química y se hacen observaciones con las personas del laboratorio de aguas	1 coordinador del laboratorio y 1 asistente de ARP
Capacitación en primeros auxilios, manipulación de herramientas manuales y normas de bioseguridad	Se capacitaron al personal de las áreas de conservación y personal de la sede principal de la Entidad para aprender primeros auxilios, manipulación de herramientas manuales y normas de bioseguridad	81 asistentes
Programación de pausas activas e inspecciones de puestos de trabajo	Se instala el software a cada computador para que en la media mañana y a la media tarde estas pausas aparezcan en los computadores y realicen las actividades que indican las pausas con el fin de evitar cansancio físico en los puestos de trabajo	Se instalaron las pausas activas.
Instrucciones en seguridad vial	Se realizó capacitación en seguridad vial al personal de la Institución con el fin de evitar accidentes y respeto a las señales de tránsito	28 asistentes
Valoraciones médicas ocupacionales obligatorias	Se realiza consulta a los funcionarios de planta para verificar el estado de salud en los puestos de trabajo que ocupan.	Se realizó consulta a 72 funcionarios de planta, entre ellos hubo exámenes de retiro y de ingreso
Curso avanzado en alturas para certificación del SENA	Curso dictado a las personas que realizan actividades en alturas, aforos y espacios confinados de acuerdo a la Resolución 736 de 2009 y la Circular 000070 del 13 de noviembre de 2009.	20 personas están aptos para ejercer trabajos en alturas
Simulacro de incendio y explosión	Programación de simulacro y la reacción del personal frente a un evento	Se capacitan los 16 brigadistas para liderar el evento .
Programación y ejecución de simulacro Nacional con brigada de emergencia	Programación de simulacro y la reacción del personal frente a un evento	Se capacitan los 16 brigadistas para liderar el evento.
Capacitación Transporte de sustancias químicas y almacenamiento de reactivos	Manejo de protocolos y fichas técnicas para el manejo de los reactivos y sustancias químicas del laboratorio	Se capacita al personal del laboratorio de aguas.
Capacitación en Peligros eléctricos	Manejo de cableado, revisión de tomas eléctricas y las redes eléctricas en el laboratorio de aguas y los peligros a los que se está expuesto	Personal del laboratorio.



Programación Congreso internacional de la Guadua	Activación de la brigada de emergencias para cubrimiento del congreso de la guadua prestando los primeros auxilios en caso de accidente con algún asistente	Acompañamiento de la ambulancia y los paramédicos de la Cruz Roja
Encuentro de brigadistas para fuego	Aprender a manejar situaciones de incendio, fuego, uso de los extintores y diferencia de colores	16brigadistas capacitados: actividad de campo. Con ARP SURA.

Bienestar Social

ACTIVIDAD	RESULTADOS	PARTICIPANTES
FERIA EMPRESARIAL	Brindar espacio al comercio de Armenia que ofrezcan los servicios a la entidad y que el personal no tenga que desplazarse a buscar servicios	62 empresas
PROGRAMA DE JUBILADOS	Compartir con los compañeros y realizarles actividades de motivación	14 pensionados
DIA DE LA MUJER	Reconocimiento a la mujer en sus labores diarias como madre, trabajadora, compañera...etc.	70 mujeres
DIA DE LA SECRETARIA	Reconocimiento y entrega en su labor como persona incondicional como jefe	15 asistentes
CHAMBONATO	Brindar a los empleados de todas las Subdirecciones y Oficinas de la Entidad la participación en actividades deportivas como son voleibol, basquetbol, sapo, microfútbol, un esparcimiento para su salud	100 asistentes
ACTIVIDADES LUDICAS	Integración de los funcionarios, entretenimiento y mejoramiento en su salud física y mental	110 asistentes
ORIENTACIONES SICOLOGICAS	Tener en cuenta el funcionario en su salud física y mental	40 funcionarios
DIA DE LOS NIÑOS	Se busca esparcimiento y recreación con los padres para sus hijos	12 niños.
NAVIDAD DE LOS NIÑOS	Generar integración, transmitir valores a los niños para un buen desarrollo integral de su niñez	18 niños, hijos de los funcionarios
INTEGRACION Y NOVENAS NAVIDEÑA	Celebración navidad	123 empleados





Planta De Personal

TOTAL PLANTA POR TIPO DE VINCULACIÓN	67	%
PERIODO FIJO	1	1.49
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	8	11.94
FUNCIONARIOS DE CARRERA	42	62.68
PERIODO DE PRUEBA	6	8.95
PROVISIONAL	10	14.95



Funcionarios Vinculados a la Entidad Mediante Convocatoria Pública 001 De 2005 C.N.S.C. En El 2011

CÓDIGO EMPLEO	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO	NIVEL GERÁRQUICO	NÚMERO DE CARGOS
39721	Auxiliar Administrativo	4044	13	Asistencial	1
22278	Conductor Mecánico	4103	11	Asistencial	1
39694	Técnico Administrativo	3124	10	Técnico	1
44131	Técnico Operativo	3132	14	Técnico	1
39870	Técnico Operativo	3132	16	Técnico	3
22232	Técnico Administrativo	3124	10	Técnico	1
TOTAL VINCULADOS					8

Plan Incentivos

Mediante Acto Público se otorgo incentivos no pecuniarios a los mejores funcionarios de carrera como resultado de las evaluaciones anuales de desempeño del año 2010, para los niveles PROFESIONAL, TÉCNICO, ASISTENCIAL y A LOS MEJORES GRUPOS Y EQUIPOS DE TRABAJO.



Nivel Profesional: Gloria Helena Ocampo E.

Nivel Técnico: Marlene Salazar Ramírez

Nivel Asistencial: Ernel Antonio Martínez

Grupos y Equipos: Equipo MECI – CALIDAD y Grupo Laboratorio de Aguas CRQ.

Igualmente, teniendo en cuenta la Resolución No. 327 del 13 de abril de 2005, se concedió auxilio educativo a los siguientes funcionarios para el año 2011:

NOMBRE FUNCIONARIOS BENEFICIADOS	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE
CALOR ALBERTO GUERRERO	\$944.600.00	\$490.100.00
EVANGELINA LÓPEZ	\$944.600.00	\$463.100.00
NESTOR JAIRO RODRÍGUEZ	\$2.142.400.00	\$1.713.920.00
HARLEX ALFONSO CIFUENTES	\$771.264.00	\$771.539.00
TOTAL	\$4.802.864.00	\$3.438.659.00

Meta 5: Programa de mantenimiento y mejoramiento físico y locativo ejecutado.
(Porcentaje de avance físico 100%)

*Para garantizar el normal desarrollo de las actividades institucionales, los espacios físicos con que cuenta la sede institucional requieren de continuas actividades de mantenimiento y mejoramiento, que contribuyan al bienestar de los funcionarios que permanecen en ella y los ciudadanos que ingresan a la misma.

ACTIVIDADES	PROGRAMADO	EJECUTADO
Limpieza con la hidrolavadora de los linderos de la Sede Administrativa	x	X
Aplicación de barniz en los ladrillos descubiertos de los muros de las instalaciones de la Sede Administrativa	x	X
Limpieza con la hidrolavadora de los corredores exteriores y paredes de la Dirección General, Sala de Juntas y archivo central	x	X
Limpieza con la hidrolavadora del Almacén y atención al usuario en sus exteriores	x	X
Limpieza con hidrolavadora del corredor principal en sus pisos	x	X
	x	X



Limpieza con andamios de los techos de corredor principal		
Limpieza con hidrolavadora de los pisos de los parqueaderos principales	x	X
Limpieza con hidrolavadora de los techos de los parqueaderos	x	X
Limpieza con hidrolavadora de las vías de acceso a los parqueaderos	x	X
Limpieza con hidrolavadora de los muros y andenes del aula ambiental	x	X
Limpieza con hidrolavadora de los parqueaderos del laboratorio de aguas	x	X
Limpieza de los techos de los parqueaderos del laboratorio	x	X
Limpieza de las 4 carpas de propiedad de la C.R.Q.	x	X
Limpieza de los parasoles ubicados en las terrazas de control y seguimiento	x	X
Limpieza, lijar, aplicar tintillas y luego barniz a las estructuras de madera que soportan los techos de los parqueaderos y corredores	x	X
Pintar las estructuras de concreto como postes de color gris basalto	x	X
Reparación de los techos de las oficinas de la tesorería	x	X
Reparación de los techos de las oficinas de la oficina jurídica	x	X
Reparación de los techos del Centro de documentación	x	X
Desyerba de linderos parte exterior	x	X
Guadañada de las zonas verdes de la Sede Administrativa	x	X
Lijar, aplicar pintoxido, luego anticorrosivo y finalmente esmalte color verde	x	X
Soldar, lijar aplicar pintuoxido, anticorrosivo y pintura verde a las rejas de los andenes de atención al usuario	x	X
Soldar, lijar aplicar pintuoxido, anticorrosivo y pintura verde a las rejas de los desagües de los parqueaderos de la sede administrativa.	x	X
Lijar, aplicar pintoxido, luego anticorrosivo y finalmente esmalte color rojo a las lámparas de la sede administrativa.	x	X
Realizar mantenimiento , adecuación y reubicación de las lámparas de las oficinas de la Sede Administrativa	x	X
Limpieza tanques de tratamiento de aguas negras CRQ	x	X





Aplicar anticorrosivo y luego esmalte negro a las sillas que se encuentran en las áreas sociales de la Entidad.	x	X
Controlar las hormigas arrieras con veneno	x	X
Realizar recorrido de techos de las oficinas de la Sede Administrativa	x	
Realizar un sendero ecológico con el funcionario de mantenimiento.	x	X
Limpieza de telarañas altas en los techos y pasillos de la C.R.Q.	x	X
Pintar las líneas divisorias de los parqueaderos con pintura de trafico de la CRQ.	x	X
Pintar las paredes de las escaleras para subir a la sala de juntas, se requieren andamios	x	X
Pintar la Subdirección de Políticas Ambientales.	x	X
Pintar la Subdirección de Políticas Ambientales.	x	X
Recorrido de cercos y caminos aledaños a las casas de las áreas de propiedad de la Entidad.	x	X
Fumigación a las oficinas de la sede administrativa y a las viviendas de las áreas contra toda clase de insectos y voladores	x	X
Guadañada y limpieza de las zonas verdes de las áreas, sede principal y mantenimiento de éstas	x	X
Adecuación y canalización de aguas lluvias en los corredores de la sede principal	x	X
Reparación de las rejas de alcantarillado de los parqueaderos de la sede administrativa	x	X
Adecuación de la reja central del pasillo con triturado y soldadura de la misma	x	X
Revisión y mantenimiento de las redes eléctricas	x	X
Mantenimiento de las persianas de Almacén, laboratorio de aguas	x	X

Meta 6: “Mantener la confiabilidad del SCI, a través del reporte de informes trimestrales consolidados al Comité Coordinador de Control Interno” (Porcentaje de avance físico 100%)

Se presentaron los 4 informes al Comité Coordinador de Control Interno de las actividades desarrolladas así:





Riesgos Establecidos al finalizar la vigencia 2011 35

***Cultura del Control**

Esta actividad se evidencia mediante las charlas, comunicados y seguimientos a los compromisos adquiridos en el Comité de Dirección por parte de la Oficina Asesora de Control Interno a los líderes de proceso gerenciales, misionales y de apoyo, con el fin de fortalecer el Autocontrol, el cual se constituye en la capacidad que tiene cada servidor público, independientemente de su nivel jerárquico dentro de la entidad para evaluar su trabajo, detectar desviaciones, efectuar correctivos, mejorar y solicitar ayuda cuando lo considere necesario de tal manera que la ejecución de los procesos, actividades y tareas bajo su responsabilidad garanticen el ejercicio de una función administrativa transparente y eficaz.

En este ejercicio de Autocontrol hemos encontrado que se debe de fortalecer en cada uno de los procesos los siguientes roles:

*Compromiso, y responsabilidad con el ejercicio de su labor.

*Responsabilidad para asumir sus propias decisiones y auto-regular su conducta.

***Asesoría y acompañamiento**

Labor desempeñada por los auditores de acuerdo a los procesos asignados, para lo cual la Oficina Asesora de Control Interno cuenta con el siguiente personal Un (1) jefe de oficina y Una (1) funcionaria de planta, Tres (3) contratistas, internamente se realizó una distribución de los procesos, correspondiendo, dos (2) procesos por auditor, para ejecutar y acompañar las actividades requeridas en los procesos, así mismo, se destaca la revisión selectiva que se efectúa a la contratación de manera mensual y de lo cual se reportan a la oficina Asesora Jurídica el resultado final para la corrección o implementación de acciones correctivas

***Relación con Entes Externos**

Consiste en la tarea que cumple la Oficina Asesora de Control Interno en lo que respecta a su función de enlace con la Contraloría General de la Republica, en la ejecución de la Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Regular que adelanta el ente de control en forma anual, que consiste en facilitar la obtención, consolidación y entrega de la información requerida.

También se destaca la presentación de informes como:

- Cuenta Anual Consolidada
- Control Interno Contable
- Estado del Sistema de Control Interno
- Derechos de Autor
- Informe Ejecutivo Anual de Control Interno
- Gestión Contractual





- Suscripción y Avance del Plan de Mejoramiento Institucional y demás informes que sean solicitados por las Entidades en general.

PROYECTO 24: Fortalecimiento Financiero

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	2011	% Meta Física
Tasa de cumplimiento de la gestión del cobro de ingresos.	PORCENTAJE	80%	89
Software para el sistema integrado administrativo y financiero, adquirido, actualizado y con mantenimiento	MODULOS	11	100
Sistema Nacional Ambiental SINA fortalecido	APORTE/AÑO	1	100

Meta 1: "Tasa de cumplimiento de la gestión del cobro de ingresos" (Porcentaje De avance físico 100%)

El proyecto de fortalecimiento financiero ha permitido a la entidad, afianzar las actividades de seguimiento a las diferentes fuentes de ingresos institucional, como son los referentes al porcentaje y a la sobretasa ambiental, realizando un continuo acompañamiento a las tesorerías municipales, en la verificación de las cifras liquidadas a los usuarios y su posterior transferencia a la tesorería de la Corporación.

De igual forma la estandarización de los procesos facturados y el fortalecimiento en los procesos de cobro persuasivo, han garantizado el ingreso de los recursos previstos y la normalización de saldos en mora de varias vigencias anteriores.

Adicionalmente, las colocaciones de los recursos recaudados, con altos niveles de seguridad, además con la constitución de las pólizas de manejo pertinentes han generando algunos recursos por rendimientos.

Meta 4: "Software para el sistema integrado administrativo y financiero, adquirido, actualizado y con mantenimiento". (Porcentaje de avance físico 100%)

La continuidad en la utilización del Software del sistema integrado financiero, con la operación ininterrumpida de los once módulos financieros y administrativos, que enlazados al modulo de Contratación, permite que cada proceso contractual asigne en línea los recursos correspondientes y garantiza la confiabilidad de la información financiera institucional, siendo prenda de garantía para la generación de los reportes periódicos requeridos por los órganos de control y para el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Meta 5: "SINA, fortalecido" (Porcentaje de avance físico 100%)

Los aportes del Fondo de Compensación Ambiental en cumplimiento de la ley 344 de 1.996, han permitido la contribución institucional al Fortalecimiento del Sistema Nacional Ambiental





SINA, cuyos recursos financian proyectos de inversión en todo el territorio nacional, con restricción de asignación de recursos solo a las quince (15) corporaciones con menores recursos. La corporación por hacer parte del grupo de Corporaciones con esta condición económica, obtuvo recursos del fondo para los proyectos presentados, en la vigencia 2011 por la suma de \$ 1.467 millones, con una ejecución del 99%.

PROYECTO 25: Fortalecimiento del Sistema de Atención Al Usuario

Meta 1: "Solicitudes, trámites y servicios conformados en un sistema y con seguimiento permanente de cumplimiento" (Porcentaje de avance físico 100%)

Con el propósito de mejorar la actividad Comunicación con el Cliente, se redistribuyeron las áreas de la Oficina de Atención al Usuario, de tal manera que esta actividad se desarrollará de manera más efectiva en beneficio de los usuarios de la Entidad. En este sentido, fue definida un área donde se recepcionan documentos incluyendo trámites ambientales, recibo y despacho de fax y se actualiza el sistema Beesoft; y se estableció otra área donde se realiza el manejo del conmutador, se recepcionan denuncias ambientales, se desarrolla el despacho de correspondencia, apoyo en la atención del correo electrónico de servicio al cliente y se adelanta el seguimiento a tramites ambientales, denuncias ambientales, derechos de petición y todo lo generado a través del correo electrónico.

Como resultado de lo anterior, se ha logrado centrar la atención en la respuesta oportuna a los usuarios, realizando un manejo adecuado del conmutador, la línea gratuita ó línea verde y del correo electrónico, que permite evidenciarse en los siguientes resultados:

La oficina de Atención al Usuario de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, en el período comprendido de enero a diciembre de 2011 se vé evidenciado en la respuestas oportunas, a solicitudes y trámites de la comunidad, atención personalizada, a quejas y reclamos, conocimiento por parte del personal de todos y cada uno de los aspectos ambientales incluidos en nuestra misión, dando como resultado el trabajo continuo y conjunto con las demás subdirecciones y oficinas de la entidad, en busca de la satisfacción del usuario externo

CONCEPTO	TOTAL DEL SEMESTRE
TRAMITES AMBIENTALES: (Forestal Doméstico y Comercial)(Concesiones de agua superficiales y subterráneas) (Ocupaciones de Cauce)(Permisos de Vertimiento) (Licencias Ambientales) (Otros trámites)	1365
DENUNCIAS AMBIENTALES : (Personales , telefónicas y virtuales)	1701
CORRESPONDENCIA DESPACHADA	14.344 oficios
CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN GENERAL	10.842 documentos
DERECHOS DE PETICION	588 todos con respuesta





Con el propósito de una mejor atención se redistribuyeron las actividades entre los funcionarios, con el propósito que la radicación de correspondencia y los trámites ambientales se recepcionará de manera separada, logrando obtener mayores datos de los usuarios y filtrar de manera adecuada los requisitos de los trámites ambientales.

Igualmente, dentro de esta actividad se realizó la recepción de toda la correspondencia suministrada por los usuarios externos. Dentro de esta acción se incluye el manejo del sistema Beesoft a través del cual se direcciona la documentación a las diferentes dependencias, garantizando en tiempo real la información que ingresa a la entidad, disminuyendo así el tiempo para las respuestas a las solicitudes en general, igualmente se genera la cultura de cero papel y se garantiza una copia de seguridad de toda la información existente. No obstante se pretende poner en funcionamiento la segunda fase de la herramienta, que busca que toda la información que se genere al interior de la entidad y con destino a ella pueda ser consultada por las diferentes cuentas de correo electrónico institucional, así como la información del Sistema Integrado de Gestión y de la implementación del Modelo Estándar de Control Interno.

Basados en un excelente servicio prestado por el operador de la correspondencia externa, logramos disminuir en un 43% la devolución de la correspondencia que es enviada a nuestros principales usuarios que se encuentran contenidos en las áreas rurales de nuestro territorio.

Es importante destacar que la oficina de atención al usuario consolidó la comunicación con el cliente a través del correo electrónico, desarrollando el aplicativo de seguimiento a solicitudes quejas y reclamos, el cual puede ser consultado en la página web de la entidad, por otra parte, se realizó el seguimiento a las Denuncias Ambientales y Derechos de Petición instaurados por los usuarios garantizando en tiempo oportuno las respuestas generadas.

Otra de las acciones adelantadas durante el año 2011 fue la modificación del procedimiento de medición de satisfacción del cliente y del formato de la encuesta, con el propósito de contar con los elementos adecuados para realizar este ejercicio y pueda servir de insumo para la toma de decisiones. Se adelantó la fase de prueba y de levantamiento de la base de datos, con el soporte de otras entidades que realizan encuestas de satisfacción al cliente dando como resultado una encuesta con parámetros definidos con niveles de valoración de uno a cinco a con preguntas de la atención recibida al cliente, instalaciones de la entidad, respuestas obtenidas, beneficio frente al costo e imagen de la entidad, para que sea diligenciada a través del teléfono a los usuarios que por el periodo inmediatamente anterior utilizaron nuestros servicios.



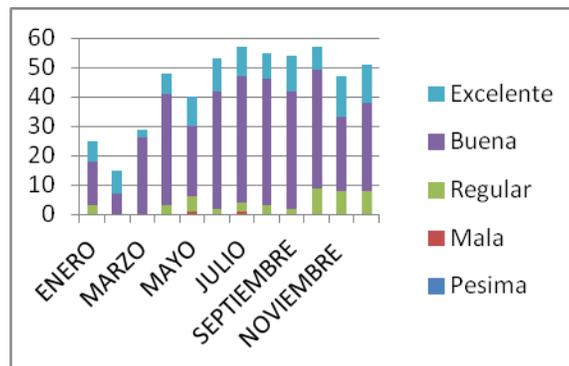


Como resultados de la aplicación de la encuesta tenemos lo siguiente:

Pregunta 1
¿Cómo le pareció la atención recibida?

TOTAL DE LA MUESTRA 2011													738
1.¿Cómo le pareció la atención recibida?													
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICEMBRE	
Pesima	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mala	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0
Regular	3	0	0	3	5	2	3	3	2	9	8	8	
Buena	15	7	26	38	24	40	43	43	40	40	25	30	
Excelente	7	8	3	7	10	11	10	9	12	8	14	13	

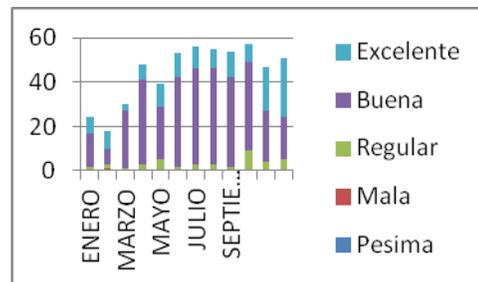
Con relación a la pregunta como le pareció la atención recibida
El 57% del total de la muestra opino que la atención recibida es buena, y el 32% opino que la atención recibida es excelente.



Pregunta 2
¿Cómo considera las instalaciones donde lo atendieron?

TOTAL DE LA MUESTRA 2011													738
2.¿Cómo considera las instalaciones donde lo atendieron?													
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICEMBRE	
Pesima	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mala	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Regular	2	2	1	3	5	2	3	3	2	9	4	5	
Buena	15	7	26	38	24	40	43	43	40	40	23	19	
Excelente	7	8	3	7	10	11	10	9	12	8	20	27	

Con relación a la pregunta cómo considera las instalaciones de la CRQ, un 47% contestó que las instalaciones son buenas y un 36% excelentes, denotando la satisfacción con las áreas donde son atendidos los usuarios.

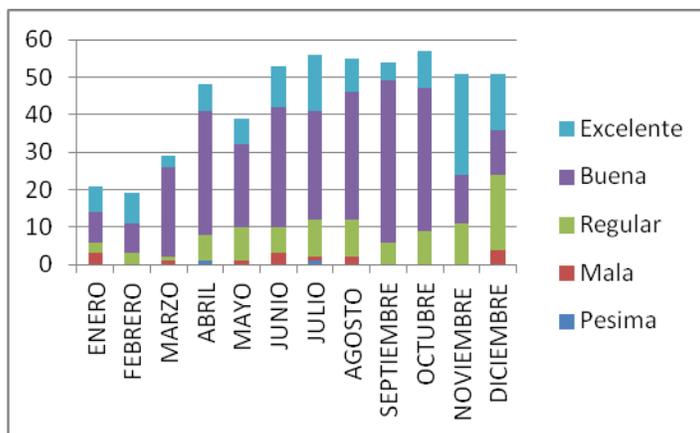




Pregunta 3
¿La respuesta dada a su solicitud fue?

TOTAL DE LA MUESTRA 2011													738
3. La respuesta dada a su solicitud fue:													
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
Pesima	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Mala	3	0	1	0	1	3	1	2	0	0	0	4	4
Regular	3	3	1	7	9	7	10	10	6	9	11	20	20
Buena	8	8	24	33	22	32	29	34	43	38	13	12	12
Excelente	7	8	3	7	7	11	15	9	5	10	27	15	15

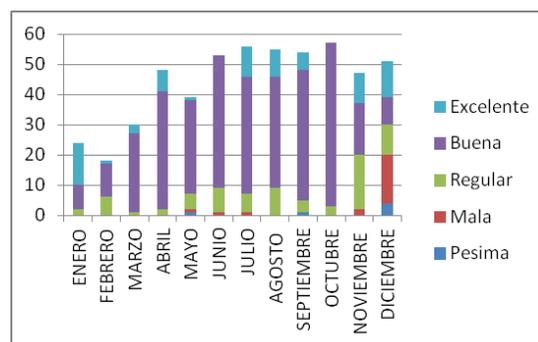
En cuanto a la pregunta si la respuesta a sus inquietudes fue oportuna? Contestaron el 27% excelente y un 46% buena, lo que nos indica que las respuestas a las inquietudes se dan en el tiempo oportuno para el usuario.



Pregunta 4
El costo del servicio y/o trámite frente al beneficio recibido lo considera

TOTAL DE LA MUESTRA 2011													738
4. El costo del servicio y/o trámite frente al beneficio recibido lo considera:													
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
Pesima	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	4
Mala	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	2	16
Regular	2	6	1	2	5	8	6	9	4	9	18	10	10
Buena	8	11	28	39	31	44	39	37	43	54	17	9	9
Excelente	14	1	3	7	1	0	10	9	9	0	10	12	12

Con relación al costo del servicio versus el beneficio recibido, un 30% de los usuarios manifestaron que fue buena y un 15% opinan que es excelente, en conclusión tenemos que un 65% de la muestra encuestada relaciona el beneficio ambiental recibido con los costos de los servicios como algo positivo.

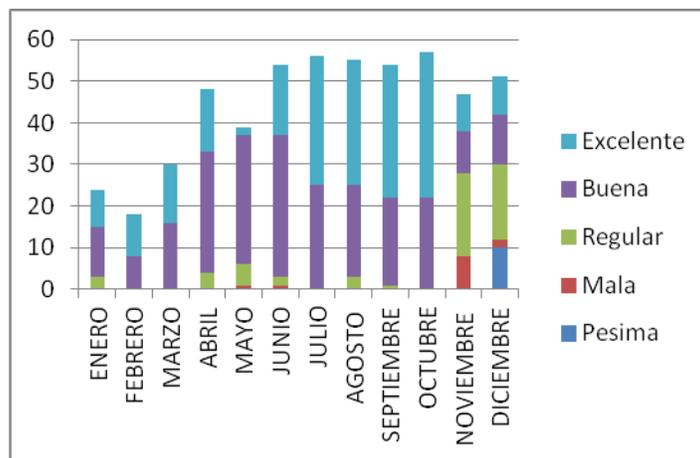




Pregunta 5
¿Qué imagen le queda de la CRQ?

TOTAL DE LA MUESTRA 2011													738
5. ¿Qué imagen le queda de la CRQ?													
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
Pesima	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	
Mala	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	8	2	
Regular	3	0	0	4	5	2	0	3	1	0	20	18	
Buena	12	8	16	29	31	34	25	22	21	22	10	12	
Excelente	9	10	14	15	2	17	31	30	32	35	9	9	

La imagen institucional vista por los usuarios presentó los siguientes resultados, un 30% de los usuarios encuestados piensa que es buena y un 32% que es excelente, como resultado a la imagen institucional fue un 62% de aceptación.



Se diligenciaron de las hojas de vida de los tramites ambientales suministradas por el Departamento Administrativo de la Función Pública, y se ha participado en las mesas de trabajo presenciales y virtuales, a fin de cumplir con los requerimientos de Gobierno en Línea.

PROYECTO 26: Fortalecimiento Jurídico

Meta 1: "Proceso de cobro coactivo fortalecido y consolidado". (Porcentaje de avance Físico 75%)

Del contenido del artículo 112 de la Ley 6ª de 1992 y el artículo 23 del Decreto 1768 de 1994, se establece la Competencia de las Corporaciones Autónomas Regionales, para el ejercicio de la Jurisdicción Coactiva.





Durante la vigencia 2011, se cuenta con un total de 64 expedientes de cobro coactivo. De ellos se han gestionado 47. La gestión de los procesos ha consistido en: 31 procesos con estudio de bienes; 31 procesos con Mandamientos de pago; 7 autos que ordenan medidas cautelares; 18 notificaciones; y 1 (un) acuerdo de pago. Pese a lo anterior, el consolidado de procesos gestionados es de 47, pues en más de una ocasión a un mismo proceso se le realizaron varias gestiones.

Los 64 expedientes no se iniciaron en su totalidad en el año 2011. En dicho período se abrieron 28 expedientes, los otros 36 procesos venían de años anteriores. Se han gestionado los procesos teniendo como referente: antigüedad y posibilidad material de recaudo (actitud y solvencia económica del deudor).

Meta 2: "Proceso contractual consolidado" (Porcentaje de avance físico 98,7%)

Se recibieron en el año 2011, 857 solicitudes de contratación en la Oficina Asesora Jurídica, y se realizaron 846 contratos (contratación directa, procedimiento abreviado, concurso de méritos, convenios, licitaciones públicas, invitaciones públicas, comodatos, reforestación y mano de obra), que arroja un cumplimiento de meta del 98.7% que nos ubica en un cumplimiento satisfactorio.

No se cumplió en un 100% debido a que no todas las solicitudes de contratos terminan finalmente en la elaboración del mismo, pues puede suceder que no se cumplan con los requisitos legales para la elaboración, o que en el estudio de conveniencia se dé un voto negativo. Empero el 100% de las solicitudes de contratación que fueron recibidas en la Oficina Asesora Jurídica fueron tramitados.

Meta 3: "Proceso de investigación disciplinaria fortalecido y consolidado" (Porcentaje de avance físico 100%)

La investigación disciplinaria consta de 3 etapas: la Indagación previa, la investigación disciplinaria, y la etapa de juzgamiento (descargos, pruebas y fallo). Dichas etapas están plenamente establecidas en el Código Disciplinario Único, con términos y requisitos para que el proceso pueda avanzar de una etapa a otra (material probatorio y calificación típica, y calificación del grado de culpabilidad), termine definitivamente.

Se iniciaron durante el año 2011, 6 indagaciones previas –primera etapa del proceso disciplinario- de las cuales se han gestionado las 6, por medio de autos: de pruebas trasladadas, peritajes, ampliaciones de denuncias, inspecciones oculares, entre otras; adicionalmente se tenían de años anteriores, 3 expedientes disciplinarios, los cuales se encuentran en etapa de investigación disciplinaria, y han sido gestionados por medio de recepción de versiones libres, autos declarando pruebas, revisiones oculares, entre otras. Actualmente se encuentran a despacho los 3 procesos en espera de Auto de formulación de pliego de cargos o cierre y archivo de la investigación.





Meta 4: "Defensa judicial consolidada y con mantenimiento" (Porcentaje de avance físico 100%)

*Con respecto a la defensa judicial de la Entidad, debemos expresar que en el año 2011, se encuentran 64 procesos existentes, de los cuales han sido gestionados los 64, sea por medio de asistencia a Audiencias de conciliación y pactos de cumplimiento, contestaciones de demandas, acompañamiento a la etapa probatoria, alegatos de conclusión y finalmente se contestan las acciones de tutela en contra de la entidad. El número de procesos que se fallaron en el año es de 24, siendo todos a favor de la entidad.

Meta 5: "Procedimiento sancionatorio fortalecido y consolidado (Porcentaje de avance físico 100%)

*Ciento Cuarenta y ocho (148) indagaciones preliminares iniciadas con trámites culminados, Ciento cuarenta y cinco (145) archivadas y tres (3) activas.

*Ciento siete (107) procesos sancionatorios ambientales, concluyendo que el recurso más afectado durante la vigencia 2011 fue el recurso hídrico, ya que el 42.05% de los procesos sancionatorios fueron iniciados por infracciones consistentes en ocupaciones de cauce sin permiso de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, afectación a la ronda hídrica, captación ilegal de agua, vertimiento directo de aguas residuales a fuentes hídricas y a suelos de protección.

*Veintiséis (26) investigados dentro de procesos sancionatorios ambientales con sanción administrativa en el año 2011, así:

- Veintidós (22) sanción pecuniaria, además compensación.
- Dos (2) exonerados y con obra de compensación.
- Dos (2) con decomiso Definitivo.

*Valor estimado en multas \$2.083.813.362, las cuales se encuentran en sus distintas etapas de trámite.

*Se ordenaron medidas preventivas consistentes en decomisos de vehículos y productos forestales, además en suspensiones de actividades con el fin de prevenir la comisión de una infracción y en función del principio de precaución,

*El 78% de las medidas preventivas impuestas en el año 2011 se deben al aprovechamiento y movilización de productos forestales sin los trámites legales ante la entidad.

*Ciento cuarenta y cinco (145) indagaciones preliminares iniciadas con trámites culminados.





*Cuarenta y siete (47) procesos sancionatorios ambientales, concluyendo que el recurso más afectado durante el primer semestre del año 2011 fue el recurso hídrico, ya que el 47% de los procesos sancionatorios fueron iniciados por infracciones consistentes en ocupaciones de cauce sin permiso de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, y afectación a la ronda hídrica y a suelos de protección.

*Veintiséis (26) investigados dentro de procesos sancionatorios ambientales con sanción administrativa en el año 2011, así:

- Veinte y dos (22) sanción pecuniaria, además compensación.
- Uno (1) con obra de compensación.
- Dos (2) con decomiso Definitivo.
- Dos (2) exoneraciones.
- Valor estimado en multas \$147.537.896, las cuales se encuentran en sus distintas etapas de trámite.

*Se ordenaron medidas preventivas consistentes en decomisos de vehículos y productos forestales, además en suspensiones de actividades con el fin de prevenir la comisión de una infracción y en función del principio de precaución,

*El 75% de las medidas preventivas impuestas en el año 2011 se deben al aprovechamiento y movilización de productos forestales sin los trámites legales ante la entidad.

3.4. INFORME FINANCIERO 2011

El Plan de Acción para el periodo 2011, continúa con el soporte financiero de acuerdo a lo establecido en la normatividad colombiana vigente y las diferentes fuentes de recursos disponibles para atender las necesidades de inversión ambiental priorizadas.

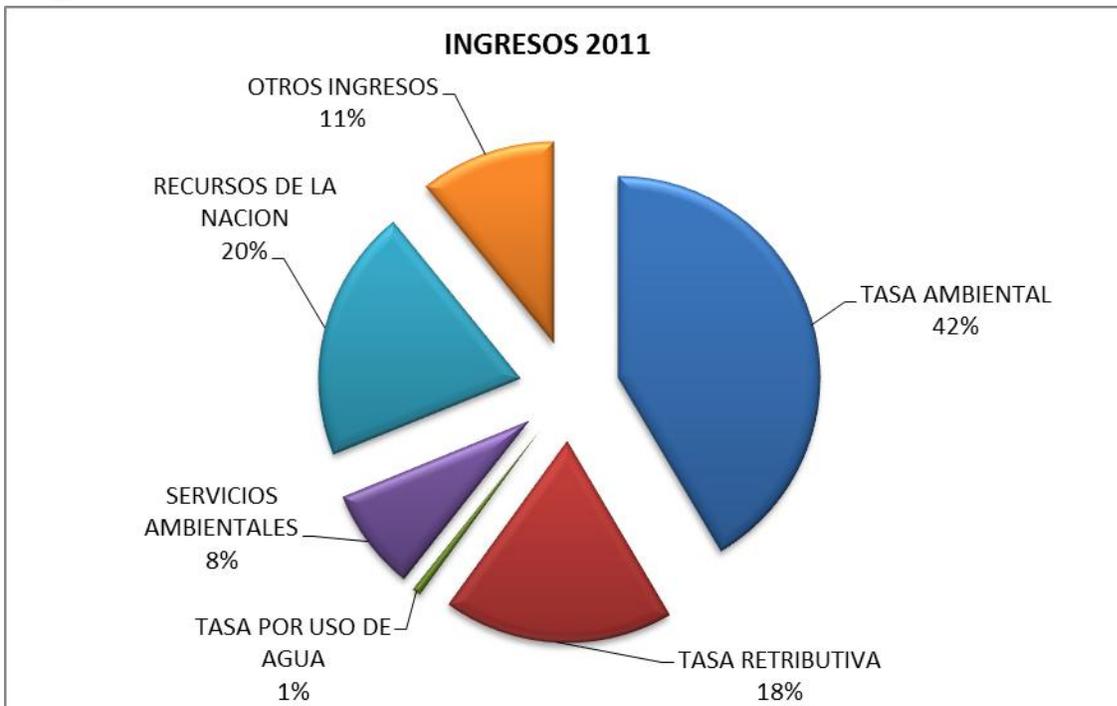
INGRESOS:

Los recursos de la entidad, han tenido en el quinquenio un comportamiento estable, gracias a la estabilidad jurídica que sustenta los ingresos institucionales, y al impacto positivo de la implementación del proceso de facturación y cartera.

Los valores del periodo 2011 son los siguientes:

• TASA AMBIENTAL	\$ 6.649.617	42%
• TASA RETRIBUTIVA	\$ 2.963.865	18%
• TASA POR USO DE AGUA	\$ 110.113	1%
• SERVICIOS AMBIENTALES	\$ 1.348.475	8%
• RECURSOS DE LA NACION	\$ 3.253.633	20%
• OTROS INGRESOS	\$ 1.734.997	11%
TOTAL INGRESOS	\$16.060.700=	100%





El ingreso más significativo institucional corresponde a la sobretasa o porcentaje ambiental, que anualmente se incrementa en las actualizaciones catastrales y en el porcentaje de crecimiento autorizado por el gobierno nacional a los avalúos.

La tasa retributiva se ha convertido en un ingreso de alta significancia económica, permitiendo ejecutar importantes obras de protección del recurso hídrico.

Los ingresos por otros bienes y servicios, que corresponden al quehacer institucional y hacen referencia a las multas, salvoconductos, permisos, licencias, etc.

Durante la vigencia 2011, la Entidad desarrollo con aportes de otras Entidades las siguientes ejecuciones:

- A través de fondo de compensación ambiental se recibió la suma de \$460.000.000 para gastos de funcionamiento y para gastos de Inversión se recibió la suma de \$1.007.023.344 para un total de \$ 1.467.023.344. y una ejecución de \$ 963.511.672.oo
- Aportes del FONAM en marco del convenio interadministrativo de asociación No. 06F de 2011, por valor de \$273.000.000 de los cuales ingresaron \$ 136.500.000.oo
- Aportes para ejecutar el proyecto “Apoyo en la prevención y mitigación de riesgos antrópicos”, por parte del FONAM ingreso \$ 208.110.240
- Aportes por parte de la CARDER la suma de \$24.500.000, que se ejecutaron en el 100% en marco de la celebración del Congreso Internacional de la Guadua celebrado en Noviembre de 2011.
- Aportes en marco del convenio No. 131 celebrado entre CARDER y CVC, los cuales ingresaron \$ 175.000.000.oo.
- Aporte de Convenio de Cooperación N° 080-Central Mayorista Ingresó \$ 3.686.500.





- Aporte Unión Temporal Segundo Centenario Ingresó la suma de \$ 198.659.552,00
- Convenio Municipios \$ 25.030.000=

Los aportes del presupuesto nacional, están destinados a cubrir los costos de funcionamiento, lo que le ha permitido destinar recursos propios casi a las actividades de inversión.

FUNCIONAMIENTO 2011:

CONCEPTO	TOTAL RECURSOS (PROPIOS -NACION) \$	
	APROPIACION DEFINITIVA	EJECUCION (COMPROMISOS)
GASTOS DE PERSONAL	3,562,398,968	3,343,617,125
GASTOS GENERALES	411,305,113	319,380,972
Adquisición de Bienes y servicios	408,716,460	319,380,972
Adquisición de Servicios	0	0
Impuestos y Multas	2,588,653	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	544,823,814	496,691,040
ADMINISTRACION PUBLICA CENTRAL	23,745,871	22,940,936
Cuota de Auditaje Contraloría Nacional	23,745,871	22,940,936
Fondo de Compensación Ambiental	0	0
Otros	0	0
TRANSFERENCIAS PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	496,000,000	455,516,126
Mesadas Pensionales	496,000,000	455,516,126
Bonos pensionales	0	0
OTRAS TRANSFERENCIAS	25,077,943	18,233,978
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	6,500,000	0
Sentencias y Conciliaciones	6,500,000	0
OTRAS	18,577,943	18,233,978
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4,518,527,895	4,159,689,137

INVERSIÓN 2011

INVERSION		



GESTION INTEGRADA DEL RECURSO HIDRICO	5,131,232,338	3,891,376,833
IMPLEMENTACION DEL PLAN DE ORDENAMINTO Y MANEJO DE LA CUENCA DEL RIO LA VIEJA	123,638,000	123,229,961
ADMINISTRACION Y SOSTENIBILIDAD DEL RECURSO HIDRICO	744,537,342	671,947,748
PROTECCION REFORESTACION Y MANEJO SOSTENIBLE DE CUENCAS ABASTecedorAS	1,162,889,344	1,134,573,037
GESTION EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGUA	2,739,595,817	1,670,057,433
APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS ECONOMICOS EN TASAS RETRIBUTIVA Y POR USO DEL AGUA	146,531,000	111,057,271
MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AGUA	214,040,835	180,511,383
PROMOCION DE PROCESOS PRODUCTIVOS COMPETITIVOS Y SOSTENIBLES	557,495,000	532,764,603
APOYO A SECTORES PRODUCTIVOS AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE	267,787,000	248,576,214
APOYO EN EL MEJORAMIENTO AMBIENTAL DE PROCESOS PRODUCTIVOS AGRICOLAS PECUARIOS Y FORESTALES	289,708,000	284,188,389
MANEJO, CONOCIMIENTO, CONSERVACION Y USO DE LOS RECURSOS NATURALES	1,183,500,000	1,115,595,872
PROTECCION DE ECOSISTEMAS Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE AREAS PROTEGIDAS	674,000,000	643,577,989
CONOCIMIENTO Y CONSRVACION DE LA BIODIVERSIDAD	78,000,000	73,821,269
ADMINISTRACION Y EJECUCION DEL PLAN DE MANEJO INTEGRADO DMI	126,000,000	103,440,722
INVESTIGACION TRANSPARENCIA Y FOMENTO DE LA GUADUA Y ESPECIES ASOCIADAS	305,500,000	294,755,892
PREVENCION Y CONTROL DE LA DEGRADACION AMBIENTAL	3,956,725,907	3,435,930,948
RECUPERACION Y CONSERVACION DE AREAS VERDES Y CORREDORES URBANOS	218,000,000	196,050,563
GESTION Y APOYO TECNICO EN LA IMPLEMENTACION DE LOS PLANES INTEGRALES DE RESIDUOS SOLIDOS	925,500,000	907,821,198
CONTROL, SEGUMIENTO Y MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AIRE Y RUIDO	50,442,000	44,414,216
CONTROL SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE	1,018,835,000	1,009,053,779
APOYO EN LA PREVENCION Y MITIGACIÓN DE RIESGOS ANTROPICOS	1,743,948,907	1,278,591,193
PLANIFICACION AMBIENTAL EN LA GESTION TERRITORIAL	30,540,000	28,400,851
FORMULACION DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION AMBIENTAL	30,540,000	28,400,851
FORTALECIMIENTO DEL SINA PARA LA GOBERNABILIDAD AMBIENTAL	2,733,536,860	2,669,791,356



FORMULACION, AJUSTE, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION AMBIENTAL	169,500,000	165,421,525
ASESORIA Y FORTALECIMIENTO DE LA PLANIFICACION AMBIENTAL	467,006,000	440,864,184
DESARROLLO Y APLICACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACION Y DOCUMENTACION AMBIENTAL	292,000,000	291,802,008
CULTURA AMBIENTAL Y DIFUSION A LA COMUNIDAD	684,500,000	674,368,681
FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO	255,145,000	247,946,351
FORTALECIMIENTO FINANCIERO	467,665,860	461,337,746
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ATENCION AL USUARIO	143,500,000	134,998,040
FORTALECIMIENTO JURIDICO	254,220,000	253,052,821
TOTAL INVERSION	13,593,030,105	11,673,860,463

SERVICIO DE LA DEUDA

En cuanto al servicio de la deuda, no se destinan recursos por cuanto la entidad no tiene saldos pendientes por este concepto, ni tiene proyectada esta fuente de financiación.

GASTOS

Gastos de Funcionamiento corresponden a gastos de personal de acuerdo a la planta aprobada por el Consejo Directivo de la Institución conformada por 67 funcionarios.

GASTOS GENERALES

Son los gastos relacionados con la adquisición de bienes y servicios necesarios para que la Corporación cumpla con las funciones asignadas por la constitución y la ley; y con el pago de los impuestos y multas a que estén sometidas legalmente.

TRANSFERENCIAS

Corresponden a las mesadas pensionales y cuotas partes, adicionalmente se realizó en el 2011 reliquidación a la pensión de jubilación dando cumplimiento a la sentencia del Consejo de Estado del 4 de agosto de 2010. Igualmente dentro de las transferencias se encuentra la cuota de auditaje a la Contraloría General de la República.





INFORME PRESUPUESTAL DEL QUINQUENIO (2007-2011)

INGRESOS

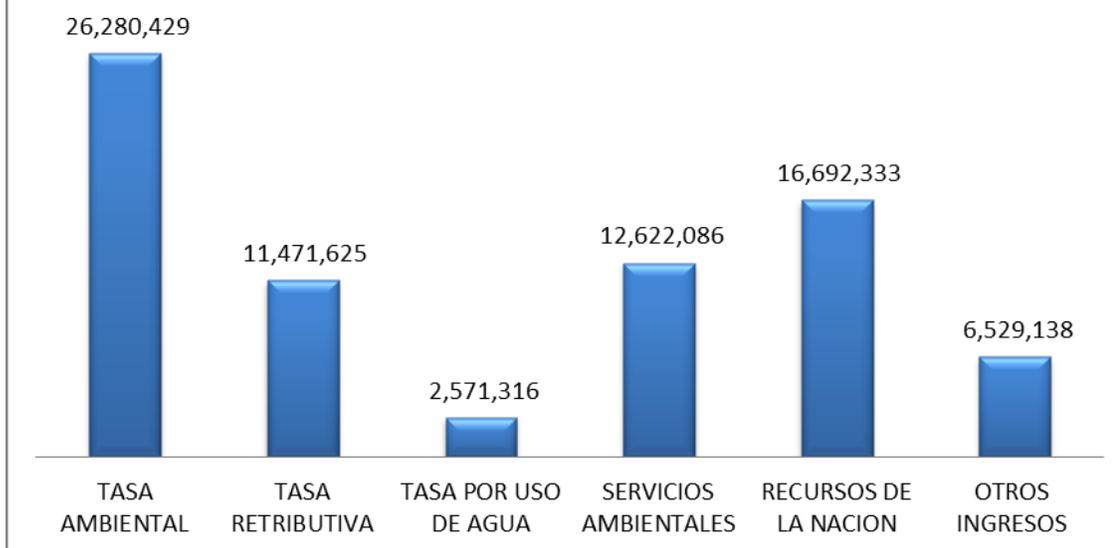
FUENTE	AÑOS					TOTAL 2007-2011
	2007	2,008	2,009	2,010	2,011	
TASA AMBIENTAL	4,684,957	5,454,883	5,654,432	3,836,540	6,649,617	26,280,429
TASA RETRIBUTIVA	1,846,167	3,454,089	1,976,682	1,230,822	2,963,865	11,471,625
TASA POR USO DE AGUA	903,668	903,924	351,460	302,151	110,113	2,571,316
SERVICIOS AMBIENTALES	1,064,331	3,982,347	1,910,512	4,316,421	1,348,475	12,622,086
RECURSOS NACION	3,088,038	3,282,522	3,559,944	3,508,196	3,253,633	16,692,333
OTROS INGRESOS	1,058,030	1,492,071	1,278,078	695,962	1,734,997	6,259,138
TOTAL	12,645,191	18,569,836	14,731,108	13,890,092	16,060,700	75,896,927

INGRESOS POR RUBRO





INGRESOS (2007-2011)



GASTOS (2007-2011)

CONCEPTO	2007	2008	2009	2010	2011	2007-2011
	EJECUTADOS	EJECUTADOS	EJECUTADOS	EJECUTADOS	EJECUTADOS	TOTALES
GASTOS DE PERSONAL	2,571,941,428	3,023,147,550	3,229,635,375	3,172,516,785	3,343,617,125	15,340,858,263
GASTOS GENERALES	377,203,299	358,678,967	583,708,081	297,899,406	319,380,972	1,936,870,725
ADQUISICION DE BIENES	63,368,471	59,493,246	358,846,444	292,840,496	319,380,972	1,093,929,629
ADQUISICION DE SERVICIOS	306,751,387	290,060,942	215,460,903	-	-	812,273,232
IMPUESTOS Y MULTAS	7,083,441	9,124,779	9,400,734	5,058,910	-	30,767,130
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	285,324,412	265,863,125	326,518,620	269,612,478	478,457,062	1,604,346,612
ADMINISTRACION PUBLICA CENTRAL	26,317,362	25,268,377	26,451,274	27,942,927	22,940,936	128,920,876
CUOTA DE AUDITAJE CONTRALORIA NACIONAL	26,317,362	25,268,377	26,451,274	27,972,927	22,940,936	128,950,
TRANSFERENCIAS PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	237,577,965	240,594,748	300,067,346	241,639,551	455,516,126	1,475,395,736
MESADAS PENSIONALES	237,577,965	240,594,748	300,067,346	241,639,551	455,516,126	1,475,395,736
BONOS PENSIONALES	-	-	-	-	-	0



OTRAS TRANSFERENCIAS	21,429,085	25,739,667	20,112,488	17,627,988	18,233,978	103,143,206
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	9,329,085	12,853,167	2,484,500	-	-	24,666,752
OTRAS	12,100,000	12,886,500	17,627,988	17,627,988	18,233,978	78,476,454
TOTAL FUNCIONAMIENTO	3,234,469,139	3,673,429,309	3,952,790,650	3,754,780,966	4,159,689,137	18,985,218,806
TOTAL INVERSION	8,902,764,247	12,534,072,501	10,750,938,206	8,871,939,661	11,673,860,463	52,733,576,079
GESTION INTEGRADA DEL RECURSO HIDRICO	3,108,493,177	4,311,301,404	3,854,716,021	2,747,976,032	3,891,376,834	17,913,863,467
IMPLEMENTACION DEL PLAN DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE LA CUENCA DEL RIO LA VIEJA	421,108,122	171,564,333	144,798,066	130,471,439	123,229,961	991,171,921
ADMINISTRACION Y SOSTENIBILIDAD DEL RECURSO HIDRICO	159,598,965	327,244,171	258,535,084	713,670,155	671,947,748	2,130,996,123
PROTECCION REFORESTACION Y MANEJO SOSTENIBLE DE CUENCAS ABASTECEDORAS	608,249,069	594,282,623	603,365,702	1,297,994,476	1,134,573,038	4,238,464,908
GESTION EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGUA	1,704,803,983	2,980,909,982	2,701,801,992	272,378,674	1,670,057,433	9,329,952,064
APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS ECONOMICOS EN TASAS RETRIBUTIVA Y POR USO DEL AGUA	214,733,039	237,300,295	146,215,177	132,594,573	111,057,271	841,900,355
MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AGUA			-	200,866,713	180,511,383	381,378,096
PROMOCION DE PROCESOS PRODUCTIVOS COMPETITIVOS Y SOSTENIBLES	1,241,142,626	1,617,330,963	1,310,602,060	565,094,877	532,764,603	5,266,932,129
APOYO A SECTORES PRODUCTIVOS AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE	269,772,767	388,888,451	246,216,076	247,731,226	248,576,214	1,401,184,734
APOYO EN EL MEJORAMIENTO AMBIENTAL DE PROCESOS PRODUCTIVOS AGRICOLAS PECUARIOS Y FORESTALES	971,369,859	1,228,442,512	1,064,385,984	317,360,651	284,188,389	3,865,747,395



CONOCIMIENTO, CONSERVACION Y USO DE LOS RECURSOS NATURALES	1,227,543,391	1,509,798,156	1,940,084,703	1,327,802,646	1,115,595,872	7,120,824,768
PROTECCION DE ECOSISTEMAS Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE AREAS PROTEGIDAS	593,572,173	435,152,858	729,863,018	774,891,614	643,577,989	3,177,057,652
CONOCIMIENTO Y CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD	141,859,859	153,100,000	49,682,771	100,274,659	73,821,269	518,738,558
ADMINISTRACION Y EJECUCION DEL PLAN DE MANEJO INTEGRADO DMI	58,501,456	128,472,460	129,678,179	154,363,242	103,440,722	571,456,059
INVESTIGACION TRANSPARENCIA Y FOMENTO DE LA GUADUA Y ESPECIES ASOCIADAS	433,609,903	793,072,838	1,030,860,734	296,273,132	294,755,892	2,848,572,499
PREVENCION Y CONTROL DE LA DEGRADACION AMBIENTAL	1,091,892,878	2,562,650,479	1,401,417,964	1,827,310,076	3,435,930,948	10,319,302,345
RECUPERACION Y CONSERVACION DE AREAS VERDES Y CORREDORES URBANOS	282,973,146	271,995,000	216,333,887	250,178,525	196,050,563	1,217,531,121
GESTION Y APOYO TECNICO EN LA IMPLEMENTACION DE LOS PLANES INTEGRALES DE RESIDUOS SÓLIDOS	218,011,573	1,137,721,988	482,644,184	251,627,796	907,821,198	2,997,826,739
CONTROL, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AIRE Y RUIDO	136,090,272	163,697,799	104,698,884	73,661,170	44,414,216	522,562,341
CONTROL SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE	395,096,020	687,288,235	537,422,049	1,016,511,895	1,009,053,779	3,645,371,978
APOYO EN LA PREVENCION Y MITIGACION DE RIESGOS NATURALES Y ANTROPICOS	59,721,868	301,947,457	59,318,959	235,330,687	1,278,591,193	1,934,910,164
PLANIFICACION AMBIENTAL EN LA GESTION TERRITORIAL	110,921,523	133,260,839	43,301,217	75,493,743	28,400,851	391,378,173
FORMULACION DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION AMBIENTAL	110,921,523	133,260,839	43,301,217	75,493,743	28,400,851	391,378,173



FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PARA LA GOBERNABILIDAD AMBIENTAL	2,122,771,652	2,399,730,660	2,200,816,241	2,328,262,287	2,669,791,356	11,721,372,196
FORMULACION, AJUSTE, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION AMBIENTAL	77,202,835	90,545,171	93,142,682	151,307,189	165,421,525	577,619,402
ASESORIA Y FORTALECIMIENTO DE LA PLANIFICACION AMBIENTAL	286,722,476	452,044,998	378,779,042	411,568,634	440,864,184	1,969,979,334
DESARROLLO Y APLICACION DEL SISTEMA DE INFORMACION Y DOCUMENTACION AMBIENTAL	306,942,431	347,283,540	219,794,742	291,682,324	291,802,008	1,457,505,045
CULTURA AMBIENTAL Y DIFUSION A LA COMUNIDAD	270,738,993	452,714,687	456,153,564	595,869,471	674,368,681	2,449,845,396
FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO Y TECNOLOGICO	419,766,095	409,145,843	312,332,733	230,247,700	247,946,351	1,619,438,722
FORTALECIMIENTO FINANCIERO	761,398,822	647,996,421	594,263,929	276,378,927	461,337,746	2,741,375,845
25. FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ATENCION AL USUARIO				130,387,661	134,998,040	264,385,701
26. FORTALECIMIENTO JURIDICO				240,920,382	253,052,821	493,973,203
SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0	0	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	12,137,234	16,207,501	14,910,912	12,629,596	15,833,549	71,718,795







4. INDICADORES

4.1. INDICADORES MÍNIMOS DE GESTIÓN RESOLUCIÓN 964 DE 2007

NOMBRE DEL INDICADOR	RESULTADO AÑO 2011
Áreas protegidas declaradas en la Jurisdicción.	0
Áreas Protegidas declaradas en la jurisdicción con plan de manejo en ejecución.	45999 has
Plan General de Ordenación Forestal de la jurisdicción formulado.	100%
Ecosistemas Estratégicos con planes de manejo u ordenación en ejecución.	79%
Especies de flora y fauna amenazadas, con plan de conservación en ejecución.	5
Cuencas con planes de ordenación y manejos POMCA, formulados.	0
Cuencas con planes de ordenación y manejo POMCA, en ejecución.	1
Áreas reforestadas y/o revegetalizadas naturalmente para la protección de cuencas Abastecedoras.	89 has
Áreas reforestadas y/o revegetalizadas naturalmente para la protección de cuencas en mantenimiento.	388 has
Corrientes hídricas reglamentadas por la Corporación con relación a las cuencas priorizadas.	3
Total de recursos recaudados con referencia al total de recursos facturados por tasa retributiva.	65%
Total de recursos recaudados con referencia al total de recursos facturados por Tasa Uso del Agua.	78%
Proyectos piloto de producción más limpia de sectores productivos acompañados por CRQ.	0





Cumplimiento promedio de los compromisos definidos en los convenios de producción más limpia de sectores productivos acompañados.	100%
Cantidad de proyectos con seguimiento (licencias, concesiones de agua, aprovechamiento forestal, emisiones atmosféricas, permisos) con referencia a la totalidad de proyectos activos otorgados.	98%
Tiempo promedio de trámite para la evaluación de licencias, permisos, autorizaciones otorgados.	67,83
Mipymes y empresas vinculadas a Mercados Verdes, acompañados.	16
Registro de la calidad del aire en centro poblados mayores a 100,000 hbs.	1
Municipios con acceso a sitios de disposición final de Residuos Sólidos, técnicamente adecuados y autorizados por la CAR (rellenos sanitarios, celdas transitorias) con referencia al total de municipios de la Jurisdicción	12
Cumplimiento promedio de compromisos establecidos en los PGIRS.	75%
No. de registros de generadores de residuos o desechos peligrosos.	33
Planes de saneamiento y manejo de vertimientos PSMV, en seguimiento con referencia al número de cabeceras municipales.	100%
No. De municipios con inclusión del riesgo en sus POT, a partir de los determinantes ambientales generados por la CRQ.	0
No. De municipios asesorados por la CRQ en formulación de planes de prevención mitigación de desastres Naturales.	12

Anexo del tiempo promedio de trámites:





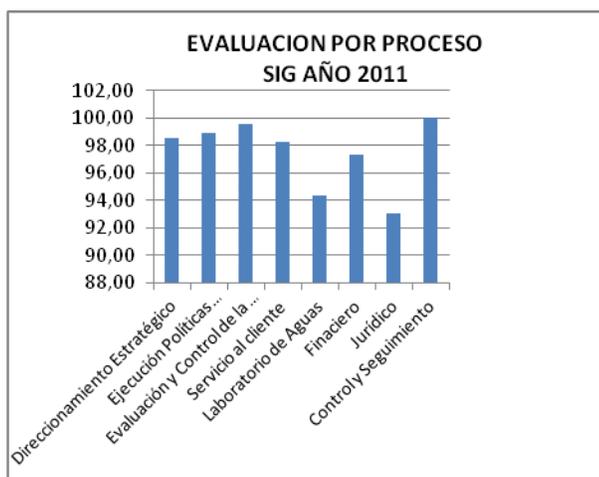
Trámite	Tiempo días hábiles
Trámite de vertimientos	88
Trámite concesiones	45
Trámite licencias	135
Trámite aprovechamiento forestal comercial	29
Trámite de una ocupación de cauce	20
Trámite permiso de investigación	90
Tiempo promedio en días	67,83

4.2. Indicadores Sistema Integrado de Gestión

Sistema Integrado De Gestión - Evaluación Por Proceso Año 2011

PROCESO	RESULTADO	PARAMETRO
Direccionamiento Estratégico	98,56	Satisfactorio
Ejecución Políticas Ambientales	98,93	Satisfactorio
Evaluación y Control de la Gestión	99,59	Satisfactorio
Servicio al cliente	98,28	Satisfactorio
Laboratorio de Aguas	94,39	Satisfactorio
Financiero	97,29	Satisfactorio
Jurídico	93,04	Satisfactorio
Control y Seguimiento	100,00	Satisfactorio

RESULTADO DEL PROCESO 97,51 Satisfactorio

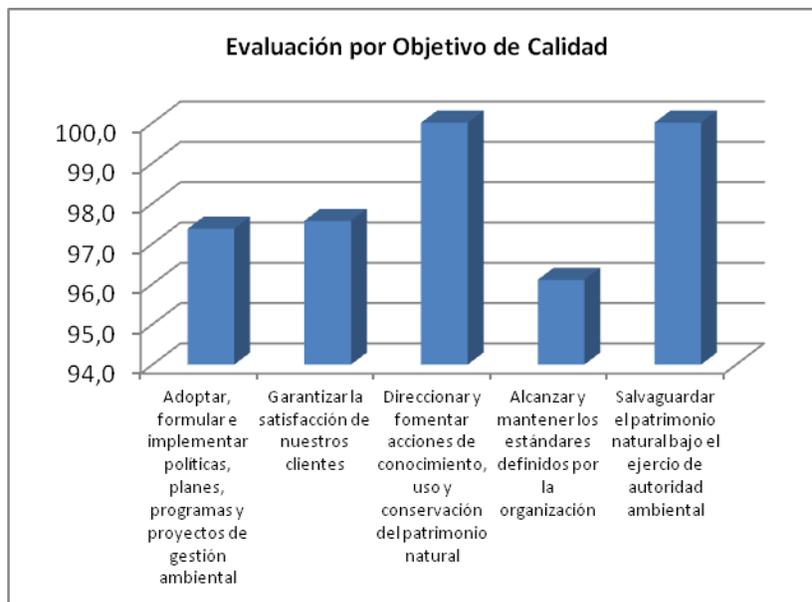




A diferencia del año inmediatamente anterior, se evidencia que el resultado de la medición por proceso tiene como resultado una mejora en el desempeño de los procesos, Para el año anterior el resultado de la medición por proceso fue del 93% y para este año, se obtiene como promedio de 97,51%. La diferencia entre los dos años está determinada por los resultados obtenidos para el último año en el proceso de Control y Seguimiento Ambiental. Después de la medición realizada en el año 2010, se tomaron las medidas necesarias para que este proceso adelante durante todo el año el seguimiento a todos los procesos de investigación sancionatoria, de manera que el desempeño y el cumplimiento de metas mejore.

Evaluación por Objetivos del Sistema Integrado De Gestión

OBJETIVO DE CALIDAD	RESULTADO	PARAMETRO
Adoptar, formular e implementar políticas, planes, programas y proyectos de gestión ambiental	97,4	Satisfactorio
Garantizar la satisfacción de nuestros clientes	97,6	Satisfactorio
Direccionar y fomentar acciones de conocimiento, uso y conservación del patrimonio natural	100,0	Satisfactorio
Alcanzar y mantener los estándares definidos por la organización	96,1	Satisfactorio
Salvaguardar el patrimonio natural bajo el ejercicio de autoridad ambiental	100,0	Satisfactorio
RESULTADO OBJETIVO DE CALIDAD	98,2	Satisfactorio





Los resultados obtenidos para cada uno de los objetivos del Sistema Integrado de Gestión, han mejorado y esto se debe al reflejo de la mejora en el desempeño por proceso. Los resultados por proceso se asemejan a los resultados obtenidos por objetivo. Al evaluar por medio de los indicadores las funciones de autoridad ambiental de la Entidad, se observa que los dos indicadores con resultados de 100% son relacionados con direccionar y fomentar acciones de conocimiento, uso y conservación del patrimonio natural y con salvaguardar el patrimonio natural bajo el ejercicio de la autoridad ambiental. El resultado es satisfactorio para la Entidad, pero es conveniente revisar otros focos de medición de las labores diarias de la Entidad, para aplicar mejora en otros aspectos, puesto que en 2 años se evidencia un avance considerable en las actividades medidas.

